

**INFORME FINAL
PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**PANELISTAS:
Américo Ibarra (COORDINADOR)
Viviana Fernandez
Marisol Saborido**

ENERO – AGOSTO 2013

TABLA DE CONTENIDO

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
I.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA	3
I.2 CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.	7
I.3 ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS.....	8
II. EVALUACION DEL PROGRAMA.....	9
II.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	9
II.2 EFICACIA Y CALIDAD	11
II.2.1 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	11
II.2.2 RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES.....	14
II.2.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	22
II.2.4 CALIDAD.....	22
II.3 ECONOMÍA	25
II.3.1 FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	25
II.3.2 APORTES DE TERCEROS.....	29
II.3.3 RECUPERACIÓN DE GASTOS	29
II.4 EFICIENCIA.....	29
II.4.1 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	29
II.4.2 A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES	32
II.4.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	35
III. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	35
ANEXOS DE TRABAJO	38

I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

I.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa de Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) se inserta en las políticas nacionales y sectoriales relacionadas con el patrimonio y, en particular, recoge las indicaciones expresadas en los discursos presidenciales del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet¹, y los lineamientos de las políticas de los servicios involucrados, entre ellos el Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la Dirección de Arquitectura y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

El año 2006, la máxima autoridad de gobierno expresó la necesidad de contar con una política patrimonial que educara y desarrollara la capacidad de valorar sus expresiones artísticas y culturales, reconociendo que ellas (os) son parte de la identidad² nacional, toda vez que se aprecia una carencia importante de cultura patrimonial, afectando la construcción de la identidad. Tomando en consideración el estudio “Valorización, Recuperación y Preservación del Patrimonio Urbano en Chile” preparado por Eduardo Rojas en noviembre del 2001³, este proceso es el resultado de una combinación de factores que incluyen una escasa valoración del patrimonio, arreglos institucionales inadecuados y ausencia de mecanismos que promuevan la cooperación entre actores en el ámbito del patrimonio.

Dadas estas consideraciones, el Estado debería asumir un rol preponderante en la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural, así como la creación y promoción de las condiciones para que puedan surgir y difundirse las expresiones artísticas y manifestaciones culturales en forma libre y espontánea⁴; será éste quien debe tener presencia activa en la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación y, finalmente crear las condiciones y estímulos para que la sociedad civil tome debida conciencia del valor del patrimonio y se comprometa con su resguardo y gestión⁵.

En tal entorno surge la Comisión para la Institucionalidad Patrimonial⁶, CIP, con la finalidad de efectuar propuestas para el Perfeccionamiento de Políticas, Instrumentos e Institucionalidad Patrimonial⁷ y establecer un marco conceptual sobre qué se entenderá por patrimonio cultural.

¹ Discurso de celebración del día del Patrimonio. Sewell, 28 de mayo del 2006.

² Se entenderá la identidad como el conjunto de repertorios de acción, de lengua y de lectura, que permiten que una persona reconozca su pertenencia a un cierto grupo social y se identifique con él. Se construye al calor de los procesos históricos y sobre un asidero real y concreto, en un paisaje y una geografía humana. Chile quiere más cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010. Gobierno de Chile. Página 14.

³ Estudio citado en Informe Final preparación del programa de puesta en valor patrimonial, Chile ch-11032 octubre, 2007. Soluciones Integrales S.A.

⁴ Chile Quiere más Cultura, pág.13

⁵ Ibid., anterior página 14.

⁶ Comisión de Institucionalidad Patrimonial (CIP), integrada por: Raúl Allard N. (Presidente); Margot Loyola, Mireya Danilo (MOP); Miriam Erjil (MINVU); Cecilia García Huidobro (ACHM); Ma. Soledad Saieh (Fundación Corp Artes); Pilar Vives (Bienes Nacionales); Carlos Aldunate (Corporación Patrimonio Militar); Carlos Gajardo (U. de Chile); Hernán Somerville (Confederación de la Producción y Comercio); Pablo Zalaquet (ACHM); Fidel Sepúlveda; Karina Vargas (SUBDERE). Guillermo Vergara (Asesor Ministra de Cultura); Perla Fontecilla (MINEDUC); Carolina Rivas (MINEDUC); Oscar Acuña (Consejo Monumentos Nacionales); Daniel Álvarez (Legal, Ministra de Cultura); Edmundo Bustos (Área Patrimonio CNCA);

⁷ Informe Final, propuestas para el Perfeccionamiento de Políticas, Instrumentos e Institucionalidad Patrimonial. Comisión de Institucionalidad Patrimonial. Abril 2007.

Luego, el Programa apunta a generar experiencias replicables que den cuenta de la identidad nacional, regional y local, y permitan evaluar las falencias concretas de las normas y protocolos asociados al patrimonio, como una contribución a la generación futura de políticas orientadas al resguardo y valorización patrimonial. En sus fundamentos se considera desarrollar proyectos participativos, eficaces y eficientes en la gestión de recursos asociados a la protección del patrimonio de forma sustentable capaces de mejorar la percepción, satisfacción y vínculo de la comunidad, usuarios y turistas del patrimonio⁸.

Los lineamientos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para el periodo 2007-2010 señalaban como eje prioritario el relevar la vocación territorial productiva del país. Realizar inversión logística en zonas de conexión con mercados internacionales y proponer un programa de inversiones que redujera costos, resuelva requerimientos y potencie el desarrollo de nuevas actividades, reconociendo la necesidad de contar con una herramienta de desarrollo local y regional que aúne los intereses de la comunidad, con el propósito de poner en valor el patrimonio, asegurando su supervivencia y herencia para las futuras generaciones, en conjunto con fortalecer su desarrollo económico y social. El programa propone poner en valor el patrimonio tangible e intangible con miras al fortalecimiento del desarrollo local -desde la perspectiva económica y cultural-, impulsando proyectos que optimicen y apalanquen el desarrollo de nuevas actividades productivas con externalidades positivas en el territorio.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional apuntó a una concepción integral del desarrollo regional potenciando los ámbitos productivos, el desarrollo social y la infraestructura, junto al desarrollo cultural, científico, tecnológico y la inserción internacional de las regiones⁹; fortaleciendo la gestión de los gobiernos subnacionales en su capacidad para articular territorialmente políticas, planes y programas; integrando la participación de la ciudadanía en su diseño, implementación y control y generando propuestas para promover y apoyar el desarrollo de los territorios y el proceso de descentralización.

El 06 de abril del año 2008 se suscribe el Contrato de Préstamo BID N° 1952/OC-CH, en que Chile, en su condición de "Prestatario" se compromete a utilizar los recursos habilitados en Línea de Crédito Condicional y destinados a apoyar el proceso de descentralización y el desarrollo regional, y en lo específico al PPVP cuyo objetivo es establecer un mecanismo sostenible de promoción e inversión en la puesta en valor de bienes inmuebles y áreas urbanas patrimoniales de interés para el desarrollo de las regiones¹⁰ el que se estima tendría un "costo" de cien millones de dólares (US\$100.000.000)¹¹ estipulándose un financiamiento hasta por una suma de ochenta millones de dólares (US\$80.000.000)¹² a tasa LIBOR¹³, donde el prestatario aportará para la completa e ininterrumpida ejecución del programa un equivalente de veinte millones de dólares (US\$20.000.000)¹⁴.

⁸ Ibid 15

⁹ SUBDERE: Memoria de la descentralización. 2000-2006.

¹⁰ Numeral 1., Partes y Objeto del Contrato, letra a). Contrato de Prestamos N°1952/OC-CH.

¹¹ Clausula 1.01, Capítulo I, sobre Costo, Financiamiento y Recursos Adicionales. Contrato N° 1952/OC-CH.

¹² Clausula 1.02, Capítulo I, sobre Costo, Financiamiento y Recursos Adicionales. Contrato N° 1952/OC-CH.

¹³ London Interbank Offered Rate, tasa cobrada en los préstamos interbancarios. Corresponde al promedio filtrado de las tasas de interés interbancarias por parte de bancos designados, para instrumentos con una duración de un día hasta un año.

¹⁴ Clausula 2.01. Se estableció que la primera cuota se pagará a los sesenta y seis meses contados a partir de la vigencia del contrato N° 1952. La última a los 10 años. El contrato estipula además una comisión de crédito de 0.25% año. La amortización se efectuará mediante cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales

En lo específico, el objetivo¹⁵ del programa es proteger y poner en valor los bienes patrimoniales¹⁶ (edificaciones, conjuntos urbanos o sitios), declararlos Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo sustentable. Adicionalmente se define como objetivos específicos los siguientes:

- ✓ Incorporar, con la participación de los GORE's, la protección y puesta en valor¹⁷ del patrimonio como un componente del proceso de desarrollo de regiones generando esquemas institucionales que coordinen eficientemente la participación de las instituciones públicas.
- ✓ Proteger y poner en valor bienes patrimoniales que contribuyen al desarrollo socioeconómico mediante inversiones y otras acciones que los protejan, hagan posible su uso como soporte de actividades culturales, sociales y económicas compatibles con su conservación; e implanten mecanismos de gestión que aseguren su sustentabilidad incorporando la participación de entidades privadas.
- ✓ Fomentar el conocimiento y valoración por parte de las comunidades de las acciones de puesta en valor patrimonial del programa.

Para el logro de sus propósitos y con los recursos del financiamiento, se reembolsarán los gastos realizados por el Organismo Ejecutor que resulten elegibles y que hayan sido efectuados para alcanzar los resultados acordados con el banco y el programa. Luego, se financiarán: 1) acciones para proteger y poner en activos patrimoniales inmuebles, 2) actividades de fortalecimiento de los organismos responsables de las inversiones y de la operación sostenible de los activos, y 3) actividades de difusión del programa y del valor de patrimonio.

Los resultados esperados del programa dicen relación con:

- Definición de 15 carteras regionales plurianuales¹⁸ de inversión en protección y puesta en valor del patrimonio.
- Desarrollo de metodologías específicas de evaluación social de proyectos de puesta en valor de bienes patrimoniales inmuebles¹⁹.
- Implantación en los activos patrimoniales protegidos y puestos en valor, de mecanismos de gestión²⁰ que garanticen la sostenibilidad de la puesta en valor; y
- Mejoramiento del conocimiento de la población sobre el valor del patrimonio y las inversiones financiadas²¹.

Por su parte y a modo referencial establece una distribución porcentual de financiamiento para las siguientes actividades:

¹⁵ Anexo Único, Contrato de Préstamo BID N° 1952 OC-CH.

¹⁶ A los efectos de este contrato se entenderá por Protección del Patrimonio al conjunto de acciones requeridas para la obtención de la declaración de Monumento Nacional de un bien patrimonial inmueble, y aquellas destinadas a garantizar la preservación física del bien.

¹⁷ Puesta en Valor, corresponden a las intervenciones sobre bienes patrimoniales declarados Monumentos Nacionales o en proceso de serlo, que hacen posible que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad.

¹⁸ Se entenderá por Cartera Plurianual de inversión al conjunto de estudios básicos y proyectos de protección y puesta en valor de bienes patrimoniales elegibles que una Región Propone financiar con los recursos del programa.

¹⁹ Se refiere a la metodología específica de evaluación social de proyectos de puesta en valor de inmuebles patrimoniales. Documento aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) que identifique los beneficios y costos sociales y la forma de su valorización monetaria, permitiendo calcular su rentabilidad social.

²⁰ Se entenderá por Mecanismos de Gestión al conjunto de arreglos institucionales, reglas y recursos que permiten que el activo patrimonial genere un flujo permanente de beneficios culturales, sociales y económicos.

²¹ Se refiere la población del entorno de los bienes patrimoniales puestos en valor, que reconoce el valor del activo patrimonial sobre el que se hace la encuesta y los valora positivamente.

Cuadro N° 1 Distribución porcentual del financiamiento según objetivo (contrato)

Protección y Puesta en Valor del Patrimonio	72,0
Fortalecimiento Institucional	11,3
Difusión del programa	4,7
Costos Financieros	12,0

Fuente: Contrato de Préstamo BID

El contrato establece que su administración estará a cargo de la SUBDERE y actuarán como co-ejecutores el M.O.P. a través de su Dirección de Arquitectura (DA-MOP) y los Gobiernos Regionales.

Los objetivos del programa son los siguientes (Para más detalle ver Anexo 2):

Fin: Promover el desarrollo de los territorios a través de la protección y puesta en valor de sus bienes patrimoniales

Propósito: Proteger y poner en valor los bienes patrimoniales inmuebles declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad y que contribuyan a un desarrollo sustentable.

Componentes:

Componente I: Bienes patrimoniales inmuebles protegidos oficialmente²² y puestos en valor²³, con modelos de gestión y administración sustentables.

El financiamiento de proyectos de inversión está orientado a recuperar y poner en valor bienes patrimoniales de carácter inmueble, entornos vinculados, patrimonio mueble e intangible asociado, como también mecanismos de administración y modelos de gestión que validen la sustentabilidad de la iniciativa. Los proyectos que se financian, ya sea como Estudio, Diseño u Obras, deben cumplir con dos condiciones básicas: a) la propiedad del inmueble debe ser pública o de usufructo público o estar en manos de instituciones privadas sin fines de lucro; b) los inmuebles o sitios deben estar protegidos por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, declarados en las categorías de Monumento Histórico, Zona Típica, y Monumento Arqueológico-Paleontológico; pueden ser inmuebles en proceso de declaratoria, para los cuales solo se financian Estudios y Preinversiones.

Componente II: Generar y fortalecer capacidades institucionales para la gestión del patrimonio, con equipos profesionales capacitados en ejecución de proyectos y gestión de inmuebles patrimoniales, y con metodologías específicas para ello²⁴.

²² Considerando la Protección del Patrimonio, como el conjunto de acciones requeridas para la obtención de la declaración de Monumento Nacional de un bien patrimonial inmueble y aquellas destinadas a garantizar la preservación física de dicho bien patrimonial. Anexo Único. Contrato BID 1952 OC-CH; PUNTO 2.04, letra i). Página 2.

²³ Se entenderá que corresponden a las acciones sobre los bienes patrimoniales declarados Monumentos Nacionales o en proceso de serlo, que hacen posible que éstos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad.

Las iniciativas de fortalecimiento están referidas a potenciar las funciones de los profesionales y actores involucrados en la puesta de valor del patrimonio, esto es acciones destinadas a apoyar el mejoramiento de los procedimientos, protocolos y metodologías, y acciones de capacitación y formación.

El componente también considera la administración del programa, destinada a garantizar su correcta ejecución e incluye: i) la administración de los recursos del programa; ii) cumplimiento de compromisos del contrato de préstamos y iii) seguimiento y evaluación de la ejecución del programa.

Componente III: Difundir el programa, sus obras, el valor patrimonial de los inmuebles y las actividades que se desarrollan en los inmuebles puestos en valor.

Las Iniciativas de Difusión, contribuyen al conocimiento y valoración del patrimonio e incluyen: i) difusión y promoción del programa; ii) difusión y promoción de las obras del programa; iii) difusión y promoción del valor patrimonial de bienes inmuebles. Este componente permite financiar gastos en iniciativas de inversión orientadas a la difusión y promoción; asistencia técnica en la materia; seminarios, talleres y cursos; las obras del programa; catálogos e inventarios; campañas educativas y difusión en medios de comunicación; en cuentas y estudios de opinión; servicios de publicidad; impresiones; etc.

I.2 CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

No se ha cuantificado la población potencial ni objetivo del programa ya que, el patrimonio y la intervención en los bienes de interés patrimonial pueden ser considerados como *bienes meritorios*, en dos sentidos: i) los beneficios sociales exceden largamente al beneficio privado, son difíciles de cuantificar y normalmente son perceptibles en el largo plazo; ii) no siempre la población está consciente de la importancia de la cultura para un desarrollo más integral y estable de la persona y de la sociedad. En concordancia con lo anterior, el Estado está en la obligación de garantizar a la sociedad los beneficios de este bien meritorio (Stark, 1998).²⁵ En consecuencia, corresponde al Estado garantizar a la sociedad los beneficios de este bien meritorio a través de acciones enmarcadas en su estrategia de desarrollo.

No obstante lo anterior, con el fin de operacionalizar la medición del indicador de resultados asociado al conocimiento y valoración de las intervenciones, se ha definido el concepto de **entorno cultural**²⁶, como aquellos grupos que se vinculan a cada inmueble patrimonial.

²⁴ De acuerdo a contrato se refiere a contar con una metodología específica de evaluación social de proyectos de puesta en valor patrimonial y a "mecanismos de gestión" entendidos como el conjunto de arreglos institucionales, reglas y recursos que permitan que el activo patrimonial genere un flujo permanente de beneficios culturales, sociales y económicos. Contrato 1952 OC-CH, Anexo Único, Numeral 2.04 letras iv) y v). Página 2.

²⁵ Stark, Carlos. (1998). *Aspectos de la legislación sobre monumentos nacionales en Chile: Antecedentes, Proposiciones*. Santiago de Chile: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie, Nº 24.

²⁶ Si bien el concepto más conocido de *entorno* tiene una expresión física en aquello que rodea el inmueble, dadas las particularidades se ha incorporado una noción no territorial, que es la de *entorno cultural*; ésta se refiere a un conjunto de personas que tiene una relación cultural con el inmueble. Consultoría de Verificación de Resultados PPVP, Informe SURPLAN, enero 2012

El entorno cultural puede estar formado por el entorno físico del inmueble, pero también puede estar integrado por visitantes, o por comunidades que sin vivir en el entorno cercano, mantienen vínculos familiares, culturales o sentimentales con un determinado inmueble y que por lo tanto pueden valorar las inversiones realizadas. Conforme a lo anterior, se identificó tres tipos de entorno, según su relevancia para cada proyecto:

- **Caso 1:** Habitantes de centros urbanos mayores en los que el entorno físico es menor que el entorno cultural.
- **Caso 2:** Habitantes del entorno físico inmediato (localidades menores, donde el entorno físico y el entorno cultural tienden a coincidir).
- **Caso 3:** Habitantes de localidades menores en las que el entorno físico tiende a estar deshabitado y distinto al entorno cultural, que es lo relevante, definido por las comunidades usuarias o por potenciales usuarios de centros urbanos.

De acuerdo a lo anterior, en la tabla siguiente se definen los procedimientos a seguir para medir el conocimiento y valoración de las intervenciones en cada uno de los casos.

Cuadro Nº 2 Tipología de entornos culturales y cálculo de muestras

Tipología	Normas generales para el desarrollo de la muestra	Plan Operativo	N para el cálculo de la muestra
CASO 1 - centro urbano en que el entorno cultural del inmueble es mayor al físico	Se encuestan 120 puertas ²⁷ en el entorno inmediato (3 calles a la redonda del edificio)	Se hace un muestreo aleatorio simple de las puertas disponibles. Se entrevista a una persona mayor de 18 años por puerta.	N = 120 muestras
CASO 2 - localidad menor con igual entorno físico y cultural: tienden a coincidir el entorno físico y cultural del inmueble	Para casos en que el número de habitantes del entorno es inferior a 120 "puertas"	Se lleva a cabo un proceso censal en las puertas de la localidad	Censo
CASO 3 -localidad deshabitada, en que el entorno cultural del inmueble es distinto a entorno físico.	Si entorno cultural es mayor a 120 individuos, se lleva a cabo muestreo aleatorio simple Si entorno cultural menor de 120 individuos, se lleva a cabo un censo	Se desarrolla en los momentos en que se activan los hitos culturales propios del inmueble (fiestas religiosas, eventos, etc.) Se considera como entorno a la población más cercana influenciada por el edificio.	N = 120 ó censo

Fuente: Consultoría de Verificación de Resultados PPVP, Informe SURPLAN, enero 2012.

I.3 ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

Los antecedentes presupuestarios del Programa para el período de evaluación, se muestran en la Cuadro Nº 3 y se detallan en el Anexo 5. Es necesario indicar que a los efectos del análisis que se expone los antecedentes se han configurado sobre la base de información debidamente verificada por el panel. En aquellos casos que no fuere posible su certificación el criterio ha sido basar el análisis sobre información oficial. Con todo se aprecia que los recursos del programa son bajos con relación al presupuesto Institucional y que no obstante ello, se ha producido un aumento en el periodo 2009-2012.

²⁷Se entienden por "puertas" un inmueble que tiene un acceso a la calle, ya sea una oficina o un inmueble con fines habitacionales.

Cuadro N°3: Presupuesto total del programa 2009-2013, (M\$ año 2013)

Año	Presupuesto SUBDERE	%Δ anual	Presupuesto Programa (sólo parte SUBDERE)	%Δ anual	% programa en presupuesto SUBDERE
2009	675.750.402		10.859.772		1,6
2010	767.803.280	14%	10.871.461	0,1%	1,4
2011	824.802.983	7%	11.404.104	4,9%	1,4
2012	630.910.470	-24%	15.089.432	32,3%	2,4
2013	595.288.899	-6%	16.951.485	12,3%	2,8

Fuente Elaboración propia

II. EVALUACION DEL PROGRAMA

II.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa se inscribe en un marco nacional de revisión y preocupación por el Patrimonio Nacional y la necesidad de formular políticas para su adecuada protección y gestión, para lo cual se requiere una acción del Estado.

En la fase de diseño del programa (2007-2008), SOLIN (Soluciones Integrales S.A.) en una consultoría de apoyo a la formulación del Programa, contratada por el BID, investigó y sistematizó la realidad de las inversiones en patrimonio en el país. El estudio tuvo presente el Informe de “Valorización, Recuperación y Preservación del Patrimonio Urbano en Chile” (Eduardo Rojas, 2001) que da cuenta del deterioro del patrimonio inmueble urbano de Chile y de su escasa valorización²⁸; y el informe preparado por la Comisión de Institucionalidad Patrimonial, “Propuestas de perfeccionamiento de políticas, instrumentos e institucionalidad patrimonial”, (abril 2007), así como de las primeras versiones del Diagnóstico Sectorial preparado por la Dirección de Arquitectura del MOP, entre otros. El conjunto de antecedentes considerados, sumado a la experiencia de los servicios públicos involucrados, permitió obtener un diagnóstico de las debilidades del sector²⁹. Entre sus conclusiones destacan:

- Existía un importante déficit en las inversiones en patrimonio, evidenciando un alto deterioro de los inmuebles, traduciéndose en definitiva en una no valoración por parte de la comunidad.
- La necesidad de identificar y seleccionar la gama más amplia posible de alternativas de inversión en bienes patrimoniales, que consideren no sólo los

²⁸ El significativo patrimonio inmueble urbano de Chile se encuentra en un pobre estado de conservación, no es valorado plenamente por la comunidad y, salvo excepciones, se está deteriorando rápidamente. Este patrimonio edilicio, tanto el de propiedad pública como el privado, se ve afectado por diversos grados de obsolescencia funcional y física que perjudican su capacidad de acoger instituciones, hogares y empresas en forma cómoda y eficiente. En ciudades en rápido crecimiento, las edificaciones patrimoniales se ven muchas veces afectadas por obsolescencia económica, siendo reemplazadas por edificaciones nuevas. Esta tendencia representa una doble pérdida para el país. Por una parte, la pérdida de testimonios de las distintas fases de evolución de la arquitectura e ingeniería en el país o la pérdida de lugares donde han ocurrido eventos históricos de importancia para la sociedad chilena. Estos testimonios forman parte de la identidad nacional y son esenciales para transmitirla a las futuras generaciones. Por otra parte, representan la pérdida de activos inmobiliarios con capacidad de acoger actividades sociales, productivas y residenciales, capital acumulado por las generaciones precedentes que deja de estar disponible para generaciones futuras. Esta situación es el resultado de una combinación de factores que incluyen una escasa valorización del patrimonio, arreglos institucionales inadecuados y ausencia de mecanismos que promuevan la cooperación entre los actores interesados para la planificación, financiamiento y ejecución de intervenciones orientadas a su recuperación y preservación. El deterioro del patrimonio urbano contrasta con el creciente interés de la comunidad por este componente del acervo cultural de Chile. Este interés se expresa en el creciente número de intervenciones de protección y preservación del patrimonio inmueble que realizan tanto el Estado como entidades privada.” Valorización, Recuperación y Preservación del Patrimonio Urbano en Chile” preparado por Eduardo Rojas en noviembre del 2001

²⁹ Preparación Del Programa De Puesta En Valor Patrimonial, Chile Ch-L1032, Octubre 2007

aspectos arquitectónicos, sino también los mejores usos posibles, el mejor usuario y la mejor administración, para potenciar al máximo el uso del patrimonio y poner en valor la oportunidad que representa.

- La necesidad de contar para todos los proyectos con un plan mínimo de mantenimiento que permita asegurar las características de los bienes restaurados.
- La importancia de dimensionar adecuadamente la demanda y los usos que se llevarán a cabo en los inmuebles de tal forma de asegurar la infraestructura correspondiente.
- La necesidad de contar con una entidad a cargo de la administración de los bienes puestos en valor que aseguren la sustentabilidad de la inversión.
- La posibilidad, para la adecuada ejecución tanto de los estudios como de las obras, que el Programa pueda delegar en el caso de existir Corporaciones la co-ejecución de estudios y obras.
- La importancia de incorporar la participación ciudadana, especialmente en la fase de diagnóstico y diseño, destacándose su positivo rol en los casos de proyectos orientados a la prestación de servicios públicos o comunitarios.

Se detectó una importante debilidad en temas de gestión de los inmuebles intervenidos perjudicando su sustentabilidad y capacidad de acoger instituciones, hogares y empresas en forma cómoda y eficiente, al tiempo que se reconocía un déficit de recursos para una adecuada mantención que permitiera asegurar las características de los bienes restaurados.

Se suma a lo anterior el que SUBDERE había adquirido experiencia en el desarrollo de programas de inversión en bienes declarados Patrimonio Mundial: las Iglesias de Chiloé, cuya objetivo era restaurar con identidad y asegurar la sustentabilidad de las 16 Iglesias de Chiloé declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y en Valparaíso, con el Proyecto de Recuperación y Desarrollo Urbano, ambas acciones en sociedad con el BID. Estos antecedentes constituyen una base para aspirar a la implementación de un programa de inversión más ambicioso y de alcance nacional, que posibilitara la puesta en valor, no solamente del patrimonio de gran relevancia mundial o nacional, sino que también pudiera llegar a intervenir en bienes de relevancia regional o local y de esta forma pudieran impactar en el desarrollo de los territorios donde se insertan.

La preocupación por el tema patrimonial por parte de SUBDERE había quedado de manifiesto al favorecer iniciativas para que con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), los Gobiernos Regionales financiaran proyectos de restauración de patrimonio y, apoyara la creación de una Glosa en la ley de presupuesto 2006 de los Gobiernos Regionales que les permite destinar recursos para financiar la recuperación de edificios declarados monumentos nacionales pertenecientes a instituciones privadas sin fines de lucro. Adicionalmente otra glosa permite destinar el 2% a subvencionar actividades culturales.

SUBDERE y la Dirección de Arquitectura del MOP y el Ministerio de Hacienda, establecen una alianza para desarrollar un programa de recuperación patrimonial, formalizándose en el Contrato de Préstamo suscrito entre el Gobierno de Chile y el BID para ejecutar el Programa de Puesta en Valor del Patrimonio que se ha traducido, en el transcurso de estos últimos 4 años, en un programa nacional regionalizado que ha intervenido en todo el

país y en especial sobre aquellos inmuebles patrimoniales culturales que han sido definidos y seleccionados por cada una de las regiones.

El PPVP, tiene como objetivo adicional el generar una plataforma institucional regional que no involucre solo al objeto mismo a ser intervenido, sino que procura fortalecer competencias técnicas y de gestión en el ámbito de los recursos humanos, la educación, la difusión y la participación, entre otros.

II.2 EFICACIA Y CALIDAD

II.2.1 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES

El programa cuenta con una cartera plurianual de 363 proyectos en las 15 regiones que, considerando las distintas etapas de los proyectos de inversión (estudio básico, factibilidad, prefactibilidad, diseño, ejecución) representan un total de 556 iniciativas. El costo total estimado de esta cartera asciende a 5 veces el presupuesto estimado del Programa BID para el Componente I (72 millones de dólares).

Del total de 363 proyectos, el 55% (202 acciones³⁰, cuyo financiamiento ha sido considerado admisible por parte de SUBDERE, contando o no con calificación RS, RS Circular 33 y/o categorizadas dentro de aquellas que requieren intervención post 27/F), fueron considerados para ser incluidos en la provisión aunque no todos han sido aprobados para ser financiados por el programa; al año 2013 se registran 77 diseños aprobados y 67 ejecuciones aprobadas.

Cuadro N° 4 Cartera plurianual diseños y ejecuciones aprobadas.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
TOTAL PROYECTOS EN CARTERA PLURIANUAL	363	363	363	363	363	363	363
Diseños Aprobados en el año t	6	30	20	4	13	4	77
Ejecuciones Aprobadas	5	12	14	16	13	7	67

Fuente: Elaboración Propia basado en datos de Subdere, Planilla de Seguimiento

Cuadro N° 5 Distribución de Iniciativas regionales, clasificadas por Componente

Tipología	Componente	Regiones ³¹															Total general	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15		16
Proyecto	Protección							1	1					3	1		3	9
	Puesta en Valor	17	5	3	11	20	8	17	8	3	7	5	12	10	9	8		143
Estudio Básico	Protección														6	3		9
	Puesta en Valor	1			2	3	1			1	3				2	3	2	18
Fortalecimiento	Fortalecimiento																20	20
Difusión	Difusión				1			1							1			3
		18	5	3	14	23	9	19	9	4	10	5	12	13	12	18	28	202

Fuente: Elaboración Propia, con datos proporcionados por Subdere.

³⁰ Se ha considerado hacer uso del término acciones, considerando que en él se incluyen todas las actividades asociadas a los componentes I, II y III.

³¹ Región Identificada como 16, se refiere al conjunto de acciones con componentes Interregionales, no clasificables en una región en particular.

Según el Cuadro N°, 5 la distribución regional de las iniciativas aprobadas no responde a una distribución homogénea. La concentración de mayor actividad se aprecia a nivel de “Proyectos”, del Componente I, que registra 143 iniciativas entre el periodo 2008-2012, esto es un 70,79% de importancia en el programa.

Del total de proyectos que el programa ha trabajado a la fecha (2013), sólo 25 inmuebles se encuentran puestos en valor (concluida su ejecución y con un modelo de gestión funcionando). Las regiones I, IV, VI y RM son las regiones que han concluido la mayor cantidad de proyectos. Cinco de las 15 regiones no cuentan con proyectos terminados y el mayor número de proyectos terminados se concentra el año 2011.

En el marco de la presente evaluación se realizó un Estudio Complementario para identificar los resultados alcanzados por el programa, en relación con logro del propósito. Este estudio trabajó sobre el conjunto de proyectos 21 proyectos, que se encuentran terminados y con sus Modelos de Gestión en funcionamiento.³² El estudio identificó los efectos o beneficios de la puesta en valor de cada uno de los proyectos, considerando los beneficios sociales, culturales, económicos y financieros esperados, tanto en el inmueble mismo como en su entorno físico y cultural. (un resumen de los resultados del estudio se presenta en los cuadros N°6 y N°7). En la práctica se trabajó sobre 21 proyectos porque dos de ellos fueron dañados por el terremoto y no están funcionando, uno comenzó a funcionar en mayo 2013 y otro está realizando obras anexas con recursos distintos del programa.

El estudio considera la elaboración de fichas con información individual (fotos y localización en mapa incluidos) organizadas en:

- **Descripción del proyecto:** caracterización del inmueble, usuarios / visitantes y entorno / contexto.
- **Evaluación de efectos y resultados:** beneficios de la puesta en valor (socio culturales y económico financieros); efectos en el entorno (entorno físico: aspectos socio culturales, medioambientales y económico financieros; y entorno cultural: aspectos socio culturales y económico financieros).

El cuadro N° 6 muestra que los beneficios de la puesta en valor, considerando el número de los proyectos donde aplica exigir esta condición, superan el 50% de los proyectos (salvo la movilización de recursos financieros que sólo alcanza al 38% de ellos). En la dimensión socio cultural, el aporte de valores culturales del proyecto es el beneficio más identificado (71%) y en la dimensión económica financiera, lo es la generación de nuevos empleos directos (el 71% de los proyectos en los que aplica su identificación). Respecto a los efectos de entorno físico, en la dimensión socio cultural se identifica que más del 50% de proyectos genera aumento de visitantes y mejora la imagen y el estado del entorno; en la dimensión ambiental, 1 proyecto generó un impacto ambiental negativo (microbasurales generados en períodos de afluencia de público) y 3 (tres) generaron usos indeseados del bien inmueble (uso de carpas con fines comerciales, estacionamientos en espacios

³² Ver Estudio Complementario en Anexo correspondiente

destinados a otros fines); en la dimensión económico financiera, la proporción de proyectos que identifica mejoras en la actividad comercial es muy baja (solo 6%) y 4 (cuatro) de 15 (quince) proyectos genera nuevas actividades turísticas. Finalmente, entre los efectos en el entorno cultural destaca la dimensión socio cultural a través de la generación del sentido de identidad cultural en un 90% de los proyectos.

Cuadro N°6 Beneficios y resultados esperados de los proyectos terminados con modelo de gestión funcionando

DIMENSIONES CONSULTADAS		RESULTADOS	
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	67% (14 de 21 proyectos)
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	67% (14 de 21 proyectos)
		Genera nuevas actividades culturales	62% (13 de 21 proyectos)
		La intervención agregó valores culturales	71% (15 de 21 proyectos)
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	67% (4 de 7 proyectos) No aplica la pregunta en 15 proyectos
		Moviliza Recursos Financieros	38% (6 de 16 proyectos) No aplica la pregunta en 5 proyectos
		Genera nuevos empleos directos	71% (10 de 14 proyectos) No aplica la pregunta en 7 proyectos
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	62% (13 de 21 proyectos)
		Permite autofinanciamiento de la operación	60% (6 de 10 proyectos) No aplica la pregunta en 11 proyectos
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el número de visitantes	59% (10 de 17 proyectos) No aplica la pregunta en 4 proyectos
		Mejora la imagen y estado del entorno	55% (11 de 20 proyectos) No aplica la pregunta en 1 proyecto
	Ambientales	Se han generado impactos ambientales negativos	Se espera que ningún proyecto genere efectos negativo sin embargo, se identificó 1.
		Se han generado usos indeseados	Se espera que ningún proyecto genere efectos negativo sin embargo, se identificaron 3
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	6% (1 de 16 proyectos) No se aplica la pregunta en 5 proyectos
		Genera nuevas actividades turísticas	27% (4 de 15 proyectos) No se aplica la pregunta en 6 proyectos
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	90% (19 de 21 proyectos)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	15% (3 de 20 proyectos) No se aplica la pregunta a 1 proyecto
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	27% (3 de 11 proyectos) No se aplica la pregunta a 10 proyectos

Elaboración propia en base a información estudio complementario

La tabla N° 7, complementa la información anterior dando cuenta de los beneficios o efectos esperados para cada uno de los proyectos. Aquí el promedio de beneficios o efectos es de 51.2%, 8 (ocho) proyectos se encuentran por debajo del 50% y los restantes 13 (trece) con 50% y más. El proyecto de la Iglesia de Guañacagua, en la región de Arica y Parinacota, presenta la mayor proporción de beneficios o efectos esperados (85.7%) mientras que en el otro extremo se encuentra el proyecto Casa de los Intendentes de Punta Arenas (Región de Magallanes) con sólo 9.1%. El tipo de iniciativa que predomina es la ejecución de obras y solo dos proyectos consideran, además, su diseño. En lo que a costo de los proyectos y duración se refiere, éstos son muy variables lo cual se explica por su diferente naturaleza (estado de deterioro, ubicación geográfica, uso del inmueble, entre otros). 8 (ocho) proyectos superan los M\$500.000, de los cuales, dos superan

M\$1.000.000; los restantes 13 (trece) proyectos tienen un costo menor a M\$ 500.000 donde destaca el proyecto de equipamiento de la sede de la Corporación de la Prevención del SIDA en la RM con M\$ 34.118. La duración de la ejecución varía desde 3 (tres) meses a más de 3 (tres) años (en estos últimos se incluyen los proyectos que incorporan diseño), reflejando, de esta manera, su naturaleza y complejidad.

Cuadro N°7 Proyectos terminados y con modelo de gestión funcionando por beneficio o efecto alcanzado, costo, tipo de iniciativa y duración

Proyectos	Total beneficios o efectos	% de beneficios o efectos sobre total exigible	Costo proyecto (M\$ 2013)	Tipo iniciativa	Duración total ejecución
IGLESIA DE GUAÑACAGUA	12 de 14	85,7%	102.199	proyecto	13 meses
IGLESIA SAN PEDRO	9 de 12	75,0%	1.031.236	proyecto	22 meses
IGLESIA DE USMAGAMA	10 de 14	71,4%	346.641	proyecto	13 meses
CASA G. MISTRAL	9 de 13	69,2%	859.069	diseño ejecución	41 meses
CORP. DE LA PREVENCION DEL SIDA	8 de 12	66,7%	34.118	proyecto	5 meses
IGLESIA DE CAMIÑA	9 de 14	64,3%	373.862	proyecto	18 meses
SALITRERAS	10 de 16	62,5%	123.859	proyecto	5 meses
MAUSOLEO G. MISTRAL	9 de 15	60,0%	490.777	proyecto	8 meses
CASA STIRLING	7 de 12	58,3%	245.533	proyecto	23 meses
FUERTE BULNES	8 de 14	57,1%	367.273	proyecto	12 meses
IGLESIA SANTA INES	8 de 16	50,0%	608.104	proyecto	45 meses
FUERTE AGUI	5 de 10	50,0%	791.892	proyecto	10 meses
MIRADOR DE MAIPU	8 de 16	50,0%	492.763	proyecto	6 meses
MEDIATECA DE PERALILLO	6 de 13	46,2%	202.522	proyecto	9 meses
SALA ALDO FRANCIA,	5 de 11	45,5%	112.440	proyecto	3 meses
IGLESIA DE HUAVIÑA	6 de 14	42,9%	405.701	proyecto	13 meses
COLEGIO GERMAN RIESCO	3 de 9	33,3%	668.967	proyecto	33 meses
EXTERIOR PALACIO BRAUN	4 de 12	33,3%	1.177.846	diseño ejecución	45 meses
PATIO HOSP. SAN FERNANDO	2 de 9	22,2%	214.528	proyecto	16 meses
TEATRO POMPEYA	3 de 14	21,4%	687.681	proyecto	12 meses
CASA DE LOS INTENDENTES	1 de 11	9,1%	601.279	proyecto	9 meses

Elaboración propia en base a información estudio complementario

II.2.2 RESULTADOS A NIVEL DE COMPONENTES

Componente I: Bienes patrimoniales inmuebles protegidos oficialmente y puestos en valor, con modelos de gestión y administración sustentables.

SUBDERE señala en sus Informes de Seguimiento, que a través del trabajo conjunto entre la Dirección de Arquitectura-MOP y el Consejo de Monumentos Nacionales se ha logrado lo siguiente: ³³

Cuadro N° 8: Caracterización actividades desarrolladas en Componente I

³³ Anexo 1: Reunión Semestral de Seguimiento Marzo 2012, Antecedentes de lo realizado, PPT

Año 2010	2011	2012
44 inmuebles declarados Monumento Nacional	45 inmuebles declarados Monumento Nacional;	
5 inmuebles o sitios estén en vías de protección	4. inmuebles o sitios están en vías de protección, con aprobación del CMN.	
	Se ha financiado el desarrollo del expediente para declarar el Qhapaq Nan como Patrimonio Mundial.	
	Se financiaron obras menores de emergencia asociadas a inmuebles de la cartera dañados por el terremoto	• Se financiaron obras menores de emergencia asociadas a 32 inmuebles de la cartera dañados por el terremoto.
	Obras mayores de emergencia en inmuebles como: Catedral Metropolitana y Templo Votivo de Maipú (RM); Fuerte Nacimiento (Biobío), Intendencia del Maule; Hacienda El Huique (O'Higgins); e Iglesia Carelmapu (Los Lagos).	

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por SUBDERE (Informes de Seguimiento del Programa)

Este cuadro muestra los logros del Programa en términos generales en el periodo 2010/2012. Al año 2009 aún no había resultados específicos pues se estaba en proceso de aprobar las carteras regionales. Como se puede observar no se registran modificaciones significativas para las actividades planificadas y ejecutadas.

La distribución de las iniciativas por región (proyectos más estudios), y tomando sólo dos periodos de la cohorte analizadas, se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro N° 9: Distribución Comparada de proyectos por regiones, años 2010 a 2012

Región	2010	2012
Arica – Parinacota	14	28
Tarapacá	8	26
Antofagasta	3	10
Atacama	3	17
Coquimbo	13	26
Valparaíso	14	23
Metropolitana	13	18
O'Higgins	14	18
Maule	22	28
Bio-Bio	14	14
Araucanía	5	38
Los Ríos	8	25
Los Lagos	9	19
Aysén	4	8
Magallanes	9	32
Total	153	331

Fuente: Planilla de seguimiento de SUBDERE

Como se puede observar, en todas las regiones se han aumentado las iniciativas, lo que se explica por el hecho de la identificación de nuevos inmuebles que se postulan al programa y la necesidad de realizar estudios para su puesta en valor.

Los indicadores que a continuación se presentan se han definido para el periodo 2009 – diciembre 2012, teniendo en cuenta que durante ese periodo se registran los RS de aprobación de las Iniciativas. En los casos de iniciativas con fecha anterior, esto es año 2008, se han considerado como proyectos de arrastre e imputables al ejercicio en que éste inicia su actividad (año 2009) y/o se observa la ejecución de recursos, manteniendo con ello la coherencia con la base de análisis presupuestario.

Cuadro N° 10 Inmuebles con Diseños y Ejecuciones Aprobadas

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Acumulado
TOTAL PROYECTOS EN CARTERA PLURIANUAL	363	363	363	363	363	363	363
Total de regiones	15	15	15	15	15	15	15
Diseños Aprobados en el año t	6	30	20	4	13	4	77
Diseños Aprobados Acumulado al año t	6	36	56	60	73	77	77
Ejecuciones Aprobadas	5	12	14	16	13	7	67
Ejecuciones Aprobadas Acumulado al año t	5	17	31	47	60	67	67
% de diseños aprobados	1,7%	8,3%	5,5%	1,1%	3,6%	1,1%	21%
Promedio de Diseños por Región	0,4	2,4	3,7	4,0	4,9	5,1	5,1%
% de ejecuciones aprobadas	1,4%	3,3%	3,9%	4,4%	3,6%	1,9%	18,5%
Promedio de Diseños por Región	0,3	1,1	2,1	3,1	4,0	4,5	4,5%

Fuente: Planilla de Seguimiento de SUBDERE

En el Cuadro N° 10 se identifica la situación de la cartera plurianual y de los distintos proyectos que la componen. De las 67 iniciativas financiadas, sólo 62 cuentan con RS (indicador 10 MML, Ver Anexo 2) La mayoría de las iniciativas, el 74% de ellos obtiene su RS el año 2009; el 5% el año 2010 y el 21% el año 2011 (indicador 11 MML, ver Anexo 2).Lo anterior da debida cuenta de la concentración de proyectos financiados tiene su origen en la fase inicial del programa basada en la cartera Plurianual definida al año de inicio del programa y que experimenta una variación incremental marginal en el año 2010 y creciente al año 2012, validando la tesis de la efectividad y eficacia en el logro del objetivo del programa en cuanto a responder a lograr una mayor valorización del patrimonio.

La naturaleza del programa y las características de las intervenciones a que obliga la Puesta en Valor del Patrimonio da cuenta de que sólo 26 de las iniciativas se encuentran terminadas de acuerdo a las fechas estimadas según programación al momento de obtener su RS y estimarse que es un proyecto financiable o elegible por el programa.

Cuadro N° 11 Regiones con Obras de puesta en Valor ejecutadas

Cuenta de Código Único				Fecha término (Estimada)							
Etapa	Tipología	Estado	Cod región	2009	2010	2011	2012	Total general			
Ejecución	Proyecto	Terminado	1	1		3		4			
			4			4	4				
			5		1		1				
			6	1	2	1	4				
			7		1		1				
			8	1			1				
			10			1	1				
			12	1	2		3				
			13	1	2	3	6				
			15		1		1				
			Total General				1	4	12	9	26

Fuente: Planilla de Seguimiento de SUBDERE

Se logra determinar también que 5 de las 15 regiones no cuentan a la fecha con proyectos terminados y que el mayor número de proyectos terminados se concentra en el año 2011(cuadro N° 11). Ahora bien, del conjunto de iniciativas de puestas en valor ejecutadas sólo 23 cuentan con mecanismos de gestión en funcionamiento, esto es un 14,02% de iniciativas consideradas en el componente que incluyen la Puesta en Valor y la Protección del Bien inmueble . Este indicador podría reflejar un bajo nivel de logro; sin embargo, podría ser un análisis sesgado al no considerar la naturaleza de las iniciativas y no tener un valor de referencia con el cual comparar.

Cuadro N°12 Porcentaje de inmuebles con mecanismos de gestión en funcionamiento.

Año	2011	2012
N° de obras terminadas con mecanismo de Gestión en funcionamiento	14	23
N° de inmuebles con mecanismo funcionando, verificados por la firma verificadora	13	18
Porcentaje de inmuebles con mecanismos de gestión en funcionamiento	93%	78%

Fuente: SUBDERE

De las iniciativas de Puesta de Valor una actividad importante considera favorecer las declaratorias de Monumentos Nacionales (MN). Los datos permiten apreciar que un 38% de ellas han sido iniciativas del programa. También se aprecia que la gran mayoría se realizaron durante los 2 primeros años del Programa, esto es año 2008 (58%) y 2009 (66%); (Indicador 12 MML).

Cuadro N° 13 Número de declaratorias realizadas por el Programa

Datos	Año de Resolución de la Declaratoria						Total
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
N° Declaratorias a nivel Nacional	31	47	17	19	21	1	136
Declaratoria impulsadas por PPVP	18	31	1	1	1		52
% de declaratorias del PPVP	58%	66%	6%	5%	5%	0%	38%

Fuente: Planilla de Seguimiento SUBDERE

La evaluación indica que al año 2012, el porcentaje de iniciativas financiadas por PVP terminadas y con modelo de gestión funcionando (considerando subcomponentes de Puesta en Valor y Protección) representa un 14%, siendo las iniciativas con RS al año 2009 aquellas que presenta un mayor porcentaje de proyectos terminados por sobre la cartera plurianual basal considerada (363). Luego, se valida la tesis que los proyectos tienen un tiempo de maduración para el desarrollo de diseños, estudios, aprobaciones y ejecución que superan los 365 días, ratificando los juicios y comentarios de los entrevistados. En este mismo orden de ideas, la relación de cumplimiento sigue una misma conclusión cuando se evalúa considerando como base la cartera de proyectos totales aprobada por y para el programa (Indicador 14 MML).

En efecto, la evaluación que se efectúa da cuenta (indicador 15 MML) que los procesos toman por sobre los 402 días desde su fecha de diseño a su ejecución

Cuadro N° 14 Plazo de inicio de los diseños y las obras

Año	2008	2009	2010	2011	2012	Acumulado
N° de Diseños aprobados en el año t	7	28	20	4	11	70
Suma total de días transcurridos* para diseños aprobados en el año t	2.698	9.995	9.986	1.431	4.009	28.119
Promedio de días para diseños aprobados en el año t	385	357	499	358	364	402

Fuente Planilla de seguimiento SUBDERE

El Panel no contó con parámetros referenciales para evaluar si esos plazos promedios son razonables para el desarrollo de diseños y obras de recuperación y puesta en valor de los inmuebles. Por su parte y aun cuando no se ha definido como un indicador en la MML final, es dable mencionar que todas las regiones se han ido incorporando de manera paulatina a favorecer proyectos en ésta línea de intervenciones, llegando al año 2012 al

hecho que todas las regiones cuentan con proyectos aprobados y financiados por el programa.

Cuadro N° 15 Regiones con cartera de proyectos validadas

Región	Validada				
	2008	2009	2010	2011	2012
Tarapacá		1	1	1	1
Antofagasta		1		1	
Atacama		1	1	1	
Coquimbo	1	1	1	1	
Valparaíso		1	1		
O'Higgins			1		
Maule				1	
Biobío		1		1	
Araucanía		1	1	1	
Los Lagos		1		1	
Aysén				1	
Magallanes			1	1	
Metropolitana					1
Los Ríos		1		1	
Arica y Parinacota	1		1	1	1
Regiones que validan en el año t	2	9	8	12	3
Regiones que validan por primera vez	2	8	2	2	1
Regiones con carteras validadas al año t	2	10	12	14	15

Fuente: Planilla de Seguimiento, Subdere.

También se logra establecer que sólo un 12% de iniciativas se encuentran terminadas con RS y con modelos de gestión validados sobre el total de iniciativas consideradas elegibles dentro de la cartera anual de proyectos (Indicador 16 MML). Sobre el porcentaje de proyectos aprobados, terminados con RS, financiados con recursos de la provisión y con modelos de gestión validados equivalen al 49% sobre el total de proyectos aprobados (Indicador 17 MML).

A nivel de eficiencia del programa se logra determinar que el 85% de los recursos se aplican a Inversión (Indicador 18 MML) tomando el gasto total de componentes I, II y III. Éste equivale al 91% de los recursos de la Provisión del Programa Puesta en Valor (Indicador 19).

En cuanto a la estructura del gasto real, considerando los proyectos puestos en valor del periodo 2009-2012 y arrastre con y sin RS se logra establecer que el 65% de los recursos aplicados al programa, con independencia de su fuente de financiamiento se aplican a Inversión, esto es adquisición de terrenos, ejecución de equipamiento y otras (indicador 20 MML). En tanto el 36% del gasto proyectado se destina a Consultorías (las que se presentan particularmente durante el primer año evaluado (Indicador 21 MML) y sólo el 2% corresponde a gastos de administración.

Componente II: Fortalecimiento.

De acuerdo a los datos entregados por SUBDERE, se logran determinar 20 iniciativas aprobadas durante el periodo, caracterizadas por su condición interregional. Estas significan un 10% sobre el total de proyectos aprobados (202) (indicador 26 MML) y a un 13% sobre aquellos proyectos aprobados con RS (indicador 28 MML). El indicador 26 de MML da cuenta de esta realidad, siendo el inicio de la ejecución los años 2009, 2010 y

2011 lo que representa la necesidad detectada por contar con recursos humanos idóneos y capaces de enfrentar los desafíos del programa, sean para identificar las necesidades y definir los modelos de gestión y velar porque la ejecución de los proyectos se materialicen en las condiciones y tiempos esperados.

La información disponible da cuenta de 48 profesionales contratados para hacerse cargo del programa y apoyar a los distintos servicios involucrados, de ellos 4 han participado en capacitaciones (indicador 30 MML), charlas o seminarios recibido y 6 se identifican con capacitación y/o formación en planificación y gestión patrimonial.

Cuadro N° 16: Caracterización Componente II, Fortalecimiento: Contratación de profesionales

Tabla N° 6 Dotación de personal PPVP

Organismo	Dotación	Total profesionales	
		Contrata	Honorarios
SUBDERE - Ejecutor	2 profesionales a contrata y 2 a honorarios	2	2
DAMOP - Co ejecutor	1 profesional en cada Dirección Regional y 6 en el nivel central que apoyan a todas las regiones. Total: 21 profesionales a honorarios.		21
GORE - Co ejecutor	1 profesional en cada GORE, contratados a honorarios.		15
CMN - Organismo Técnico	10 profesionales, todos a honorarios.		10
TOTAL		2	48

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad Responsable del programa.

Los profesionales han sido contratados para hacerse cargo del programa y/o brindar apoyo a los distintos servicios involucrados. No se dispone de información en relación al tipo de capacitación entregada para el fortalecimiento de la gestión del programa.

Si bien, según el Programa la prioridad era incorporar profesionales competentes (con formación o experiencia ya adquirida) para hacerse cargo de la implementación en regiones, no siempre eso fue posible dada la existencia y disponibilidad de profesionales en regiones. De acuerdo a información del encargado del Programa, los profesionales contratados por la DA/MOP son arquitectos con experiencia o formación en patrimonio, sin embargo los de los GORE son profesionales titulados como ingeniero civil industrial, ingeniero comercial, ingeniero de control de gestión u otra carrera afín con estudios sobre administración de empresas; el perfil con los cuales fueron contratados no especificaba algún tipo de conocimiento o experiencia en la gestión de proyectos de patrimonio.³⁴

Por otra parte, uno de los resultados esperados del Programa es generar un aumento en el número de consultores inscritos en temas patrimoniales. En entrevista con el Director de Patrimonio de la DA/MOP, éste señaló que dada la realidad profesional de los consultores en regiones esto no ha sido posible considerando los requerimientos del Registro de Consultores MOP.

³⁴ Fuente: SUBDERE, Perfil para la contratación de encargado regional de modelos de gestión

Componente III: Difundir el programa, sus obras, el valor patrimonial de los inmuebles y las actividades que se desarrollan en los inmuebles puestos en valor

En relación a las actividades de difusión realizadas establecidas en la matriz de seguimiento para el periodo 2009 2012 sólo se registran 3 actividades financiadas por el programa, representando un bajo porcentaje en relación al gasto total. Sólo MM\$225 han sido financiadas por GORE y MM\$50 por la provisión del programa.

Se estima que las regiones han hecho un esfuerzo por realizar algunas actividades de difusión, sin embargo, se echa de menos una real planificación o estrategia respecto de este componente. No hay evidencia suficiente para identificar público objetivo y la percepción que se tiene de ellas y tampoco sobre cómo estas actividades evolucionaron. Como solo se cuenta con información de lo realizado y no hay metas previamente definidas, no se puede evaluar si se cumplió con lo programado, si se hicieron cambios durante el año o si se agregaron actividades.

En relación al indicador asociado al componente III, expresado a través de las publicaciones de prensa, se cuenta con información del nombre del inmueble, su individualización (código, región, comuna), la fecha y medio de publicación (por ejemplo: diario La Estrella de Iquique). Se registran un total de 231 publicaciones en el periodo 2008/2012. Cabe señalar que hay inmuebles que cuentan con varias publicaciones en distintos medios. Por ejemplo el inmueble de Ex Correos de Antofagasta tiene 5 publicaciones: 2 en www.subdere.gov.cl, El Mercurio de Antofagasta, www.soyantofagasta.cl y www.cncmedios.cl

En lo que respecta a estas 231 publicaciones, no se indica lo que fue publicado.

Cuadro N° 17: Publicaciones de Prensa PPVP

Fecha Publicación	Datos	
	Cuenta de Nombre medio	Cuenta de Inmueble
2008	32	32
2009	40	40
2010	40	40
2011	102	102
2012	16	16
2013	1	1
Total general	231	231

Fuente: Planilla de Seguimiento de SUBDERE

Cobertura de inmuebles en publicaciones, libros o papelería

Se registra el nombre del inmueble y la cantidad de publicaciones en el periodo 2010/2013, registrándose 70 publicaciones.

En cuanto al porcentaje de Modelos de Gestión que incluyen compromisos de difusión, es posible indicar que si bien se identifican los casos de MDG que consideran difusión, actividades que se contemplan, a quien están dirigidas, con qué frecuencia se realizan.

Actividades de Difusión ³⁵

En términos generales las actividades realizadas pueden agruparse en los siguientes tipos de actividades:

- **Papelería de difusión:** con el propósito de dar difusión al Programa se han realizado diversas piezas gráficas alusivas, tales como afiches, postales, trípticos, etc. Estos elementos están orientados tanto a difundir el programa en general o a la puesta en valor de algún inmueble en particular (Fuerte Santa Bárbara, Molino Machmar de Puerto Varas o el Sitio Histórico de Villarrica).
- **Letreros y Pendones de Obras:** con motivo de las obras realizadas en diversos inmuebles se han confeccionado e instalado en las obras para información de la comunidad.
- **Presencia en el día del patrimonio a nivel nacional y regional:** exposiciones regionales, inauguraciones de inmuebles puestos en valor, inspecciones de obras, etc.
- **Libros:** entre los más importantes destacan los dos números del Programa, realizados por la DA/MOP, la Restauración de la Iglesia de Guañacagua.
- **Exposiciones:** en los últimos 4 años se han realizado varias exposiciones realizadas tanto en Santiago (frente al MOP o en la Plaza de Armas) y en Regiones (Antofagasta entre otras).
- **Estrategias de Difusión específicas,** como por ejemplo la Ruta Gabriela Mistral

Otras actividades realizadas:

- Plan de Medios (2010 - 2012). Programación de actividades asociadas a inauguraciones, anuncios y difusión en medios de prensa respecto a obras del programa.
- Seguimiento de Prensa. Archivo de apariciones del programa en prensa.

En general como ya se ha dicho, solo se cuenta con información de algunas de las actividades realizadas y no es posible contrastar con lo programado o con una Estrategia Anual de Difusión de Programa.

Si bien se dispuso del Plan de Difusión 2011, elaborado en conjunto por SUBDERE y la Dirección de Arquitectura del MOP, que señala de manera detallada el mensaje a difundir a través de los distintos medios y un listado de las actividades propuestas para el año (plan de medios, exposición itinerante y soportes comunicacionales). No se cuenta con un reporte regional de dichas actividades. Aun no queda claro cómo las regiones desarrollan o implementan este Plan en sus respectivas regiones. Según se pudo constatar en la videoconferencia con regiones, las Mesas de Patrimonio Regionales funcionan con distintos esquemas y frecuencias. Por otra parte plantearon que no siempre se contaba con recursos para llevar adelante actividades de difusión. Asimismo también se señaló que el desarrollo de este componente ha sido débil, entre otros factores por falta de recursos.

Por otra parte cabe señalar que en virtud de los objetivos del Programa debieran distinguirse al menos tres tipos de actividades de difusión a nivel regional: 1) Actividades

³⁵ Ver detalle de ellas en Anexo 7

de difusión general del Programa: en qué consiste, cuáles son sus objetivos, cuáles son los bienes que componen la cartera plurianual, que instituciones participan, cuáles son sus roles, etc.; 2) Actividades de educación y formación de conciencia respecto del tema patrimonial tanto al interior de las propias instituciones públicas como privadas y establecimientos educacionales y 3) Actividades de difusión de los trabajos a realizar en un bien específico.

II.2.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa no establece la identificación de los beneficiarios efectivos del Programa, sin embargo, se podría establecer que los beneficiarios directos son todos aquellos habitantes, trabajadores o visitantes de la comuna donde se localice el inmueble que se ha puesto en valor, lo cual podría ser equivalente a la definición de *entorno* definida por el Estudio de SURPLAN 2012: *“Entorno corresponde a un grupo de personas que tienen una relación cultural con el inmueble que no coincide necesariamente con el entorno geográfico.”*

No ha sido posible determinar de la existencia como tal de un diagnóstico de los bienes que podrían ser atendidos. Sin embargo, a partir del listado de bienes inmuebles declarados monumentos (existente en la página web del Consejo de Monumentos nacionales), se podría inferir el número de inmuebles que podrían ser beneficiados por el Programa. No obstante, el Programa también permite poner en valor inmuebles que no hayan sido aún declarado monumento y esa identificación no está totalmente registrada.

Si bien el Programa define que los inmuebles a ser intervenidos por el Programa son aquellos bienes patrimoniales declarados monumentos o en proceso de serlo, no existe un criterio específico para seleccionarlos. Se podría plantear que las regiones han considerado como criterios generales de selección aquellos inmuebles de prioridad regional, en tanto contribuyan al desarrollo sustentable de la región, por la vía de generar flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad.

II.2.4 CALIDAD

El Servicio definió en su MML en relación al Componente N° III un indicador de Calidad/Resultado: Porcentaje de beneficiarios que califican positivamente los resultados de la puesta en valor de los inmuebles... Para este indicador se propone como Medio de Verificación los Resultados de encuestas de opinión.

A la fecha se ha realizado una encuesta que forma parte del Estudio contratado el pasado año 2012 a la Empresa SURPLAN³⁶ para la realización de una evaluación de la calidad del bien entregado en términos de grado de satisfacción de sus beneficiarios, entendiéndose por ellos lo definido como “entorno”.³⁷

³⁶ Informe Final, verificador del Indicador 4, Diciembre 2012, SURPLAN

³⁷ Los Términos de Referencia del estudio, definieron a la población de referencia o unidad de análisis a aquella población del entorno de los bienes patrimoniales, especificando que el entorno corresponde a un grupo de personas que tienen una relación cultural con el inmueble que no coincide necesariamente con el entorno geográfico. El cálculo de la muestra se vincula de forma directa con las condiciones o características que deben tener los sujetos para formar parte del universo, y segundo, el tamaño de este universo. Considerando dichos factores y teniendo presente los objetivos del estudio se diseñó una encuesta que permitiera conocer el grado de conocimiento que la comunidad tiene del Programa y como lo valora o cómo valora las intervenciones en los inmuebles. En el Informe de SURPLAN se describe detalladamente la metodología usada para evaluar el grado de conocimiento que la comunidad tiene del Programa y de la valoración por lo realizado por el mismo. Así mismo la encuesta aplicada indaga sobre la efectividad de los diferentes medios de difusión aplicados.

El primer concepto a operacionalizar se refiere al conocimiento que tiene la comunidad de las acciones del Programa, acciones que se vinculan con las tres áreas o componentes del programa: la protección y puesta en valor de los inmuebles, el fortalecimiento institucional de los organismos responsables de la inversión y operación de estos inmuebles, y las actividades de difusión del Programa y del valor del patrimonio.

La valoración del Programa por parte de la comunidad está referida a los siguientes aspectos: 1) Nivel de satisfacción y percepción en la comunidad del impacto de las acciones de protección y puesta en valor de los inmuebles, 2) Nivel de satisfacción y percepción del impacto del Programa en el fortalecimiento institucional de los organismos responsables de la inversión y operación de los inmuebles, que en su forma operacional refiere al Nivel de satisfacción y percepción del impacto en la gestión del inmueble y 3) Nivel de satisfacción y percepción de las actividades de difusión del Programa.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados de las 1.238 encuestas aplicadas a inmuebles de las 7 regiones seleccionadas. Se observa que el porcentaje de valoración del Programa asciende a un 76.6%. En relación a la valoración según la región, destaca la región de Magallanes con el porcentaje más bajo de valoración y la Metropolitana con el más alto.

Cuadro N° 18 Valoración del Programa Puesta en Valor del Patrimonio

REGION	Puntaje total	Número de encuestas	Desviación estándar
Arica	70,8	40	12,1
Tarapacá	75,6	223	15,0
Coquimbo	81,4	323	11,7
Valparaíso	62,9	107	26,1
Metropolitana	88,2	206	7,0
O'Higgins	77,7	216	13,4
Magallanes	57,8	123	18,0
Total	76,6	1238	17,1

Fuente: Informe Final SURPLAN, 2012

En el siguiente cuadro se pueden ver los porcentajes de valoración según inmueble, donde destaca el Fuerte Bulnes con un 54,8% y las dos obras de la Región Metropolitana, el Templo Votivo de Maipú con un 89.2% y la Corporación Chilena de la Prevención del SIDA, con un 87,0%

Cuadro N° 19 Porcentaje de valoración según inmueble

Región	Comuna	INMUEBLE	Puntaje
Arica -Parinacota	Camarones	Iglesia Guañacagua	70,8
Tarapacá	Huara	Iglesia Huaviña	77,8
		Iglesia Usmagama	76,4
	Camiña	Iglesia Camiña	75,3
Coquimbo	Pozo Almonte	Salitreras Santa Laura y Humberstone	74,1
	Monte Grande	Mausoleo Gabriela Mistral	79,7
		Centro Mistraliano	83,7
		Iglesia Santa Inés	82,4
La Serena	Colegio Germán Riesco	80,0	
Valparaiso	Viña del Mar	Sala Aldo Francia	62,9
Metropolitana	Santiago	Corporación Chilena Prevención del SIDA	87,0
	Maipú	Mirador Templo Votivo de Maipú	89,2
O'Higgins	Paredones	Iglesia San Pedro Alcántara	82,3
	Peralillo	Mediateca Peralillo	82,4
	San Fernando	Patio del Claustro Hospital Sn Fdo.	70,0
Magallanes	Puerto Williams	Casa Stirling	63,4
	Punta Arenas	Fuerte Bulnes	54,8
		Total	76,6

Fuente: Informe Final SURPLAN, elaboración propia

Si bien no queda claro qué factores determinan la valoración que la comunidad hace de los inmuebles del Programa, se señala que el hecho de haber conocido las obras que se realizaron en el inmueble influye en la percepción de los usuarios y visitantes.

Finalmente como ya se indicó, la encuesta consultaba por los medios de difusión a través de los cuales se habrían enterado del Programa y los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20 Como se enteró del Programa Puesta en Valor del Patrimonio

Como se enteró	N° de respuestas	Porcentaje
Por opinión de otra persona	437	38.1
Por actividades de participación ciudadana	256	22.4
Prensa	129	11.3
Porque se ha pasado por el lugar	95	8.3
Televisión	75	6.6
Folletos	64	5.6
Radio	49	4.3
Carteles	39	3.4
Total	1144	100.0

Fuente: Informe Final SURPLAN, 2012, elaboración propia

Con todo, se observa que los carteles y folletos son los medios que más inciden en el conocimiento del Programa, pero sin duda lo que más se valora es la voz de otros integrantes de la comunidad.

II.3 ECONOMÍA

El presente informe considera para su análisis económico y financiero la información relevante que permita dar cuenta del comportamiento, evolución y gestión del programa en relación a la dimensión economía dejando al margen toda información que no permite agregar valor a dicho análisis o estudio.

II.3.1 FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS³⁸

El Programa Puesta en Valor Patrimonial corresponde a un programa administrado por SUBDERE, derivado del Contrato de Préstamo BID ya descrito. Actúa bajo la modalidad de fondo de inversión, destinado al financiamiento de proyectos o programas con fines específicos. Su operación contable presupuestaria se efectúa por la vía de una provisión y sumándose a ella otras asignaciones y aportes adicionales de instituciones públicas.

El Programa Puesta en Valor Patrimonial durante los años 2009-2011 no supera el 2% del Presupuesto Institucional, por lo que su importancia financiera es marginal. No obstante un crecimiento presupuestario para el año 2012 del 32,3% y para el año 2013 de un 12,3%, su presupuesto no supera el 3% del presupuesto institucional (ver Cuadro N°3 en Antecedentes Presupuestarios).

El programa PVP, cuenta con una asignación presupuestaria específica, que permite el financiamiento de hasta el 79% el año 2013, y por sobre el 91% para el periodo de instalación del programa. Se aprecia que estos fondos crecen un 56% durante el periodo y que el aporte institucional (asociado a remuneraciones) en el periodo cae un 3%. Un indicio positivo del aumento de interés a nivel regional de realizar inversiones en bienes patrimoniales, es el incremento sostenido que otras instituciones (básicamente de los Gobiernos Regionales) van aplicando al programa y que a partir del año 2011 superan los MM\$1.617 y crecientes hasta llegar el 2013 a M\$M4.477 (crecimiento por sobre el 460%).

Cuadro N° 21 Fuentes de Financiamiento Presupuestado PVP (M\$)

Fuentes de Financiamiento	2009		2010		2011		2012		2013		Variación
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Presupuestarias	11.647.361		11.828.335		13.021.817		17.563.921		21.429.365		84%
Asignación específica al programa	10.805.690	93%	10.819.476	91%	11.353.804	87%	15.035.362	86%	16.898.939	79%	56%
Asignación Institución responsable	54.082	0,5%	51.985	0,4%	50.300	0,4%	54.070	0,3%	52.546	0,2%	-3%
Aporte Otras Instituciones Públicas	787.588	7%	956.874	8%	1.617.714	12%	2.474.489	14%	4.477.880	21%	469%
Total	11.647.361		11.828.335		13.021.817		17.563.921		21.429.365		84%

Fuente: Anexo 5, Subdere. Elaboración Propia.

Al comparar la estructura presupuestaria con el gasto del programa éste es sistemáticamente inferior comparado con el gasto devengado. En efecto, el gasto devengado del programa PVP es un 44%, 74%,65% y 83% inferior al presupuestado para los años en evaluación. Sin embargo, su comportamiento creciente valida la tesis de que el programa madura en su ejecución después del primer o segundo año.

³⁸ En este análisis, y en su nivel se hace uso de los datos proporcionados por Dipres en su web sobre la Ley de Presupuestos y que no necesariamente han coincidido con los informados en Anexo N° 5, optándose por su no consideración específica.

Cuadro N° 22 Comparación Distribución Presupuestaria Programa PVP, Gasto Devengado y Ejecutado (M\$)

Año	Presupuestado ³⁹	Δ Anual	Devengado ⁴⁰	Δ Anual	Diferencia Presupuesto s/ devengado	%
2009	10.859.772		4.737.606		6.122.166	44%
2010	10.871.461	0,1%	8.088.210	70,7%	2.783.251	74%
2011	11.404.104	4,9%	7.371.022	-8,9%	4.033.082	65%
2012	15.089.432	32,3%	12.533.372	70,0%	2.556.060	83%
2013	16.951.485	12,3%		161,1%		

Fuente: SUBDERE, Elaboración propia

A su turno, como se indica en la Cuadro N° 23 que considera los gastos de oficina PVP y personal a contrata Subdere, que aún cuando de forma marginal, incrementan el gasto del programa PVP en cerca de M\$150.000 promedio anual.

Cuadro N° 23 Gastos de Administración Oficina PVP y Contratas Subdere (M\$ 2013)

	Oficina PVP	Contratas SUBDERE	Total
2009	94.443	48.688	158.989
2010	99.289	47.457	160.746
2011	91.492	47.457	147.272
2012	117.150	52.546	174.617

Fuente: Elaboración propia, datos Subdere

Considerando el conjunto de gastos de producción y los gastos de administración imputables sobre la base de los aportes administrativos GORE y Oficina PVP, más el gasto a contrata financiado por SUBDERE (Cuadro N° 24), el programa PVP presenta un gasto total ejecutado del M\$33.700.492 durante todo el ciclo evaluado y levemente superior al devengado, en tanto se incorporan aportes y cofinanciamientos, más gastos de administración.

Cuadro N° 24 Comparación Presupuesto Programa PVP, Gasto Devengado y Ejecutado (M\$)

Año	Presupuestado SUBDERE	Var Anual	Devengado SUBDERE	Δ Anual	Σ Componentes	Var Anual	Gasto Total Ejecutado ⁴¹
2009	10.859.772		4.737.606		4.833.429		4.992.418
2010	10.871.461	0,1%	8.088.210	70,7%	8.169.893	69%	8.330.639
2011	11.404.104	4,9%	7.371.022	-8,9%	7.466.059	-9%	7.613.332
2012	15.089.432	32,3%	12.533.372	70,0%	12.589.486	69%	12.764.103
2013	16.951.485	12,3%		161,1%			
			32.730.209		33.058.867		33.700.492

Fuente: Elaboración propia, datos Subdere

Al considerar sólo la producción de componentes, ver cuadro N° 25, el Programa PVP tiene en sus componentes pesos relativos. En efecto, el componente I) Puesta en Valor Patrimonial, durante los últimos años, absorbe significativamente los recursos presupuestarios del programa, a saber por sobre el 79% el año 2009, y creciente hasta llegar al 92,6% el año 2012; el Componente II) Fortalecimiento, ha desarrollado acciones

³⁹ Las fuentes de financiamiento del programa, Cuadro N° 2 Anexo N°5 considera los aportes presupuestarios GORE, Fundación Altiplano y aportes Gore Co-financiamiento. En tanto la asignación específica del programa incluye a CMN, DAMOP y Subdere.

⁴⁰ El gasto devengado informado por Subdere, Anexo N°5, Cuadro N°4 incorpora los aportes del CMN, DAMOP, Gore y Subdere, de acuerdo a las glosas correspondientes y asociadas al programa.

⁴¹ Gasto Componente Cuadro N° 7 Anexo N° 5 e incorpora los gastos de oficina PVP más contratas Subdere.

con un peso relativo de gasto de hasta el 19,4% durante el primer año, disminuyendo su peso relativo el año 2012 al 7%. El gasto en Difusión (componente III) es poco significativo y no supera durante los primeros tres años del programa el 1,5%, llegando sólo al 0,3% el año 2012; sin embargo, en este último componente es dable indicar que muchas de las iniciativas consideran que las empresas que se han adjudicado las obras deben considerar gastos en difusión y no se aprecian valoradas con cargo a los proyectos en lo particular. Cabe destacar que las metas fijadas como distribución por contrato establecían una matriz de resultado referencial para cada componente e indicado en Cuadro N° 1. del capítulo 1.1, la que da cuenta que el componente I, tiene como meta un 72%; Componente II, 11,3% y Componente III, un 4,7%, y por lo que para el panel se cumple lo comprometido en los componentes I y II.

Cuadro N° 25 Comparación Anual Gasto Ejecutado en la Producción de Componentes en M\$2013

Componente	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	Resultados Esperados (contrato)
I Bienes patrimoniales inmuebles protegidos y puestos en valor	3.840.214	79,5%	7.105.493	87,0%	6.477.178	86,8%	11.664.003	92,6%	72%
II Fortalecimiento	935.411	19,4%	952.414	11,7%	916.595	12,3%	882.601	7,0%	11,3%
II Difusión	57.803	1,2%	111.986	1,4%	72.286	1,0%	42.882	0,3%	4,7%
I	4.833.429	100,0%	8.169.893	100,0%	7.466.059	100,0%	12.589.486	100,0%	

Fuente: SUBDERE. Fuente Anexo 5

La evidencia permite dar cuenta que su comportamiento es coherente con las variaciones que experimenta el objetivo trazado para el programa y consecuentemente con la expresión que toman las glosas de la Ley de Presupuestos en cuanto a que estos recursos se destinarán al financiamiento de iniciativas de inversión que sean elegibles para el convenio de préstamo suscrito con el BID y que tengan por objeto poner en valor y proteger de manera sustentable las edificaciones, conjuntos o sitios declarados monumentos nacionales, o susceptibles de serlo, lo que deberá estar certificado por el Consejo de Monumentos Nacionales al momento que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo asigne los recursos⁴².

Al analizar el programa, en su estructura presupuestaria, se aprecia una tendencia al alza que alcanza al 39% en el periodo 2009-2008, marcado preferentemente por el crecimiento en las inversiones anuales, lo que es obvio en un programa donde las inversiones representan más del 90% del presupuesto.

⁴² Ley de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. Gobierno de Chile 2012. Glosa 5 y 17 ley de Presupuestos 2012 y anteriores páginas 84 y siguientes que indican que las iniciativas de inversión indicadas se podrán intervenir bienes de propiedad o usufructo fiscal, municipal o de empresas públicas. También con estos recursos se podrá financiar la recuperación de bienes declarados monumentos nacionales pertenecientes a instituciones privadas sin fines de lucro. La distribución de estos recursos, entre los gobiernos regionales, la propondrá la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, considerando los compromisos que se suscriban entre esta Subsecretaría y los gobiernos regionales. Estos compromisos se formalizarán mediante el intercambio de oficios entre las partes involucradas, donde conste la aceptación del financiamiento y las condiciones bajo las cuales se efectuará la aplicación de los recursos. A petición de los gobiernos regionales se podrán crear ítemes de transferencias a instituciones privadas sin fines de lucro para la ejecución de las iniciativas de inversión que con ellas se acuerde. Asimismo, parte de estos recursos se podrán transferir para el fortalecimiento de las instituciones del sector público identificadas en el convenio de préstamo señalado, para los objetivos de difusión ahí definidos o para la ejecución de iniciativas con impacto en más de una región

Cuadro N° 26 Sobre el Presupuesto Vigente del PVP (M\$)

	PPTO					ΔAnual	ΔAnual	ΔAnual	Total
	2009	2010	2011	2012	Total				
Gastos Personal	627.931	668.296	720.991	727.212	2.744.431	0,06	0,08	0,01	0,16
Bienes y Ss. de Consumo	90.653	105.495	114.489	138.067	448.704	0,16	0,09	0,21	0,52
Inversiones	10.108.569	10.094.164	10.562.889	14.220.145	44.985.767	0,00	0,05	0,35	0,41
Otros	32.619	3.505	5.735	4.008	45.867	-0,89	0,64	-0,30	-0,88
Total	10.859.772	10.871.461	11.404.104	15.089.432	48.224.769	0,00	0,05	0,32	0,39

Fuente, Anexo N°5, elaborado por SUBDERE

En contraste, el gasto devengado, sin considerar aportes de otras instituciones como GORE u otros, presenta una estructura tendiente al crecimiento dando cuenta de la característica del proyecto y a la sobreestimación y/o sobre expectativa de intervención durante los primeros años del contrato de préstamo con el BID.

Cuadro N° 27 Distribución Gasto Devengado Programa PVP M\$

	Devengado					ΔAnual	ΔAnual	ΔAnual	Total
	2009	2010	2011	2012	Total				
Gastos Personal	780.943	823.710	709.956	692.030	3.006.640	0,05	- 0,14	- 0,03	- 0,11
Bienes y Servicios de Consumo	84.003	156.529	178.152	173.843	592.527	0,86	0,14	- 0,02	1,07
Inversiones	3.840.214	7.105.493	6.477.178	11.664.003	29.086.888	0,85	- 0,09	0,80	2,04
Otros	32.446	2.478	5.735	3.496	44.154	- 0,92	1,31	- 0,39	-0,89
Total	4.737.606	8.088.210	7.371.022	12.533.371.545	32.730.209	0,71	- 0,09	0,70	1,65

Fuente: SUBDERE, Elaboración propia

Así, es posible establecer que el programa gastó de MM\$32.730 durante todo el periodo de evaluación. Que de ellos el mayor gasto está dado por inversiones MM\$29.086 representando el 88,8% del gasto del programa. En efecto el gasto asociado a inversiones crece 2,04 veces en el periodo, superando los MM\$11.664 el año 2012. Monto equivalente al 93% del gasto anual. Es importante constatar que durante todo el período los el monto de inversiones supero el 80% del gasto del programa.

Al incorporar los otros gastos administrativos, no asociados a la producción de los componentes el gasto total del programa crece a M\$33.711.597, esto MM\$981 adicionales correspondientes a los aportes de oficina PVP y Gore y adicionales de SUBDERE.

El análisis vertical, en tanto, no sufre significativas modificaciones representando el gasto en personal un 16% para el año 2009 y en disminución para los años siguientes llegando al año 2012 a significar sólo el 5% del programa. Las inversiones siguen siendo el gasto más significativo y creciendo del 77% al 91% durante el periodo, dando cuenta de la naturaleza del programa.

Cuadro N° 28 Distribución Gasto Devengado Programa PVP M\$

	2009	2010	2011	2012	Total
Gastos Personal	780.943	823.710	709.956	692.030	3.006.640
Bienes y Servicios e Consumo	84.003	156.529	178.152	173.843	592.527

Inversiones	3.840.214	7.105.493	6.477.178	11.664.003	29.086.888
Otros	32.446	2.478	5.735	3.496	44.154
Otros Gastos de Administración	254.812	242.430	242.310	241.836	981.387
Total	4.992.418	8.330.639	7.613.332	12.775.207	33.711.597
Análisis Vertical					
Gastos Personal	16%	10%	9%	5%	
Bienes y Servicios de Consumo	2%	2%	2%	1%	
Inversiones	77%	85%	85%	91%	
Otros	1%	0%	0%	0%	
Otros Gastos de Administración	5%	3%	3%	2%	

Fuente: SUBDERE, Elaboración propia

II.3.2 APORTES DE TERCEROS

Los aportes de Terceros, tal como se indicó son bajos respecto del gasto total, y sin embargo se aprecia una mayor valorización de ellos a medida que avanza la ejecución del programa. Estos aportes no logran superar el se inician con un 7% el año 2009 para finalizar con un aporte del 21% al año 2013, periodo en que alcanza su mayor contribución.

Cuadro N° 29 Aportes de Terceros u Otras Fuentes de Financiamiento considerando aportes GORE M\$2013

Aporte Otras Instituciones Públicas	797.588	7%	956.874	8%	1.617.714	12%	2.474.489	14%	4.477.880	21%
Total	11.114.584.338		11.113.890.521		12.363.701.088		16.047.141.966		17.867.340.288	

Fuente: Anexo N° 5

Más adelante se constará la importancia de los aportes de los Gobiernos Regionales para acudir al apoyo de las iniciativas que financia este programa.

II.3.3 RECUPERACIÓN DE GASTOS

Este análisis no corresponde a la naturaleza de este programa al no existir recuperación de gastos

II.4 EFICIENCIA

El análisis de eficiencia requiere relacionar los gastos del programa con los niveles de producción de los componentes y resultados del programa.

II.4.1 A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.

A partir de la síntesis de la distribución del gasto por componente se logra establecer que se ha presentado al financiamiento del programa un conjunto de proyectos que han demandado sobre los MM\$66.123 de los cuales el 81,1% fueron considerados para ser incluidos en la provisión y más de MM\$12.000 en proyectos fueron considerados como "No Aprobados".

De los no aprobados, el 99,1% correspondiente al Componente I. Así, el Componente II Fortalecimiento, representa el 0,5 % de los proyectos aprobados y el Componente III, Difusión, sólo el 0,4%. Por otro lado, hasta el año 2012 y desde el 2008 se han distribuido con cargo al financiamiento del contrato de préstamo BID sobre los MM\$32.977. De ellos, el 98,4% corresponden a iniciativas asociadas al Componente I, Protección y Puesta en Valor. Esto es MM\$32.463 de los cuales MM\$29.166 (90%) corresponden a Proyectos de Puesta en Valor. En tanto el Componente II Fortalecimiento, sólo absorbe MM\$280, esto es el 0,9% y el Componente III Difusión el 0,7% con MM\$233 distribuidos entre el periodo 2008 – 2012.

Siguiendo la estructura de análisis, y teniendo a la vista cuadros N° 31 y N°32 es posible constatar, una vez más, que la mayor cantidad de proyectos o estudios se concentra en el Componente de Protección y Puesta en Valor Patrimonial, los que suman 179 iniciativas aprobadas, esto es un 88,6% del total. Iniciativas a las que se destinan los MM\$32.463, con un gasto promedio durante el periodo de evaluación por iniciativas de M\$181.358.

Las iniciativas asociadas a Fortalecimiento durante el periodo representan una baja proporción de la actividad del programas (20), preferentemente concentradas en actividades interregionales cuyo gasto promedio por componente es de M\$14.035; en tanto que las actividades de difusión, con una baja participación, en promedio equivale a M\$77.844 por iniciativa.

La distribución de los recursos por componente anual da cuenta de una distribución uniforme en el gasto anual entre el año 2009 y 2011 en el intervalo de MM\$6.000 y MM\$7.000. Las colas de la distribución son el año 2008, en que se da inicio al programa y el año 2012 en que el programa madura, y posiblemente comienza a concluir una gran cantidad de iniciativas, cuestión que se ratifica al observar que sólo quedan por comprometer durante el año 2013 y 2014 cerca de los MM\$2.756.

**Cuadro N°30 Distribución del Gasto por Componente
Miles de Pesos 2013 Periodo 2008- 2012**

Sub Comp.	Tipología	SubTotal Aprobado	%	SubTotal No Aprobado	Total No Aprobado	%	Total Tipología	Total	%	Aporte GORE	Total Distribuido PVP	TOTAL PROYECTOS	Por Distribuir 2013-2014	Total Distr. Comp onente	% Logro				
		Provisión PVP																	
Componente I	Protección y Puesta en Valor	Protección	Estudios	965.922	12.621.009	99,6%	985.922	65.510.594	99,1%	29.600	951.222	980.822	-	32.463.118	98,4%				
		Protección	Proyecto	3.187.438			197.802									3.385.240	2.913.107	1.187.438	4.100.545
	Puesta en Valor	Estudios	1.416.349	434.716			1.851.065									316.897	1.207.697	1.524.594	-
		Proyectos	47.319.876	11.968.491			59.288.367									8.351.730	29.116.762	37.468.492	- 2.756.949
Componente II	Fortalecimiento		299.558	10,2%	55.885	55.885	0,4%	355.443	355.443	0,5%	961.636	280.695	1.242.331	-	280.695	0,9%			
Componente III	Difusión		256.980	8,7%	-	-	0,0%	256.980	256.980	0,4%	50.000	233.531	283.531	-	233.531	0,7%			
			53.446.123	100,0%	12.676.894	12.676.894	100,0%	66.123.017	66.123.017		12.622.970	32.977.345	45.600.315		32.977.345				

Fuente: Elaboración Propia, basada en información entregada por Subdere

Cuadro N°31 Distribución del Iniciativas Aprobadas por Componente

			N°	N° Sub Componentes	N° total Componente	Costo Promedio M\$	%
Protección y Puesta en Valor	Protección	Estudios	9	18	179	181.358	88,6%
		proyectos	9				
	Puesta en Valor	Estudios	18	161			
		proyectos	143				
Fortalecimiento			20	20	20	14.035	9,9%
Difusión			3	3	3	77.844	1,5%
Total Iniciativas Aprobadas			202	202	202		

Fuente: Elaboración Propia, basada en información entregada por SUBDERE

Cuadro N° 32 Distribución Provisión PVP M\$

		2008	2009	2010	2011	2012	
Componente I	PPV	1.842.461	5.634.553	5.074.067	6.490.721	11.282.657	30.324.459
	Protección	-	398.009	1.180.424	431.011	129.216	2.122.360
Componente II	Fortalecimiento	-	-	23.844	-	92.150	115.994
Componente III	Difusión	-	52.037	102.233	44.801	34.460	233.531
Total		1.842.461	6.084.599	6.380.567	6.966.533	11.538.483	32.812.644

Fuente: Elaboración Propia, basada en información Subdere

II.4.2 A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES

Para evaluar la eficiencia por componente, se vuelve necesario establecer que si bien los beneficiarios finales son personas naturales o jurídicas, la naturaleza del programa no favorece su análisis por lo que se trabajará la información a nivel regional, partir identificándolo como el volumen de beneficiarios, esto es 15 Regiones y en su caso las Municipalidades que para estos efectos han sido 106 las comunas beneficiarias.

Cuadro N° 33	
Comunas Beneficiarias	
	345
2008 – 2012	106

Fuente: Elaboración Propia SUBDERE

De acuerdo a los datos aportados por Subdere, se considera un variable de éxito en cobertura la participación municipal como beneficiario (106) equivalentes al 30,7% que postula a este programa.

Luego, es posible establecer que en promedio se financia 1,9 proyectos por Municipalidad, habida cuenta de los 202 proyectos financiados. Al tiempo que en su equivalencia corresponden a 13,4 proyectos por cada Región.

En cuanto al gasto regional promedio se aprecia que las Regiones II, IV, VI, X, XI, XII y RM son las que más mayor distribución de gasto asociado al programa presentan, considerando el ciclo 2008-2012.

Cuadro N° 34 Distribución Regional del Gasto Promedio PVP, Base No. Proyectos Regionales M\$

I Región	184.197
II Región	621.012
III Región	53.735
IV Región	236.082
V Región	177.043
VI Región	317.014
VII Región	43.097
VIII Región	79.927
IX Región	49.137
X Región	294.402
XI Región	249.494
XII Región	234.287
Región Metropolitana	201.090
XIV Región	111.887
XV Región	77.995
Inter Región	67.934

Fuente: Elaboración propia, datos Subdere

Al observar el comportamiento por componente a nivel Regional, es posible establecer que el componente I es predominante a lo largo del periodo 2008-2012 y que hay un esfuerzo no poco significativo por parte de los Gobiernos Regionales de fortalecer y proteger sus bienes patrimoniales. Se ratifica la idea que los proyectos a pesar de contar con un plan de trabajo y modelo de gestión para garantizar su sustentabilidad, buena parte de los proyectos o iniciativas se encuentran aún en una fase primaria dada la cantidad de recursos destinados a la protección y puesta en valor. Esto coincide con las pocas iniciativas destinadas al componente III, de difusión de sus actividades. Los proyectos o iniciativas han ido incrementando marginalmente los flujos de recursos desde el año 2008 al 2011 y fuertemente el año 2012.

Cuadro N° 35 Clasificado por Regiones – Años- Componentes – Categorías y Flujos Aprobados

Región	Componente	Proyecto	Est. Básicos	Total	Flujo						Total Regional
					2008	2009	2010	2011	2012	Total	
I Región	PPVP	17	1	18	-	695.811	328.658	839.345	1.451.734	3.315.548	3.315.548
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
II Región	PPVP	5	0	5	74.951	-	49.295	1.694.852	1.285.961	3.105.059	3.105.059
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
III Región	PPVP	3	0	3	-	161.204	-	-	-	161.204	161.204
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
IV Región	PPVP	11	2	14	459.664	852.676	976.052	545.909	243.781	3.078.082	3.305.153
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		1		-	52.037	102.233	44.801	28.000	227.071	
V Región	PPVP	20	3	23	-	220.682	264.417	528.619	3.058.262	4.071.980	4.071.980
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
VI Región	PPVP	8	1	9	845.357	626.494	511.795	395.121	474.363	2.853.130	2.853.130
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
VII Región	PPVP	17	0	19	6.840	52.982	443.249	110.027	75.532	688.630	818.845
	Protección	1	0		-	1.648	122.107	-	-	123.755	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		1		-	-	-	-	6.460	6.460	
VIII Región	PPVP	8	0	9	-	124.499	27.165	98.950	306.518	557.132	719.347
	Protección	1	0		-	-	-	49.445	112.770	162.215	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
IX Región	PPVP	3	1	4	-	144.482	34.483	17.581	-	196.546	196.546
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión	0	0		-	-	-	-	-	-	
X Región	PPVP	7	3	10	-	1.353.618	102.970	729.301	758.132	2.944.021	2.944.021
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
XI Región	PPVP	5	0	5	-	-	42.304	232.414	972.753	1.247.471	1.247.471
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
XII Región	PPVP	12	0	12	455.650	364.621	578.185	444.834	968.158	2.811.448	2.811.448
	Protección	0	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
Región Metropolitana	PPVP	10	0	13	-	445.069	521.372	286.809	1.139.451	2.392.701	2.614.169
	Protección	3	0		-	-	50.000	161.542	9.926	221.468	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
XIV Región	PPVP	9	2	12	-	-	554.526	320.259	467.862	1.342.647	1.342.647
	Protección	1	0		-	-	-	-	-	-	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
XV Región	PPVP	8	3	18	-	592.415	639.596	75.450	80.150	1.387.611	1.403.911
	Protección	0	6		-	-	-	9.780	6.520	16.300	
	Fortalecimiento		0		-	-	-	-	-	-	
	Difusión		1		-	-	-	-	-	-	
Inter Región	PPVP	0	2	28	-	-	-	171.250	-	171.250	1.902.166
	Protección	3	3		-	396.361	1.008.317	210.244	-	1.614.922	
	Fortalecimiento		20		-	-	23.844	-	92.150	115.994	
	Difusión		0		-	-	-	-	-	-	
				202	1.842.461	6.084.599	6.380.567	6.966.533	11.538.483	32.812.644	32.812.644

II.4.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En cuanto a gastos administrativos el programa PPVP declara gastos en personal y Bienes y Servicios de Consumo, las que no son cifras importantes para la estructura del proyecto. Cifras que están refrendadas en las páginas antecedentes. Ver cuadro 23 anterior.

III. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>DISEÑO</p> <p>Los objetivos de la lógica vertical – Fin, Propósito y Componentes – están ajustados al contrato 1952 OC-CH y responden adecuadamente al problema que aborda el programa. Asimismo, los tres componentes definidos, son necesarios y suficientes para el logro del propósito. No obstante, las actividades diseñadas resultan insuficientes para la plena producción de los componentes, específicamente en el caso de los componentes II y III.</p> <p>Una falencia detectada fue la ausencia de indicadores que permitan apreciar los resultados alcanzados desde el punto de vista de los usuarios, más allá de la ejecución de proyectos. No existen indicadores que midan el uso que se le da a la infraestructura levantada o el nivel de satisfacción del usuario.</p>	<p>Completar la Matriz Lógica del programa, incorporando metas e indicadores que permitan mejorar el seguimiento de los proyectos con sus modelos de gestión en operación y recoger la opinión de los usuarios y comunidades involucradas de manera sistemática.</p>
<p>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN</p>	
<p>La estructura organizacional de la SUBDERE, ejecutor principal, requiere una dotación de personal ad-hoc, la actual es insuficiente para responder a las exigencias del programa. Los profesionales tienen una relación vincular a honorarios en Subdere y en los co ejecutores, cumpliendo en este último caso funciones no exclusivas al programa.</p>	<p>Aumentar la dotación de personal y fortalecer el equipo de SUBDERE. Se recomienda que la dotación tenga un carácter más permanente dentro de la institución para favorecer y garantizar la sostenibilidad del programa</p>
<p>Las funciones de la Unidad dependiente de SUBDERE, están bien definidas, pero no son suficientes, se requiere mejorar el monitoreo y supervisión en la evaluación, ejecución de los proyectos procurando garantizar que la inversión realizada se ajuste a las necesidades locales y al desarrollo regional.</p> <p>A la fecha no se cuenta con una definición metodológica apropiada que permita evaluar proyectos en la dimensión cultural y patrimonial.</p>	<p>Incorporar y fortalecer las actividades referidas al monitoreo y verificación, supervisar la calificación en el proceso de ejecución de los proyectos de puesta en valor y su posterior implementación ajustado al modelo de gestión diseñado.</p> <p>Formular e implementar una metodología formal a ser aplicada para la priorización de los proyectos elegibles que permita comprobar la priorización de los proyectos que sean pertinentes a los fines del programa.</p>

<p>Los mecanismos de coordinación entre las unidades ejecutoras y con otras instituciones que intervienen en el patrimonio no son plenamente suficientes. Sólo se contemplan medidas para evitar duplicidades - con programas ejecutados por la misma SUBDERE y Subsidio de Rehabilitación Patrimonial del MINVU.</p>	<p>Mejorar la coordinación del programa con otras unidades e instituciones y su vinculación con otros programas públicos en el ámbito patrimonial. Desarrollar intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas para enriquecer la gestión del programa.</p>
<p>Ausencia de iniciativas a través del componente II, que permitan potenciar las capacidades técnicas de los equipos para fortalecer la formulación y seguimiento de proyectos en esta línea de trabajo.</p>	<p>Impulsar procesos de capacitación a los funcionarios involucrados en la formulación y gestión de proyectos</p>
<p>Se consideran fundamentales las actividades de <i>participación ciudadana</i>, y por tanto deberían definirse con mayor precisión su involucramiento para asegurar que la participación de las comunidades sea realmente sustantiva, y no simplemente informativa. Lo anterior colabora a la sustentabilidad de las iniciativas financiadas por el programa.</p>	<p>Incorporar mecanismos de participación ciudadana en todas las fases del proyecto, esto es (diseño y ejecución de los proyectos) como una manera de aumentar la certeza que los proyectos responden a una necesidad sentida de la comunidad. Así en las postulaciones debiera considerarse que el proyecto cuente con el respaldo de las organizaciones y su explicitación de una eventual participación en la ejecución o mantenimiento de la infraestructura. Crear un Sistema de Control Social de los proyectos que verifique la calidad de las obras, y por otra parte, promueva en buen uso posterior en las obras, mejorando la sustentabilidad en el tiempo de ellas.</p>
<p>La Unidad no cuenta con un sistema eficiente de seguimiento y evaluación que permita verificar la ejecución y los resultados de los proyectos.</p>	<p>Incluir al cierre de cada año una selección de proyectos que permita verificar en terreno al menos los siguientes aspectos: pertinencia del proyecto, sustentabilidad, coherencia entre lo informado en el cierre de proyecto con la realidad de la infraestructura reparada, restaurada o puesta en valor. El sistema de seguimiento y evaluación recomendado debe incorporar a las Unidades Regionales, en sus funciones de visitar las obras ejecutadas y establecer un protocolo que permita retroalimentar el sistema</p>
<p>El Programa no cuenta con línea base previa a su ejecución, ni en forma posterior a su inicio, ni tampoco se cuenta con una metodología definida, lo que atenta contra la medición de los logros e impactos del programa. Esto no permite cuantificar las brechas de necesidades de infraestructura a nivel comunal ni evaluar el impacto del programa.</p>	<p>Realizar un estudio que defina y utilice una metodología específica para la definición de una línea base del programa, que permita acercarse a la cuantificación de las brechas y las necesidades, y el cumplimiento o avance que ha significado el programa al respecto (impacto), utilizándose en la toma de decisiones.</p>

EFICACIA Y CALIDAD	
<p>El programa durante los años que comprende esta evaluación, ha llegado a todas las regiones y a 106 comunas del país, y por lo tanto registra una adecuada cobertura. Este es uno de los resultados comprometidos del contrato de préstamo.</p>	<p>Monitorear permanentemente los resultados intermedios del Programa, con los indicadores definidos de uso y satisfacción de los usuarios, realizando encuestas cada cierto tiempo a usuarios u organizaciones sociales, que permitan definir e incorporar acciones para el mejoramiento en los sectores que se encuentren deficiencias.</p>
<p>Se aprecia un bajo número de proyectos terminados y en puesta en valor con modelos de gestión funcionando (25/363) y un bajo porcentaje (12,3%) de proyectos terminados sobre los aprobados (202). Considerando que el programa está en proceso de maduración y por tanto los resultados podrían estar dentro de márgenes esperados, se constata la necesidad de mejorar los niveles eficacia del programa.. No es posible contrastar con estándares dada la naturaleza de los proyectos. Es probable que exista la necesidad de revisar los procesos y procedimientos para agilizar procesos que sean controlables por el personal del programa.</p>	<p>Profundizar y evaluar sobre las causas de los atrasos encontrados en la ejecución de los proyectos y a partir de allí definir acciones para mejorar este aspecto. Al mismo tiempo establecer algún modelo de seguimiento y evaluación que considere esta variable a controlar.</p>
<p>Los resultados intermedios y finales dan cuenta que existe una opinión positiva respecto del programa, sus beneficios e impactos socio culturales (encuesta de opinión realizada en 2012). Esta situación es consistente con los hallazgos que hizo el estudio complementario realizado en el marco de esta evaluación donde en el 84% de los proyectos analizados (21 proyectos) se obtiene un porcentaje mayor a 50% de beneficios o efectos esperados.</p>	
EFICIENCIA Y ECONOMÍA	
<p>El programa ha logrado incentivar demanda de recursos por proyectos patrimoniales. Lo cierto es que la facilidad de administración del recurso financiero es quizás una de las grandes fortalezas del proyecto pues opera con agilidad en las transferencias. En los hechos el presupuesto acotado al contrato asignado al programa crece en cuanto volumen de movimientos en el periodo en particular aquellos destinados al Componente I. Subdere cuenta con la experticia en la intermediación de recursos públicos, por lo que ofrece ser una alternativa eficiente de gestión, En este sentido el programa resulta altamente eficiente pues sus gastos de administración estimados no superan el 3% en todo el periodo evaluado.</p>	<p>La eficiencia declarada en la gestión del proyecto, se contrapone a un adecuado seguimiento sobre la eficacia del mismo, siendo necesario dotar de más recursos humanos y tecnológicos a las unidades responsables del diseño, ejecución y seguimiento del mismo.</p>

ANEXOS DE TRABAJO

ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA Y NECESIDAD DE REALIZAR ESTUDIO COMPLEMENTARIO.

INTRODUCCIÓN

El presente corresponde al primer informe complementario, siguiendo el formato Anexo 1 y su descriptor, y tenía por objetivo dar cuenta del análisis de la información entregada por el programa a la fecha, con el fin de diagnosticar requerimientos adicionales necesarios para realizar la evaluación del Programa de Puesta en Valor Patrimonial (PPVP). Las bases de datos que se han entregado, corresponden a:

Nombre : Base de Datos Cartera Plurianual por Regiones

Descripción :

La base de datos en formato Excel, contiene 15 plantillas. Dos sin identificación. Una global denominada cartera plurianual 2010-2011, con 511 registros de iniciativas. La estructura de campos da cuenta de:

- CODIGO ÚNICO, las que registran datos de códigos alfanuméricos, registros sin fichD sin fichE, sin fichP..
- REGIÓN, todas las regiones.
- PROVINCIA, todas las provincias receptoras y en algunos casos se repiten. COMUNA, todas las comunas. No se observan repeticiones.
- NOMBRE DE LA INICIATIVA
- TIPO DE MONUMENTO NACIONAL, se registra: cartera 2008 sin ingreso 2010; cartera 2009 sin ingreso 2010. DECRETO MONUMENTO NACIONAL. En este caso esclarecer los conceptos de clasificación considerados, por ejemplo incluye : por el sólo ministerio de la ley,
- PROPIETARIO, identifica derecho de propiedad institucional
- CÓDIGO BIP, identifica código BIP o si no tiene código
- TIPOLOGÍA DE INVERSIÓN, Identifica las siguientes categorías: Estudio, Estudio Básico, factibilidad, programa y proyecto.
- ETAPA ACTUAL. Clasificaciones diversas, incluyendo: idea, perfil, pre factibilidad, etc.
- ETAPA A FINANCIAR. Describe las siguientes fases: Diseño, Adquisición, Ejecución, factibilidad y pre factibilidad.
- COSTO TOTAL M\$. Se registran costos “estimados” en algunos casos
- FECHA ESTIMADA DE INICIO. Se constatan registros sin fecha de inicio estimada
- INSTITUCIÓN RESPONSABLE.
- ESTADO, no existe una categorización única y resulta confusa su interpretación, por ejemplo: Registra O, 2012 y 2013, FI 2010, FI 2011, etc.
- AÑO CARTERA, siendo cartera 2010 – 2011, aparecen registros de año cartera 2008, 2009, 2013, combinaciones 2010-2011, SR.
- N° ORD
- FECHA OFICIO
- OBS 2,
- RATE, identifica OT, FI, RS, etc.

- MONTO FINANCIADO
- CARTERA PLURIANUAL

Análisis: En las fichas del archivo cartera plurianual, referida a “regiones”, la matriz de campos o variables no es uniforme, identificando en algunos casos y para algunas regiones años 2012 y 2013 y en otros identifican campos tales como: uso origen, uso actual, uso definitivo, uso secundario proyectos vinculados- rutas

Nombre : Patrimonio Reporte gasto a Julio 2010 Descripción :

La base de datos en formato Excel, contiene 11 hojas de trabajo. La gran mayoría sin identificación y que parecieran responder a resúmenes elaborados para informes específicos con objetivos diferentes a esta evaluación.

Hoja de trabajo denominada Puesta en Valor identifica 143 iniciativas con los siguientes campos o variables identificables:

- Código Único. En general identifica la misma categoría anterior.
- Código BIP
- Nombre Iniciativa
- Comuna
- Región
- RATE 2010
- Situación 2010, se identifican códigos A, N, N2009, T..
- Tipología. Considera la siguiente clasificación: Difusión, Edificio, Estudio Básico, fortalecimiento y Proyecto.
- Etapa
- Costo Total M\$
- Gasto 2007 M\$
- Gasto 2008 M\$
- Gasto Total 2009 M\$
- Gasto Total 2010 M\$
- Gasto Proyectado 2010 M\$
- Arrastre 2011 M\$
- Estado

Nombre : Planilla de Seguimiento de Proyectos Patrimonio

Descripción:

La base de datos en formato Excel, contiene 6 hojas de trabajo en Excel. Dos sin identificación y las siguientes identificadas como: Informe Karin, Avance Semanal, Puesta en Valor y Prot.

La Hoja de trabajo identificada como “Hoja 2” incorpora un informe regional elaborado con propósitos diferentes a esta evaluación. Las otras hojas de trabajo son Tablas Dinámicas cuya finalidad no necesariamente parecen ajustarse a los fines de esta evaluación.

Hoja de trabajo identificada como “Puesta en Valor” pareciera ser la base de datos más completa y basal para la construcción de las tablas dinámicas ya mencionadas. Registra 252 iniciativas y revela los campos que se indican a continuación⁴³:

- Código Único, aparecen códigos nuevos.
- Código BIP, errores en los códigos, a modo de ejemplo aparece oficina 10, oficina 11, etc.
- Nombre Iniciativa
- Código BIP
- Comuna
- Provincia
- Región
- Componente, en esta base aparecen los tres componentes tradicionales
- Cod. comuna
- Cod. región, aparece código interregional como código 16.
- RATE 2009
- RATE 2010
- RATE 2011
- RATE 2012
- RATE 2013
- Situación 2010, a aparecen códigos A, N y T
- Situación 2011, a aparecen códigos A, N y T
- Situación 2012, a aparecen códigos A, N y T
- Situación 2013, a aparecen códigos A, N y T
- Tipología, se identifican cuatro tipos: Difusión, Estudios, Fortalecimiento y Proyectos Etapa. En esta línea aparece adquisición, diseño, pre factibilidad, factibilidad y ejecución.
- Duración IDI
- Costo Total IDI M\$
- Gastos Administrativos M\$
- Consultorías M\$
- Terrenos M\$
- Obras Civiles M\$
- Equipamiento M\$
- Equipos M\$
- Otros Gastos M\$
- Financiamiento PVP
- Unidad Técnica
- ID Mercado Público 1ª lic.
- ID Mercado Público 2ª lic.
- ID Mercado Público 3ª lic.
- ID Mercado Público 4ª lic.
- Monto Contratado M\$
- Gasto Total 2007 M\$
- Gasto Total 2008 M\$
- Gasto Mensualizado (enero a diciembre) año 2009
- Gasto Total 2009 M\$
- Gasto Mensualizado (enero a diciembre) año 2010
- Gasto Total 2010 M\$

⁴³ Se respetará forma en que los campos se describen en Excel.

- Arrastre 2011 M\$
- Gasto Mensualizado (enero a diciembre) año 2011
- Gasto Total 2011 M\$
- Arrastre 2012
- Gasto Mensualizado (enero a diciembre) 2012
- Gasto Total 2012 M\$
- Gasto Estimado 2012 M\$
- Gasto Total Acumulado M\$
- Arrastre 2013
- Estado
- Fecha inicio
- Duración Días
- Fecha termino
- OBSERVACIONES
- Priorizado URS
- Aprobación CORE
- Fecha último envío MDG
- Fecha última revisión MDG
- Estado Modelo de Gestión
- N° Of. Validación
- Fecha Of. Validación
- Cartera Plurianual
- Categoría
- Elegibilidad
- Crédito BID
- Fecha primer RS
- N° Acuerdo CORE
- Fecha aprobación CORE
- N° Oficio
- Fecha Solicitud
- N° Oficio
- Fecha Aprobación SUBDERE
- N° Oficio
- Fecha Solicitud DIPRES
- N° Decreto
- Fecha
- Fecha Tramitación
- Costo Total Aprobado M\$
- Aporte Total GORE
- Aporte Total Provisión
- Aporte Otras Fuentes
- Aporte GORE 2008
- Aporte Provisión 2008
- Aporte GORE 2009
- Aporte Provisión 2009
- Aporte GORE 2010
- Aporte Provisión 2010
- Aporte GORE 2011

- Aporte Provisión 2011
- Distribuido 2011
- Aporte GORE 2012
- Aporte Provisión 2012
- Distribuido 2012
- Aporte GORE 2013
- Aporte Provisión 2013
- Distribuido 2013
- Aporte GORE 2014
- Aporte Provisión 2014
- Distribuido 2014
- Total Distribuido a la Fecha M\$
- Obs Distribución
- Gasto a mes
- Gasto mes
- Geo referenciación
- X
- Y
- F
- D
- S
- Coordenada X
- Coordenada Y
- % Gasto a Marzo 2013
- % Gasto a Sept 2013
- Gasto Marzo 2013 M\$
- Gasto Sept 2013 M\$

Análisis: De acuerdo a la revisión efectuada sobre esta bases de datos, no se observa coherencia en cuanto a registros y su clasificación; hay variables cuyo significado es de desconocido para este panel. Con fecha posterior, esto fue subsanado.

Al tiempo, se han entregado algunas bases de datos en Excel que dan cuenta de la cartera de proyectos BID 2008 – 2013, elaborada al año 2010 con un buen nivel de detalle, preparada con propósitos diferentes a esta evaluación y cuya continuidad se limita a informes síntesis, que no permite apreciar, dada su parcialidad, la completitud del ciclo evaluativo requerido. La estructura de variables utilizada difiere de las anteriores.

I. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

A partir de las reuniones de trabajo por parte del Panel, y teniendo a la vista la revisión de fines, propósitos, componentes e indicadores, en una evaluación de coherencia horizontal y vertical a la MML propuesta, así como de los contenidos de la evaluación de programa gubernamental, y el análisis de la información disponible, se puede afirmar que con los documentos, presentaciones, informes y bases de datos contenido en el CD y otras, aún no resulta suficiente para realizar la evaluación del Programa, requiriéndose esclarecer algunos de los contenidos en la descripción efectuada y representada en los párrafos precedentes.

Así, en principio, con la información contenida en los documentos entregados y basados en la MML propuesta para el programa y enviada para la discusión sobre su coherencia y consistencia, consideramos necesario contar con información adicional sobre los siguientes aspectos:

- Empleos directos e indirectos generados por los Bienes Patrimoniales Puestos en Valor.
- Ventas anuales de las iniciativas puestas en valor (BPPV).
- Actividad comercial generada o provocada por BPPV y financiadas por el programa.
- Cobertura, en este caso se requiere definir y cuantificar lo que se ha denominado como “entorno cultural”.
- Visitas efectuadas a los BPVP y financiadas por el programa.
- Datos de la Encuesta de Satisfacción o de Opinión efectuada.
- Cartera de proyectos anuales y potenciales año t, desde el año 2008 al 2012.
- Estado de Resultado por iniciativa del programa
- Distribución del Gasto en Estudios, Diseños, Adquisición, Obras considerando Inversión, Gastos en Personal, Bienes Muebles, etc.
- Proyectos financiados, con independencia si están a nivel de idea, pre factibilidad, factibilidad, adquisición o ejecución.
- Informe de seguimiento BID 2008 – 2012, con indicaciones de la cartera potencial de, su tipología, su estado, Código Único, Código BIP, Nombre Iniciativa, Comuna, Provincia, Región, Componente, Rate 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, Situación 2008, 2009, 2010, 2011, 2012; Tipología, se identifican cuatro tipos: Difusión, Estudios, Fortalecimiento y Proyectos u Obras; Etapa (adquisición, diseño, pre factibilidad, factibilidad y ejecución); Duración IDI; Costo Total IDI M\$; Gastos Administrativos M\$; Consultorías M\$; Terrenos M\$; Obras Civiles M\$; Equipamiento M\$; Equipos M\$; Otros Gastos M\$; Financiamiento PVP; ID Licitaciones Mercado Publico; Monto Contratado M\$; Gasto Total 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 en pesos; Gasto Total Acumulado en pesos; Arrastre 2013; Estado; Fecha inicio; Duración Días; Fecha termino; Estado Modelo de Gestión; Cartera Plurianual; Costo Total Aprobado M\$, Aporte Total GORE, Aporte Total Provisión, Aporte Otras Fuentes considerando el periodo 2008 – 2012.
- Aclaratoria a las referencias efectuadas en el informe.
- Identificación de los proyectos de Emergencia.
- Anexo n° 5, pendiente.
- Actividades de difusión realizadas
- Capacitaciones efectuados a los gestores o personal de unidades de gestión
- Personal profesional contratado.
- Metas del programa para periodo en evaluación.

El panel se reserva la posibilidad de requerir más información o una más específica de acuerdo a las necesidades de la evaluación.

ANEXO 2: ANÁLISIS DEL DISEÑO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA: Puesta en Valor del Patrimonio											
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2008											
MINISTERIO RESPONSABLE: Ministerio del Interior y Seguridad Pública											
SERVICIO RESPONSABLE: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo											
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		2009	2010	2011	2012	Acumulado 2012	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS		
	Enunciado	Fórmula de Cálculo									
FIN: Promover el desarrollo de los territorios a través de la protección y puesta en valor de sus bienes patrimoniales.											
PROPÓSITO: Proteger y poner en valor los bienes patrimoniales inmuebles declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad y que contribuyan a un desarrollo sustentable.		CALIDAD / RESULTADO						Encuesta realizada año 2012 Estudio Complementario			
	1	Porcentaje de beneficiarios que califican positivamente los resultados de la puesta en valor de los inmuebles.	((\sum beneficiarios satisfechos en año t / \sum Beneficiarios Totales) - 1) * 100		S.I.	S.I.	S.I.			S.I.	76,6%
		EFICACIA / RESULTADO									
	2	Aumento en la participación de la comunidad.	(N° Proyectos en que Aumenta la Participación / Total de Proyectos en Funcionamiento) * 100		67%						
	3	Variación en actividades culturales	(N° Proyectos PVP que realizan Actividades Culturales / Total de Proyectos PVP Funcionando)		62%						
			(N° personas contratadas en proyectos o programas año t1 - N° personas contratadas en proyectos o programas año t0)		S.I.						
4	Empleos directos generados por el programa	(N° de proyectos en puesta de valor terminados que generan empleos directos / N° Total de Proyectos Terminados y en		43%							

		puesta de valor.)*100								
5	Porcentaje de bienes puestos en valor patrimonial (proyectos terminados) autofinanciados	(N° de proyectos en puesta de valor terminados autofinanciados / N° Total de Proyectos Terminados y en puesta de valor)*100	29%							
6	Incremento de la actividad económica asociada a los bienes puestos en valor patrimonial	(N° de proyectos en puesta de valor terminados que generan nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural / N° Total de Proyectos Terminados y en puesta de valor.	14%							
7	Porcentaje Iniciativas con modelos de gestión que generan flujos económicos para la comunidad, respecto del total de inmuebles del programa y metas definidas, clasificado por tipo de bien patrimonial.	N° Proyectos con MG con Flujos positivos periodo t, por tipo de bien patrimonial / N° Proyectos Terminados periodo t)x100	14%							
COMPONENTES:										
COMPONENTE I Puesta en valor: Bienes patrimoniales inmuebles (MH, ZT, MA) puestos en valor, con modelos de gestión y administración sustentables en funcionamiento (Ejecución de proyectos de inversión)										
	EFICACIA /PRODUCTO									
8	% de cumplimiento gasto componente a Proyectos Aprobados	\sum de proyectos financiados en puesta de periodo t / \sum de proyectos aprobados del periodo	45%	9%	24%	4%	81%			
9	Cantidad de Proyectos en puesta de Valor Patrimonial o programas Financiados CON Modelo de Gestión en funcionamiento	\sum de proyectos financiados en puesta de periodo t / \sum de proyectos aprobados financiados y modelos de gestión validados en puesta de periodo	S.I.	S.I.	S.I.	40%	40%			
10	Cantidad de Proyectos en puesta de Valor Patrimonial o programas Financiados Con Modelo de Gestión Validados, aprobados y con RS	\sum de proyectos financiados en puesta de valor periodo t	46	3	13	0	62			
11	% de Proyectos en puesta de Valor Patrimonial o programas Financiados con Modelo de Gestión Validados	$(\sum$ de proyectos financiados en puesta de valor periodo t/ \sum de proyectos financiados en puesta de valor periodo t)*100	74%	5%	21%	0%	100%			
	EFICACIA PROCESO									
12	Porcentaje de bienes patrimoniales declarados MN respecto del total	$(\sum$ de BP declarados MN con financiamiento PPVP, año t / \sum de BP declarados MN) x 100	66%	6%	5%	5%	38%			
									Todos los Indicadores en Componente I se estiman sobre la Matriz de Seguimiento, Subdere	

	bienes del programa y metas definidas.						
	EFICACIA/ PRODUCTO						
13	% de iniciativas financiadas por PVP terminadas	(\sum proyectos Recuperados y en Puesta de Valor Patrimonial Terminados año t / \sum Cartera Plurianual de proyectos año t)*100	18%	0%	2%	0%	21%
14	Porcentaje de bienes patrimoniales puestos en valor con modelos de gestión y administración sustentables y en funcionamiento por año	(N° de BP en Puesta Valor con Modelo de Gestión Validado y RS periodo t / N° BPVP Aprobados periodo t) x100	18,3%	0,0%	0,6%	0,0%	18,9%
15	Duración promedio estimada de iniciativas PVP	(\sum (Fecha Obra Estimada de Terminación – Fecha Inicio del proceso) de los proyectos / años t	357	499	358	364	402
	EFICACIA / PROCESO						
16	Porcentaje de modelos de gestión validados y puestos en marcha respecto del total de iniciativas	(N° de BP en Puesta Valor con Modelo de Gestión Validado periodo t / N° BPVP periodo t) x100	12%	0%	0%	0%	12%
17	Porcentaje de proyectos Aprobados y Terminados con RS financiados con recursos de la Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio, que cuentan con modelo de Gestión validado por SUBDERE.	(N° de proyectos Aprobados y Terminados con RS financiados PPV y con MDG validado /N° de proyectos aprobados) x 100	40%	1%	7%	0%	49%
	EFICIENCIA / PROCESO						
18	Porcentaje de Inversión a Gasto Total	(\sum Inversión periodo t / \sum Gastos Totales del componente periodo t) x 100	39%	3%	43%	0%	85%
19	Porcentaje de Inversión a Provisión Programa Puesta en valor	(\sum Inversión periodo t / \sum Provisión PVP del componente periodo t) x 101	43%	3%	46%	0%	91%
	ECONOMIA/ PRODUCTO						
20	Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión	\sum de montos girados en inversión periodo t / \sum de los montos aprobados para proyectos PVP financiado , periodo t) x 100	70%	34%	69%	0%	65%
21	Porcentaje Gasto en Consultoría en proyectos de inversión a Gasto Total	(\sum Gastos en Consultoría periodo t / \sum Gastos Totales periodo t) x 99	36%	0%	0%	0%	36%

	22	Porcentaje Gasto Administración en proyectos de inversión a Gasto Total	$(\sum \text{Gastos de Administración periodo } t / \sum \text{Gastos Totales periodo } t) \times 100$	2%	0%	0%	0%	2%		
	23	Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de inversión a la provisión programa	$\sum \text{ de montos girados en inversión periodo } t / \sum \text{ de los montos provisión programa PVP (componente I), periodo } t) \times 100$	32%	28%	79%	0%	52%		
	24	Porcentaje Gasto en Consultoría en proyectos de inversión a la provisión programa	$(\sum \text{Gastos en Consultoría periodo } t / \sum \text{ de los montos provisión programa PVP periodo } t) \times 99$	15%	0%	0%	0%	6%		
	25	Porcentaje Gasto Administración en proyectos de inversión a la provisión programa	$(\sum \text{Gastos de Administración periodo } t / \sum \text{ de los montos provisión programa PVP periodo } t) \times 100$	1%	2%	0%	0%	1%		
Componente II. Fortalecimiento		EFICACIA /PRODUCTO								
Instituciones participantes del Programa fortalecidas, con sistemas, metodologías, protocolos de actuación, equipos y profesionales capacitados en planificación y gestión patrimonial.	26	Porcentaje de Iniciativas de Fortalecimiento a Total de Iniciativas Aprobadas	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos componente en periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total proyectos Aprobados periodo } t) \times 100$	4%	3%	3%	0%	10%	Todos los Indicadores estimados en Componente I se estiman sobre la Matriz de Seguimiento, Subdere	
	27	Cantidad de Iniciativas del Componente Aprobadas y Terminadas	$\sum \text{ iniciativas fortalecimiento registradas en periodo } t$	8	6	6	0	20		
	28	Porcentaje de Iniciativas de Fortalecimiento a Total de Iniciativas Aprobadas con RS	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos componente en periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total proyectos Aprobados con RS periodo } t) \times 100$	9%	33%	13%	25%	13%		
	29	Número de profesionales capacitados en planificación y gestión patrimonial respecto del total de profesionales involucrados en el programa y metas definidas.	$(\text{N}^\circ \text{ de profesionales capacitados periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total profesionales involucrados Totales periodo } t) \times 100$	3	1	1	1	6		
	30	Cantidad de capacitaciones, seminarios y charlas en materias relacionadas con el programa PPVP.	Número de Capacitaciones, asistencia a seminarios, etc.	2	0	1	1	4		
	31	Variación porcentual de profesionales especializados (con estudios universitarios, diplomados, maestrías, similares) en gestión del patrimonio respecto del total de profesionales en el programa, por año.	$(\sum \text{ de Recursos Humanos con estudios de postgrado en gestión del patrimonio } t1 - \sum \text{ de Recursos Humanos con estudios de postgrado en gestión del patrimonio } t0 / (\sum \text{ de Recursos Humanos con postgrado del programa}))$	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.		

	EFICIENCIA PRODUCTO /								
	32	Costo Componente II Aprobadas y Terminadas, financiadas por Provisión programa Puesto en Valor periodo t (M\$)	(\sum de Gastos Financiados por Provisión Puesta en Valor en Componente II)	-	23.844	164.701	-	188.545	
	33	Costo total Componente II Aprobadas y Terminadas, financiadas por Provisión programa Puesto en Valor periodo t (M\$)	(\sum de Gastos Total en Componente II, periodo t)	-	274.839	393.317	-	668.156	
	33	% del Gasto Total sobre Total Gasto Financiado por provisión PPVP	(\sum de Recursos aplicados Bienes PVP periodo t Componente II / \sum Gasto Total en BPVP periodo t)		9%	42%		28%	
	34	% Gasto en Capacitación Personal sobre gastos en personal	(\sum de Gastos en Capacitación y asistencia a seminarios u otra estrategia de formación continua / \sum de Gastos en Personal PPVP)	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	
	35	% Gasto en Personal contratado PPVP	(\sum de Gastos en Componente II / \sum de Gastos en personal PPVP)	65%					
	36	Rotación del equipo profesional asociado al programa	(N° de personal contratado año t - N° Egresos de personal (renuncias o despidos) año t) / Total de personal asociado al programa en año t *100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	
	37	Variación Registro Consultores Programa	(N° de consultores inscritos T1 - N° de consultores inscritos T0) / Total Consultores Registrados en t0	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	
COMPONENTE III: DIFUSION		CALIDAD / PRODUCTO							
Iniciativas de Difusión del Programa, de sus obras, del valor patrimonial de los inmuebles y de las actividades destinadas a la promoción y desarrollo del patrimonio.	38	Porcentaje de la población encuestada que conoce las inversiones y las valora positivamente.	N° de personas que conocen y valoran positivamente las inversiones / N° total de personas encuestadas.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	Todos los Indicadores estimados en Componente I se estiman sobre la Matriz de Seguimiento, Subdere
	39	Campañas de sensibilización y educación patrimonial realizadas por año.	N° de campañas de sensibilización y Educación patrimonial realizadas en periodo t	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	
	40	Actividades de difusión - seminarios, talleres, publicaciones, catálogos, producidos, año	N° de actividades de difusión realizadas en periodo t	40	40	102		182	

41	Porcentaje de proyectos que incluyen participación ciudadana en su diseño.	(N° de proyectos con participación ciudadana en diseño / N° de proyectos)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
42	Porcentaje de Modelos de Gestión que incluyen compromisos de difusión.	(N° de MDG con compromisos de difusión / N° Total de proyectos aprobados)	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	66%
43	Aumento en el número de visitantes	(N° Visitantes Total de Actividades realizadas (exposiciones, charlas, seminarios, talleres, etc.) Año t1 - N° Visitantes Total de Actividades realizadas (exposiciones, charlas, seminarios, talleres, etc.) año t0)	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
44	Aumento o variación porcentual en el número de iniciativas y actividades culturales	((N° Actividades o Iniciativas Culturales Año t1 - N° Actividades o Iniciativas Culturales Año t0) / Actividades o Iniciativas Culturales Año t0)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
ECONOMÍA/ PRODUCTO							
45	Gasto en Difusión Financiado por GORE	∑ de Gastos en Difusión Financiados por Provisión Programa	-	-	50.000	-	50.000
46	Gasto en Difusión Financiado por Provisión	∑ de Gastos en Difusión Financiados por GORE	52.037	102.233	44.801	28.000	227.071
47	% gasto en Difusión a Gasto Total Programa Financiado por Provisión	∑ de Gastos en Difusión / ∑ de Gastos Aprobados Total Programa	0%	0%	0%	0%	1%
ACTIVIDADES:							
<p>Generación de Cartera de Proyectos, esto es la cartera plurianual de inversiones validada por parte de los Gobiernos Regionales.</p> <p>Protección de Patrimonio para aquellos inmuebles que estando en la cartera carecen de esta protección.</p> <p>Adquisición o la compra por parte del Estado de aquellos inmuebles que estando en la cartera y teniendo protección de Monumento Nacional, son de propiedad privada.</p> <p>Estudios. Corresponde al desarrollo de las etapas de pre factibilidad, factibilidad y/o diseño de proyectos</p>							

Inversión, esto es el desarrollo de la etapa de ejecución de proyecto (obra), que puede ser de distinto tipo: Restauración, Habilitación, Normalización, Reparación, Conservación, Reconstrucción, Construcción, Ampliación, etc.

Elaboración de Modelo de Gestión patrimonial

Implementación de Mecanismo de Gestión.

Seguimiento de Mecanismo de Gestión.
Actividades de seguimiento del funcionamiento de los inmuebles y de la institucionalidad a cargo de su administración. Se realiza mediante la consultoría de verificación de resultados y a través del monitoreo de los profesionales del GORE.

ANEXO 2(B) ANÁLISIS DEL DISEÑO

1. Relaciones de causalidad de los objetivos del Programa (Lógica Vertical)

Los objetivos del PPVP, a nivel de **Fin** - *promover el desarrollo de los territorios a través de la protección y puesta en valor de sus bienes patrimoniales* - y **Propósito** - *proteger y poner en valor los bienes patrimoniales inmuebles declarados Monumento Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad y que contribuyan a un desarrollo sustentable* - responden adecuadamente al problema que aborda el programa, esto es, gatillar o fortalecer procesos de desarrollo de los territorios, como resultado final esperado. Más específicamente, interesa disminuir el déficit existente en el país en las inversiones en patrimonio, lo que se traduce en altos niveles de deterioro de los inmuebles patrimoniales y, en consecuencia, en su no valoración por parte de la comunidad. Asimismo, se busca atender las debilidades existentes en cuanto a la gestión de los inmuebles, lo que afecta su sustentabilidad y capacidad de acoger instituciones, hogares y empresas en forma cómoda y eficiente.

El Programa contempla tres componentes destinados a:

1. La **puesta en valor**⁴⁴ de los bienes patrimoniales y su **protección oficial**, de modo que éstos generen beneficios hacia la comunidad y cuenten con **modelos de gestión y administración** sustentables. Lo anterior, a través de iniciativas de inversión ejecutadas con tal propósito.
2. La generación y **fortalecimiento de las capacidades de las instituciones participantes** para la gestión del patrimonio a nivel regional, y
3. La **difusión** del programa, sus obras, los valores de los inmuebles y las actividades que se desarrollan en ellos.

Estos componentes son los necesarios y suficientes para el logro del propósito; si los bienes patrimoniales están oficialmente protegidos y puestos en valor, con modelos de gestión y administración sustentables, si se generan y fortalecen las capacidades de las instituciones involucradas en la gestión del patrimonio cultural y se difunde el programa, sus obras y el valor patrimonial de los inmuebles, entonces se contribuirá efectivamente a la generación de beneficios culturales, sociales y económicos hacia la a la comunidad, contribuyendo a un desarrollo sustentable.

Las **actividades** diseñadas son las necesarias y suficientes para el Componente I; éstas contemplan detalladamente el proceso de generación de carteras de inversión plurianuales y su validación por parte de los GORE, protección oficial de los inmuebles, adquisición de inmuebles de propiedad privada, estudios correspondientes, inversiones en la ejecución de las intervenciones, elaboración, seguimiento y monitoreo de los modelos de gestión, lo que se considera pertinente.

⁴⁴ Se define "puesta en valor" como las intervenciones sobre bienes patrimoniales inmuebles declarados Monumentos Nacionales o en proceso de serlo (en las categorías de Monumento Histórico, Zona Típica y Monumento Arqueológico) que hacen posible que éstos generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad. Contrato del Préstamo BID N°1952 OC - CH pdf (p.57)

Se requiere definir y especificar con mayor detalle las actividades para la producción de los Componentes II y III. En línea con lo anterior, se identifican las siguientes actividades, que actualmente no son producidas y podrían mejorar la eficacia ó eficiencia del PPVP.

En el componente II: Se requiere ampliar y profundizar las iniciativas de capacitación profesional, definir el contenido, modalidades y destinatarios de las acciones en capacitación con mayor detalle y ampliar la capacidad instalada a todos los servicios involucrados en el programa, más allá de las DA-MOP; implementar las metodologías y protocolos pertinentes y mejorar la coordinación inter institucional y con otros programas del ámbito patrimonial, resulta útil incorporar el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional y la instalación de un sistema de difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas, a fin de mejorar la eficacia del programa.

En el caso del componente III, es necesario integrar las actividades en el marco de una *estrategia de difusión*, con un diseño claro, de manera de asegurar que éstas contribuyan efectivamente a la promoción y desarrollo del patrimonio y de una conciencia patrimonial creciente. Se identifican actividades hacia la comunidad, destinadas a fortalecer la participación ciudadana, tales como constitución de mesas mixtas de gestión patrimonial (público -privadas), consultas ciudadanas, campañas educativas y otras similares, que pueden desarrollar las DA-MOP como unidades técnicas de los proyectos, a fin de mejorar la eficacia del programa; éstas deberían quedar expresadas en la matriz lógica del programa.

La participación ciudadana⁴⁵ es uno de los objetivos relevantes del PPVP pues permite darle sustentabilidad social y patrimonial. Para la plena producción de componente III se requiere que estas actividades sean diseñadas con mayor detalle a fin de comprometer a las comunidades en la activación y gestión patrimonial de los bienes y sus entornos. Así, el componente de difusión puede ser mejor aprovechado como una oportunidad para contribuir a generar un proceso creciente de conciencia y educación patrimonial. Para este fin se cuenta con el *Manual de Participación Ciudadana para iniciativas del MOP*, documento oficial que contiene metodologías participativas aplicables a Políticas, Planes, Proyectos y Programas, en sus diferentes etapas de desarrollo. Cabe destacar, sin embargo, que en este manual no se menciona el tema patrimonial en relación con la participación ciudadana, aspecto que es necesario incluir y desarrollar.

El componente de difusión es el que aparece más débil en regiones, muchas de las cuales no cuentan con experiencia previa en el ámbito patrimonial. Ello refuerza la necesidad de ampliar y fortalecer sus actividades. Según la percepción de los equipos regionales, la difusión se hace básicamente a nivel central, pero a nivel regional no se cuenta con materiales ni recursos para la difusión de los proyectos.⁴⁶

No se identifica componentes o actividades que podrían ser prescindibles.

⁴⁵ Se entiende por mecanismos de participación ciudadana, el desarrollo de Planes de Participación, que contemplen las estrategias y las herramientas necesarias para asegurar la inclusión de los actores involucrados y la utilización de las herramientas participativas adecuadas, con el propósito de asegurar el aporte real a la toma de decisiones. Manual de participación ciudadana para iniciativas del MOP S/F.

⁴⁶ Video conferencia con equipos regionales de Tarapacá, Atacama, Biobío, Los Ríos y Magallanes (24/04/2013).

- **Análisis de la validez de los supuestos**

A nivel de Propósito: El supuesto *se cuenta con encuesta de satisfacción de los usuarios* se considera válido ya que este es un instrumento contemplado en el PPVP y que proporciona información para medir eficacia y calidad en el logro del propósito.

A nivel de Componentes: El supuesto *considera el inicio de ejecución y cálculos a partir de la obtención del primer RS* más que un supuesto influyente en el logro de los objetivos a este nivel, es una aclaración metodológica respecto de la forma de cálculo de los indicadores para asignar los años a los proyectos correspondientes, lo que se considera válido.

2. Sistema de indicadores del Programa (Lógica Horizontal)

- **Análisis de la calidad y pertinencia de los indicadores**

Fin: No se presenta indicadores. El programa debe contribuir, pero no necesariamente asegurar, el logro del objetivo a este nivel, por lo tanto, no es estrictamente obligatorio contar con indicadores a este nivel.

Propósito: Se presentan siete indicadores (números 1 a 7) en las dimensiones de *calidad/resultado final* (uno) y *eficacia/resultado* (seis) que se consideran parcialmente pertinentes. El indicador 1: *porcentaje de beneficiarios que califican positivamente los resultados de la puesta en valor de los inmuebles* sería más adecuado a nivel del Componente I, que tiene directa relación con la puesta en valor.

Falta incorporar indicadores en las dimensiones de *eficiencia* y *economía*, para ello resulta necesario superar limitaciones actuales del programa en cuanto a disponibilidad de la información necesaria para su medición a este nivel.

Se considera necesario además incorporar metas a nivel de propósito. En este sentido, son útiles los resultados del Estudio Complementario que aportan información respecto de los beneficios culturales, sociales y económicos a partir de lo cual es posible establecer metas para medir la evolución del programa en estos ámbitos.

Componente I: Se presentan 18 indicadores (números 8 a 25) en las dimensiones de *eficacia/ ámbitos de producto y proceso*; *eficiencia/proceso* y *economía/producto*.⁴⁷

Los indicadores 9, *cantidad de proyectos en puesta en valor o programas financiados con modelo de gestión en funcionamiento*, y 10, *cantidad de proyectos en puesta en valor con modelo de gestión validados, aprobados y con RS*, sólo dan cuenta de un número determinado de proyectos pero estas magnitudes no se miden en relación con metas establecidas o de acuerdo a variaciones porcentuales, lo que sería más adecuado para evaluar la evolución del programa en el tiempo y logro del objetivo.

Para el indicador 15, *duración promedio de las iniciativas de puesta en valor*, resulta necesario definir valores referenciales de comparación que permitan evaluar si la duración resulta adecuada o no, conforme a las complejidades de los proyectos. En este sentido, las experiencias de programas anteriores de la SUBDERE y otros en el ámbito de

⁴⁷ El medio de verificación para todos los indicadores en este componente es la Matriz de Seguimiento de la SUBDERE.

la puesta en valor de bienes patrimoniales pueden aportar antecedentes útiles (programa de Iglesias de Chiloé y de recuperación y desarrollo urbano de Valparaíso).

Se considera necesario incorporar indicadores de *calidad*; el Estudio Complementario provee antecedentes útiles para este propósito. Además se requiere definir metas asociadas a todos los indicadores para este componente.

Componente II: Se presentan 13 indicadores (números 26 a 37) en las dimensiones de *eficacia/producto* y *eficiencia/producto*.⁴⁸ Los indicadores de eficacia presentados sirven sólo para medir cantidad de actividades de fortalecimiento realizadas y porcentaje de profesionales capacitados o especializados; los de eficiencia, para medir costos y porcentaje del gasto en este componente. Estos sólo entregan un panorama básico de magnitudes pero no están asociadas a metas, lo que impide determinar con precisión si se cumple efectivamente el objetivo a este nivel.

Además, se requiere incorporar indicadores de *calidad* que permitan evaluar la efectividad de las iniciativas desarrolladas, más allá de la cantidad de éstas y distinguir cuáles proporcionan mejores resultados. En este sentido puede ser útil contar con una evaluación de los logros conseguidos en este componente a nivel de las regiones y a nivel central.

Componente III: Se presentan diez indicadores (38 a 47) en las dimensiones de *calidad/producto* y *economía/producto*.

Los indicadores 39, *número de campañas de sensibilización y educación patrimonial realizadas por año*, y 40, *número de actividades de difusión -seminarios, talleres, publicaciones- producidos por año*, sólo dan cuenta de magnitudes que al no estar asociadas a metas no permiten determinar efectivamente el logro del objetivo. En el indicador 39 es necesario distinguir entre *sensibilización* y *educación patrimonial*, la sensibilización corresponde a un nivel básico de la difusión, en cambio la educación patrimonial corresponde a un nivel más avanzado y complejo, que requiere procesos de mayor profundidad. No es completamente nítida la diferencia entre estos dos indicadores ya que las campañas son también actividades de difusión.

En el indicador 41, porcentaje de proyectos que incluyen *participación ciudadana* en su diseño, se requiere especificar el concepto de participación ciudadana para determinar si los proyectos cumplen con ésta efectivamente.⁴⁹

En suma, de acuerdo al análisis y evaluación realizados, se considera que el diseño del programa no se valida plenamente. Para su plena validez se requiere: En la lógica vertical, completar las actividades para la producción de los componentes II y III, de acuerdo a lo especificado y revisar si es necesario incorporar nuevos supuestos que pueden requerir indicadores para su monitoreo. En la lógica horizontal se requiere realizar los ajustes necesarios a los indicadores, definir metas asociadas a éstos y precisar conceptos, según lo especificado.

⁴⁸ El medio de verificación para todos los indicadores en este componente es la Matriz de Seguimiento de la SUBDERE.

⁴⁹ La participación ciudadana corresponde a un nivel avanzado de participación que incluye derechos y responsabilidades compartidas entre las instituciones y la ciudadanía e involucra la toma de decisiones.

ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

1. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa

El Programa contempla tres componentes, a saber: la **puesta en valor** de los bienes patrimoniales; la generación y **fortalecimiento** de las capacidades institucionales para la gestión del patrimonio y; la **difusión** de las obras y actividades del programa. Los procedimientos para las iniciativas de inversión correspondientes a los tres componentes varían en función de su ejecutor y alcance. Si su alcance y ejecutor es regional, se complementa con el procedimiento establecido para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional -FNDR.⁵⁰ Si su área de influencia es interregional, nacional o internacional, se complementa con el procedimiento utilizado para las iniciativas de inversión sectorial en el marco del Sistema Nacional de Inversiones. El proceso de producción de cada uno de los componentes del Programa se describe a continuación.

Componente I: Bienes patrimoniales inmuebles protegidos oficialmente y puestos en valor, con modelos de gestión y administración sustentables.

Actividades Componente I:

- ✓ **Generación de Cartera de Proyectos.** Corresponde a la elaboración de la **cartera plurianual de inversiones**, su validación por parte de los **Gobiernos Regionales** y su actualización, cuando corresponda.
- ✓ **Protección de Patrimonio.** Corresponde a la obtención de protección oficial bajo la normativa de la Ley de Monumentos Nacionales, para aquellos inmuebles que estando en la cartera carecen de esta protección. Esta actividad puede ser desarrollada como parte de las etapas de preinversión o como un estudio básico.
- ✓ **Adquisición.** Corresponde a la compra por parte del Estado de aquellos inmuebles que estando en la cartera y teniendo protección de Monumento Nacional, son de propiedad privada. Este proceso puede ser desarrollado por sí solo o como parte de la etapa de diseño, bajo el ítem Terrenos.
- ✓ **Estudios.** Corresponde al desarrollo de las etapas de prefactibilidad, factibilidad y/o diseño de proyectos, según sea el caso, o de estudios básicos asociados a inmuebles específicos y orientados a futuras inversiones.
- ✓ **Inversión.** Corresponde al desarrollo de la etapa de ejecución de proyecto (obra), que puede ser de distinto tipo: Restauración, Habilitación, Normalización, Reparación, Conservación, Reconstrucción, Construcción, Ampliación, etc.
- ✓ **Elaboración de Modelo de Gestión patrimonial.** Corresponde a la elaboración de un modelo de gestión previo a la obra. Esta actividad se realiza en paralelo a la actividad de preinversión, y puede estar incluida como parte de las etapas de preinversión.
- ✓ **Implementación de Mecanismo de Gestión.** Corresponde a la puesta en marcha de una organización que asume la gestión del inmueble una vez ejecutadas las obras.

⁵⁰ Fondo destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo. Se encuentra regulado en la LOC N° 19.175, sobre Gobierno y Administración Regional, y sus procedimientos de operación y distribución reglamentados en el Decreto Supremo N° 132, de 2007, del Ministerio del Interior.

- ✓ **Seguimiento de Mecanismo de Gestión.** Corresponde a las actividades de seguimiento del funcionamiento de los inmuebles y de la institucionalidad a cargo de su administración. Se realiza mediante la consultoría de verificación de resultados y a través del monitoreo de los profesionales del GORE.

Componente II: Generar y fortalecer capacidades institucionales para la gestión del patrimonio, con equipos profesionales capacitados en ejecución de proyectos y gestión de inmuebles patrimoniales, y con metodologías específicas para ello.

Actividades Componente II:

- ✓ **Instalación de equipos profesionales.** Corresponde a la contratación e incorporación formal en las instituciones, de equipos profesionales multidisciplinarios a cargo de la ejecución de proyectos y de la gestión patrimonial de los inmuebles.
- ✓ **Capacitación.** Corresponde a la capacitación de los equipos profesionales contratados por el programa y a aquellos que desempeñan funciones específicas en el proceso de la ejecución de proyectos y de la gestión patrimonial de los inmuebles.
- ✓ **Desarrollo de Metodologías.** Corresponde al desarrollo de procedimientos y protocolos específicos para proyectos patrimoniales, asociados a: formulación y evaluación ex ante de proyectos; elaboración y seguimiento de modelos de gestión; y desarrollo de consultorías de diseño.

Componente III: Difundir el programa, sus obras, el valor patrimonial de los inmuebles y las actividades que se desarrollan en los inmuebles puestos en valor.

Actividades Componente III:

- ✓ **Dar a conocer el programa** mediante participación en seminarios, talleres y reuniones de especialistas en patrimonio.
- ✓ Financiar la **publicación de material informativo** respecto al programa y a las obras financiadas.
- ✓ Promover **publicaciones de prensa** relacionadas al programa y a sus obras.
- ✓ Incorporar la **participación ciudadana** como parte de los proyectos del programa.
- ✓ Incorporar la **promoción de actividades** dentro de los compromisos de los modelos de gestión de los inmuebles.

La **Cartera Regional Plurianual de Inversiones** corresponde al conjunto de **estudios básicos y proyectos** de protección y puesta en valor de bienes patrimoniales que una Región propone financiar con los recursos del Programa, debidamente validado por el Gobierno Regional (GORE).

La **Mesa Regional**⁵¹ presenta al Intendente una propuesta de Cartera Regional Plurianual de Inversiones basada en las iniciativas que han sido presentadas y recogidas por la Mesa. Pueden proponer iniciativas las instituciones públicas nacionales con ámbito de

⁵¹ Las Mesas Regionales son instancias técnicas de trabajo, que están a cargo de elaborar, proponer y promover una Cartera Regional Plurianual de Inversión; y, acciones de fortalecimiento y difusión del patrimonio; están integradas por la Unidad Regional de SUBDERE, la Dirección Regional de Arquitectura y el Gobierno Regional, siendo el Intendente quien designe al presidente de ésta.

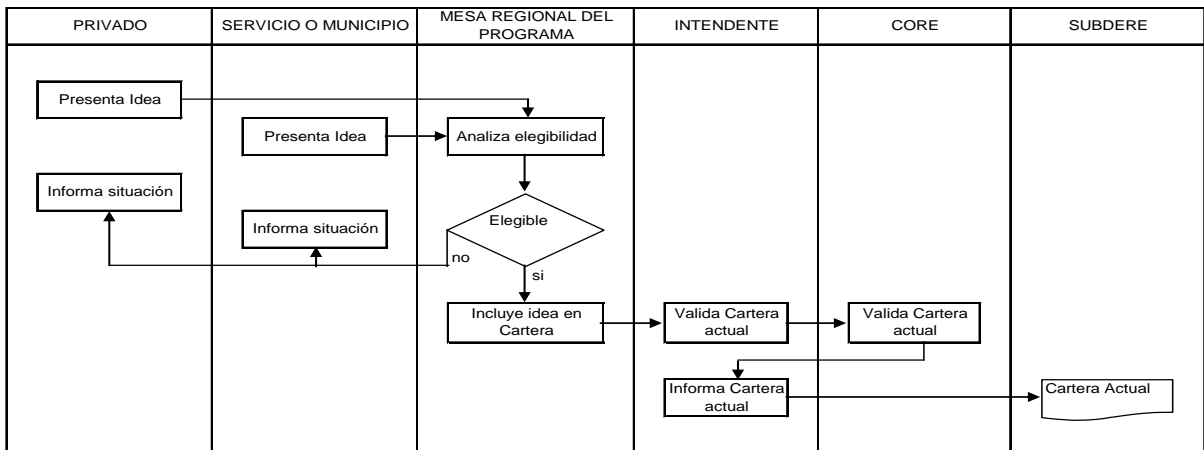
acción en los temas de interés del Programa; instituciones públicas regionales, provinciales o locales; organizaciones de la sociedad civil u ONG's, fundaciones o corporaciones sin fines de lucro y entidades privadas.

En el caso regional, las instituciones interesadas deberán enviar su propuesta al Intendente, con copia a la Dirección Regional de Arquitectura y la Unidad Regional de SUBDERE, para evaluar su pertinencia.

Basado en el trabajo de la Mesa, el Intendente, presenta al Consejo Regional (CORE) una propuesta de inversión de puesta en valor del Patrimonio para su validación. Esta Cartera deberá actualizarse al menos una vez al año, pudiendo incluir nuevas iniciativas.

La Tabla a continuación muestra el proceso de elaboración de la Cartera Plurianual de Inversiones.⁵²

Tabla N°1 - CARTERA PLURIANUAL DE INVERSIONES PPVP



Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

Para evaluar las iniciativas a incluir dentro de la Cartera a financiar durante el ejercicio presupuestario, la Mesa Regional debe considerar los siguientes criterios:

- a. Que el financiamiento de la inversión considere recursos provenientes de otras fuentes y/o considere aporte regional.
- b. Que el inmueble forme parte de una unidad sistémica con valor patrimonial.
- c. Proyectos en los que exista un fuerte potencial de sinergias con otras acciones y programas públicos para el desarrollo local.
- d. Que potencien la identidad y diversidad cultural de la región: vertebración, cohesión social, sentido de pertenencia y desafío de mantener su identidad frente a la homogeneización inherente a la globalización.
- e. Que apunten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de su entorno inmediato: Óptica social que beneficia a los usuarios de este patrimonio en sus condiciones materiales y también en su autoestima y valoración de su entorno.

⁵²De acuerdo con información proporcionada por la unidad responsable del programa, no existe calendarización ya que se trata de procesos que pueden ejecutarse permanentemente.

f. Que genere actividad económica, inversiones y/o empleo: Recurso potencialmente generador de actividades e ingresos, pudiendo convertirse en algunos casos en la única fuente de desarrollo económico, siempre que el recurso sea gestionado sosteniblemente y con criterio social y participativo.

Estos criterios son válidos y pertinentes, ya que, por una parte, apuntan a la incorporación de recursos y aportes regionales adicionales, lo que mejora la eficiencia y economía del programa, y, por otra parte, proponen un enfoque integral del patrimonio y su gestión, en articulación con el desarrollo local, la calidad de vida y la participación social. Sin embargo, su aplicación se debilita en la medida que no se define ni recomienda una ponderación para cada uno de los criterios establecidos sino que ésta queda sujeta a lo que decida la Mesa Regional, más aún, cuando ésta queda facultada para modificar los criterios, pudiendo eliminar o incorporar otros, que sean de relevancia para la región. Si bien el proceso puede ser útil desde el punto de vista de las especificidades regionales, presenta riesgos de arbitrariedad y la imposibilidad de tener una visión global para evaluar la Cartera del Programa en su conjunto, en la medida que no se cuenta con criterios ni ponderaciones comunes para todas las regiones.

Además, se definen criterios específicos de evaluación para las iniciativas que reciben financiamiento del programa, según el tipo de actividad y la etapa a la que postulan: declaratoria de Monumento Nacional; iniciativas de inversión para estudios básicos y programas, proyectos, diseño y ejecución. Estos criterios son adecuados para verificar que las iniciativas se encuentren efectivamente asociadas a bienes patrimoniales protegidos como Monumentos Nacionales ó en tramitación para ello, con los documentos oficiales correspondientes, lo que es coherente con los objetivos del PPVP.

En la etapa de Ejecución de proyecto (obras), además de la declaración de MN del bien, se debe contar con la aprobación del CMN para el proyecto de intervención patrimonial (diseño), lo que resguarda su pertinencia en términos de criterios de concordancia patrimonial, y con un Modelo de Gestión que ofrezca garantías de que los beneficios esperados del proyecto se mantengan en el tiempo y que los gastos de operación y mantención contarán con financiamiento durante el horizonte de tiempo de vida útil de proyecto, lo que asegura su sustentabilidad. Sin embargo, se verifica en la práctica que los tiempos que toma el CMN para aprobar los proyectos son muy largos, demorando muchas veces un año y más. Este es un factor externo que atenta contra la eficacia y eficiencia del programa, desincentivando la participación de los consultores, que se ven afectados por esta demora en la aprobación de los proyectos. Es un aspecto que debería abordarse para mejorar la gestión del PPVP.⁵³

La Cartera de Inversiones permite financiar también acciones de emergencia, tendientes a proteger inmuebles en grave deterioro ó peligro. Para ello, se definen criterios que dicen relación con la situación de dichos inmuebles los gastos y la normativa vigente. Ello se considera válido y pertinente ya que las situaciones de emergencia que pueden afectar a los bienes de interés patrimonial son numerosas en nuestro país, debido a la ocurrencia de desastres naturales (sismos, maremotos) o acciones humanas asociadas a éstos.

⁵³ Video conferencia con equipos regionales de Tarapacá, Atacama, Biobío, Los Ríos y Magallanes (24/04/2013).

➤ **Iniciativas de Puesta en Valor del Patrimonio**

Dentro de las iniciativas de puesta en valor del patrimonio, son elegibles gastos en los siguientes campos:

Estudios que contribuyan a la *protección oficial de los bienes*, asistencia técnica con tal propósito y bienes y servicios que contribuyan a mitigar o evitar daños y/o colapsos en inmuebles.

- **Inversiones** para la *recuperación física y funcional de los inmuebles*, tales como **restauración** (Consolidación Estructural, Reconstrucción, Obra Nueva), **habilitación** (Rehabilitación, Reciclaje o Acondicionamiento, Obra Nueva) de los bienes patrimoniales, o de conjuntos de monumentos. Considera además, cuando se encuentre asociada a la gestión sostenible del bien patrimonial, inversiones en obras nuevas en sus entornos territoriales vinculados y en su patrimonio mueble e intangible asociado al inmueble.
- **Inversiones** que aseguren la *sustentabilidad de la puesta en valor* de los bienes patrimoniales y del sistema territorial del que son parte. Considera además, cuando se encuentre asociada a la gestión sostenible del bien patrimonial, la adquisición de bienes patrimoniales inmuebles protegidos como Monumento Histórico o Monumento Arqueológico, muebles y mobiliario vinculado; equipamiento y señalética vinculada al inmueble.
- **Inversiones** integradas en mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos en Zonas Típicas.
- **Actividades** de *participación ciudadana* y estudios o declaraciones de *impacto ambiental* cuando sea requerido según las características del proyecto.
- **Asistencia técnica** especializada para la supervisión de iniciativas de pre inversión e inversión.
- **Estudios** varios en distintas etapas: de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño; Proyectos de Intervención Patrimonial; Planes Directores y Rectores; Planes de Manejo e instructivos de intervención; Estudios de capacidad de carga; Modelos de Gestión. Considera además, en el caso que sea necesario, el financiamiento parcial y decreciente de gastos recurrentes para la puesta en marcha de los mecanismos innovadores de gestión; diseños, ingenierías y todos los estudios necesarios para la recuperación y puesta en valor de los bienes patrimoniales objeto del programa.
- **Gastos generales y de administración** necesarios para la ejecución de iniciativas por parte de Unidades Subejecutoras y que estén considerados en los presupuestos aprobados.

En términos generales, estos gastos son pertinentes para la puesta en valor de los bienes de interés patrimonial. No obstante, llama la atención la mención de gran cantidad de gastos contemplados para *estudios*, de variados tipos y en distintas etapas del proceso, lo que puede distraer recursos, siempre escasos, y necesarios para inversión ó adquisiciones.

➤ **Iniciativas de Fortalecimiento**

El PPVP puede financiar actividades que contribuyan a fortalecer funciones de los distintos actores involucrados en el programa, según se detalla a continuación.

- i. Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales para que incorporen el patrimonio entre los activos a ser movilizados en el proceso de desarrollo regional.
- ii. Fortalecimiento de la SUBDERE y la DA-MOP para ampliar su capacidad de diseño, ejecución y gestión de inversiones.
- iii. Fortalecimiento al Consejo de Monumentos Nacionales para apoyar su accionar con respecto a la declaratoria de Monumentos Nacionales, la aprobación de los proyectos de puesta en valor y la supervisión de las inversiones.
- iv. Desarrollo de metodologías específicas para la evaluación social y ambiental de proyectos de puesta en valor de bienes patrimoniales inmuebles.
- v. Capacitación e intercambio de experiencias.
- vi. Apoyo a la implementación de Modelos de Gestión validados por la SUBDERE, para Unidades de Gestión públicas o privadas, sin fines de lucro, que se harán cargo de la administración de los inmuebles puestos en valor por el programa. Estas acciones deben estar asociadas a productos específicos y tienen un plazo limitado.

Conforme a lo anterior, son elegibles gastos en los siguientes ámbitos:

- ✓ Iniciativas de inversión orientadas al fortalecimiento.
- ✓ Contratación de profesionales, técnicos y administrativos, con sus respectivos viáticos y pasajes asociados.
- ✓ Habilitación de instalaciones; adquisición de materiales y equipos de oficina; y adquisición equipos informáticos y software.
- ✓ Asistencia técnica a los organismos responsables del diseño, gestión e implementación del Programa.
- ✓ Desarrollo y actualización de estudios, inventarios y manuales técnicos.
- ✓ Sistemas de información, de proyectos, de monitoreo, de seguimiento y evaluación; capacitación, incluyendo apoyo al desarrollo y producción, suministro de recursos, servicios logísticos y medios requeridos para realizar actividades de capacitación e intercambio de experiencias.

Dada la amplitud de los gastos que se contemplan para las iniciativas de fortalecimiento, es necesario ajustar su definición para asegurar que estas iniciativas sean absolutamente concordantes con los objetivos del programa y que no se desvíen los recursos a otros objetivos institucionales.

➤ **Iniciativas de Difusión**

El PPVP contempla acciones para fomentar el conocimiento, conservación y valoración del patrimonio, particularmente por parte de las comunidades en las que se insertan las iniciativas, de cara al refuerzo de su identidad cultural y territorial, y a su mayor cohesión social. Puede financiar actividades de difusión y promoción del programa, de sus obras y del valor patrimonial de los bienes inmuebles, contribuyendo al conocimiento y valoración del patrimonio cultural.

En Difusión, son elegibles gastos en los siguientes ámbitos:

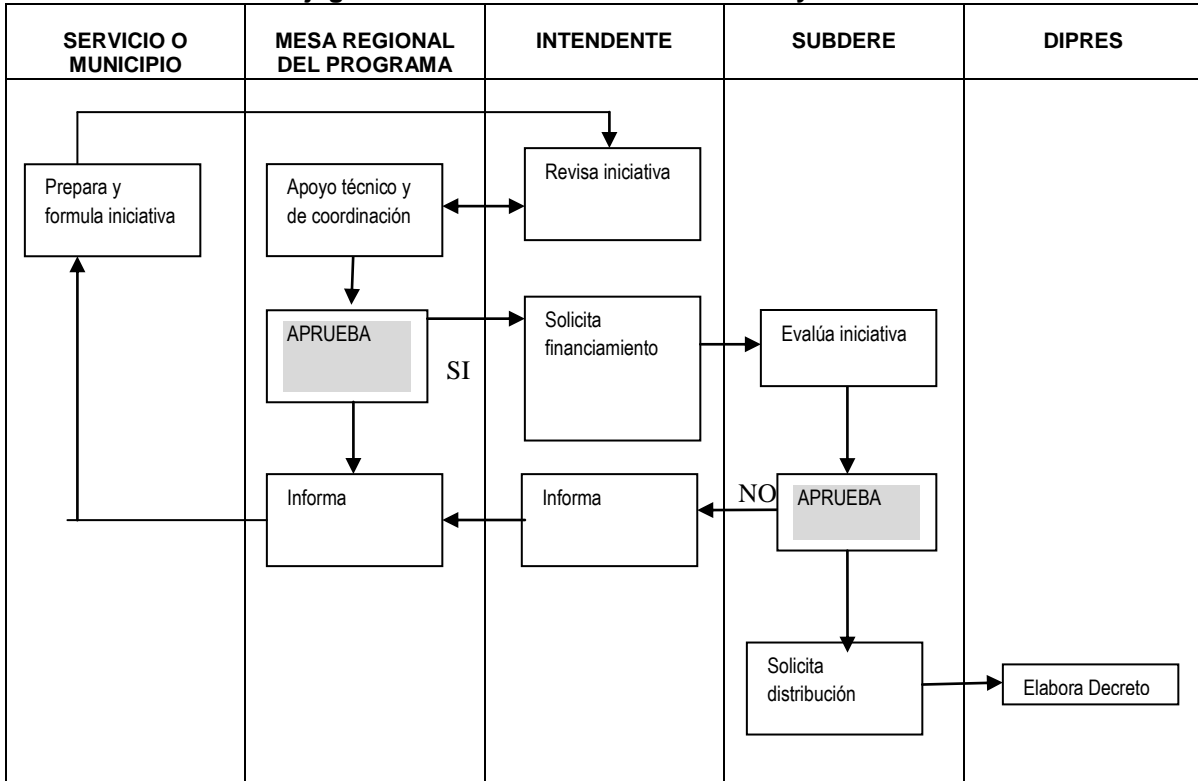
- ✓ Iniciativas de inversión orientadas a difusión y promoción del Programa en distintos ámbitos geográficos, culturales y sociales.
- ✓ Asistencia técnica en difusión y comunicaciones.
- ✓ Seminarios, talleres, cursos.
- ✓ Publicaciones y documentos científicos y pedagógicos.
- ✓ Catálogos e inventarios de bienes patrimoniales.
- ✓ Campañas educativas y de difusión en medios de comunicación social nacionales y regionales.
- ✓ Encuestas y estudios de opinión.
- ✓ Servicios de publicidad, de impresión y encuadernación.
- ✓ Servicios de registro, producción audiovisual y digital.
- ✓ Apoyo al desarrollo y producción, suministro de recursos, servicios logísticos y medios requeridos para realizar actividades de difusión.

Los gastos considerados para el componente de difusión, dado su amplitud y sus resultados, pueden incentivar el desvío de recursos hacia ámbitos de actuación que no son imprescindibles al programa. De acuerdo a los objetivos definidos, los gastos de difusión deberían concentrarse preferentemente en iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia patrimonial y la participación sustantiva de las comunidades en sus contextos territoriales.⁵⁴

A continuación se presenta el flujograma para las iniciativas de fortalecimiento y difusión; estos los procesos se describen en detalle en la Guía Operativa del programa.

⁵⁴ Según la Unidad Responsable esto se explica por la necesidad inicial de difundir el programa como política pública, lo que una vez que éste se instala ya no es tan necesario

**Tabla N°2
Flujograma Iniciativas de Fortalecimiento y Difusión**



Fuente: Unidad Responsable del programa.

➤ **Ejecución de las Iniciativas**

La ejecución de las iniciativas se encuentra claramente descrita en la Guía Operativa y sus procedimientos convenientemente formalizados.

A nivel regional, la ejecución está a cargo de la Unidad Técnica que designe el Intendente la cual será preferentemente la DRA. Cuando la Unidad Técnica no sea la DRA, esta podrá tener la responsabilidad de asesorar técnicamente la ejecución de los proyectos, bajo las condiciones que se establezcan en el convenio que se suscriba para estos efectos.

A nivel nacional, la SUBDERE o el Mandante, designará cuando corresponda, a la Unidad Técnica que estará a cargo de la ejecución y será preferentemente la DA-MOP. Cuando la Unidad Técnica no sea la DA-MOP, esta podrá tener la responsabilidad de asesorar técnicamente la ejecución de los proyectos, bajo las condiciones que se establezcan en el convenio que se suscriba para estos efectos, pudiendo para ello contratar especialistas o expertos cuando lo requiera o bien a recomendación del CMN.

Deberá firmarse un convenio entre el Mandante y la Unidad Técnica, donde se establecen las responsabilidades de cada una de las partes. Cuando se trate de iniciativas referidas a Monumentos Arqueológicos o Paleontológicos, la Unidad Técnica o asesora será preferentemente el CMN.

Para asesorar técnicamente la ejecución de los proyectos, se podrá solicitar, a través del Intendente (nivel regional) o del Jefe del Servicio respectivo (nivel central), la contratación de especialistas o expertos cuando la DA-MOP o el CMN lo requieran.

Los procesos para la contratación de obras y adquisición de bienes y servicios, serán efectuados por la Unidades Técnicas seleccionadas, en el marco de su reglamentación. La tramitación de los permisos municipales o de otra índole, necesarios y suficientes para emplazar, construir y operar las obras y servicios propuestos, será responsabilidad de cada Unidad Técnica, salvo que se llegue a otro acuerdo. En tal caso, debe quedar estipulado en el convenio que se firme o bien, a través de un documento oficial que así lo establezca.

En casos específicos y bien fundados, la Mesa Regional evaluará junto a la SUBDERE la pertinencia de que una Organización sin Fines de Lucro actúe como subejecutor de la iniciativa que presenta. Para esto, la SUBDERE efectuará una evaluación de capacidad institucional para actuar como Subejecutor y la DA-MOP efectuará una validación técnica de la organización. De ser favorable la evaluación realizada por ambas mesas y por la SUBDERE, la iniciativa podrá ser incorporada a la Cartera Regional Plurianual de Inversiones de acuerdo a los procedimientos descritos en la Guía Operativa. Si la iniciativa obtiene el financiamiento, la SUBDERE procederá a la designación de la Organización sin Fines de Lucro, como Subejecutor de la iniciativa, lo cual se formalizará a través de un Convenio.

➤ **Modelos de Gestión**

En relación con los Modelos de Gestión, existe una "Guía Metodológica para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble", producida por la SUBDERE. Este es un buen instrumento de trabajo para la preparación de los modelos, ya que formula una definición clara y precisa de los conceptos centrales que se requieren para esta tarea. Sin, embargo, como se advierte en el Informe de Sur Plan (2012)⁵⁵, es una totalidad formal en que todo parece tener la misma importancia; enfatizar el carácter estratégico de algunos productos, variables, etapas y actores, podría ser útil para quienes deben formular los modelos de gestión. Se destacan a continuación los siguientes aspectos de interés, en relación con la Guía Metodológica:

- ✓ En relación con el **contexto**, los proyectos tienden a ser estudiados en sí mismos; el enfoque centrado exclusivamente en el bien en cuestión, limita la riqueza de los resultados en la formulación de los modelos. El diseño del modelo de gestión debe hacerse considerando el proyecto como parte de una iniciativa mayor cuando corresponda.
- ✓ De especial importancia es **el sentido de identidad y de pertenencia que la comunidad** tiene del patrimonio cultural inmueble y sus implicancias en la conservación, protección y mantención del patrimonio. Es fundamental realzar esta variable y solicitar la adhesión de una comunidad o de redes sociales en relación a cada bien patrimonial del programa y junto con ello, fortalecer la cohesión social en torno al patrimonio cultural.

⁵⁵Merino y Neely, Sur Plan Ltda. (enero, 2012), Consultoría Verificación de Resultados del PPVP, SUBDERE -BID, Informe de evaluación y recomendaciones final.

- ✓ En **relación con otros programas de gobierno**, es conveniente vincular y aprovechar las oportunidades que ofrecen otros programas del gobierno nacional, regional o municipal, para alcanzar una utilización del bien patrimonial que contribuya a sus sustentabilidad. Existen ejemplos positivos que demuestran la potencialidad de desarrollo de esta vinculación.
- ✓ La Guía se puede enriquecer incorporando orientaciones respecto del **seguimiento** en la gestión de los proyectos según lo comprometido en los modelos de gestión, a través de actividades tales como: reportes periódicos de los administradores, encuentros regionales y nacionales de intercambio de experiencias.
- ✓ Respecto de la **definición de tipologías** de los modelos de gestión, se destaca como relevante la **variable de uso** - inmuebles que están en uso versus aquellos que están abandonados; inmuebles con uso predefinido, como el caso de las iglesias por ejemplo, versus usos no definidos y distintos tipos de soportes que le dan sustentabilidad al bien patrimonial - visitantes externos, comunidad organizada o soporte institucional donde el uso del inmueble está a cargo del Estado.

Además, SUBDERE cuenta con instructivos internos para las etapas de **revisión y validación de los modelos de gestión**. Estos se consideran pertinentes ya que definen con precisión los pasos a seguir, actores involucrados y sus responsabilidades, contando con procedimientos establecidos y con los flujogramas correspondientes. Llama la atención que las visitas a terreno se realizan sólo en caso de aquellos modelos de gestión que no se adecuan a la guía metodológica, lo que se considera insuficiente. Esta actividad se podría ampliar a una muestra mayor, que incluyera también algunos modelos de gestión aprobados, a fin de contar con una percepción más acabada y con mayor profundidad de estos procesos en sus contextos, más allá de la sola documentación por vía electrónica.⁵⁶ A continuación se presentan los instructivos y flujogramas - Tablas N° 3 a 6 -.

⁵⁶La revisión está a cargo de un único Asesor del Programa, que a la vez es el autor de la guía metodológica; para lograr una mayor cobertura y ampliar la visión, esta tarea podría incorporar otros expertos revisores.

Tabla N° 3
Instrucción de Trabajo - Revisión Modelo de Gestión
Subproceso: Gestión interna Puesta en valor del Patrimonio

A.1 Gobierno Regional

1. Elabora borrador del Modelo de Gestión en conjunto con representantes del Mecanismo de Gestión
2. Envía borrador de Modelo de Gestión por correo electrónico a Asesor de Programa.
3. Recibe observaciones.
4. Acuerda modificaciones junto a Asesor del Programa, mediante el intercambio de correos electrónicos y/o mediante la visita realizada por el Asesor.

A.2 Asesor de Programa

1. Recibe borrador de Modelo de Gestión.
2. Analiza borrador de Modelo de Gestión:
3. **Si** el modelo se adecua a guía metodológica, notifica aprobación preliminar del Modelo de Gestión a Gobierno Regional.
4. **Si** el borrador no tiene errores de formulación, notifica aprobación preliminar del Modelo de Gestión a Gobierno Regional.
5. Si el modelo **No** se adecua a guía metodológica, se realiza una visita a terreno, en caso de ser necesario.
6. Si es **No**, envía observaciones a Gobierno Regional, mediante correo electrónico.

RESPONSABILIDADES

La Oficina de Partes es responsable de:

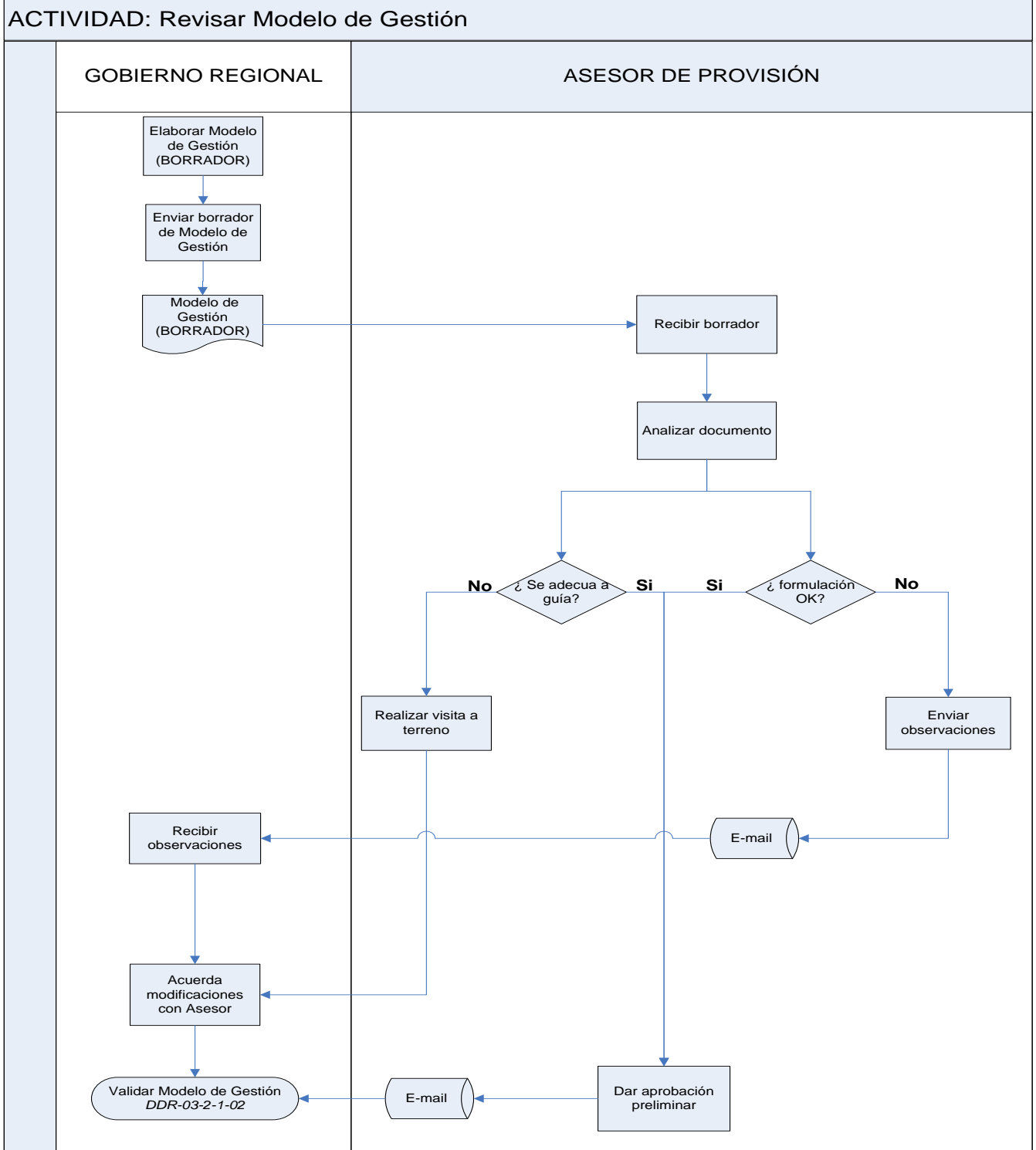
1. Enviar Oficio junto con Modelo de Gestión a Provisión Puesta en Valor del Patrimonio

El Asesor de Provisión es responsable de:

1. Recibir borrador de Modelo de Gestión.
2. Analizar borrador de Modelo de Gestión
3. Notificar a Gobierno Regional aprobación preliminar de Modelo de Gestión
4. Realizar visita a terreno, en caso de ser necesario.
5. Enviar observaciones a Gobierno Regional.

Fuente: SUBDERE - Unidad Responsable del PPVP

Tabla N°4
Flujograma Revisión Modelo de Gestión PPVP



Fuente: SUBDERE - Unidad Responsable del PPVP

Tabla N° 5
Instrucción de Trabajo - Validar Modelo de Gestión
Subproceso: Gestión interna Puesta en valor del Patrimonio

B.1 Gobierno Regional

1. Envía Oficio que solicita validación de Modelo de Gestión a SUBDERE.

B.2 Oficina de Partes

1. Realiza actividad "Recibir Oficio" sobre Solicitud de validación de Modelo de Gestión (DDR-03-1-0-01)
2. Envía Oficio junto con documentos (Oficio y Modelo de Gestión más copia) a Puesta en Valor del Patrimonio.
3. Envía Oficio con respuesta a validación del Modelo de Gestión a Gobierno Regional, generando una copia a Unidad Regional SUBDERE.

B.3 Asesor de Programa

1. Recibe Oficio junto con Modelo de Gestión desde Gobierno Regional.
2. Analiza Modelo de Gestión en base a los antecedentes establecidos en la guía metodológica, siendo los más trascendentes: declaratoria de monumento, plan de gestión, descripción del uso, existencia del administrador, pertenencia de la propiedad, todo bajo un marco de sostenibilidad del proyecto.
3. Elabora Informe de Validación con o sin observaciones, en base a los antecedentes establecidos en el punto 2.
4. Firma informe elaborado.
5. **Si** valida el Modelo de Gestión:
 - a) Realiza actividad "Emitir Oficio firmado por Jefe DDR" sobre la validación (DDR-03-1-0-03).
 - b) Envía Modelo de Gestión (original y copia) a Secretaria de División de desarrollo Regional.
 - c) Recibe textos timbrados por Secretaria de División.
 - d) Archiva documentos (copia timbrada)
6. **Si No** lo valida:
 - a) Realiza actividad "Emitir Oficio firmado por Jefe DDR" de invalidación adjuntando documentos enviados en solicitud, para posterior despacho a Gobierno Regional (DDR-03-1-0-03).

B.4 Secretaria División de desarrollo Regional

1. Recibe documentos correspondientes al Modelo de Gestión.
2. Timbra Modelo de Gestión (más copia).
3. Envía documentos timbrados a Asesor de Programa.

RESPONSABILIDADES

El Asesor de Programa es responsable de:

1. Analizar Modelo de Gestión en base a antecedentes determinados.
2. Elaborar Informe de Validación con o sin observaciones, en base a los antecedentes establecidos en el punto 2.
3. Firmar informe elaborado.
4. Validar Modelo de Gestión.
5. Realizar actividad "Elaborar Oficio sobre la validación (DDR-03-1-0-03).
6. Enviar Modelo de Gestión (original y copia) a Secretaria de División de desarrollo Regional.
7. Archivar documentos (copia timbrada).

La Oficina de Partes es responsable de:

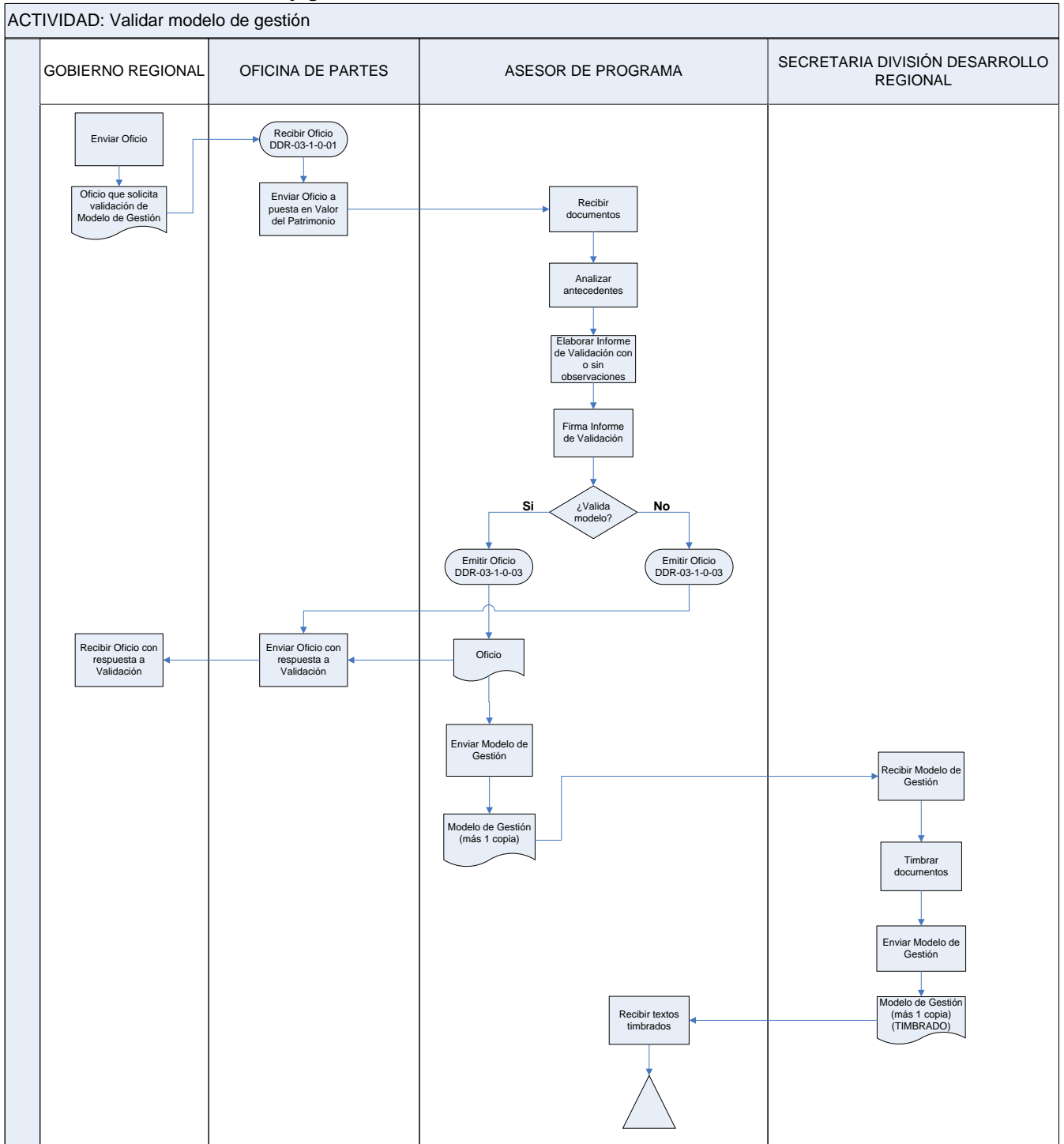
1. Recibir Oficio sobre Solicitud de validación de Modelo de Gestión.
2. Enviar Oficio junto con documentos (Oficio y Modelo de Gestión más copia) a Puesta en Valor del Patrimonio.
3. Enviar Oficio con respuesta a validación del Modelo de Gestión a Gobierno Regional.

La Secretaria División de Desarrollo Regional es responsable de:

1. Timbrar Modelo de Gestión (más copia).
2. Enviar documentos timbrados a Asesor de Programa.

Fuente: SUBDERE - Unidad Responsable del PPVP

Tabla N° 6
Flujograma - Validar Modelo de Gestión PPVP



Fuente: SUBDERE - Unidad Responsable del PPVP

2. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones

El PPVP se desarrolla en el marco de un contrato de préstamo suscrito por la República de Chile con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo la modalidad PDL (*Performance Driven Loan* - préstamo en función de resultados), que implica que los desembolsos de recursos del BID se realizan una vez que se verifica el cumplimiento de las metas definidas para el programa.

La ejecución del Programa se rige por la normativa del Estado chileno, lo establecido en el Contrato de Préstamo y las disposiciones de la Guía Operativa, que establece los términos y condiciones que guiarán las actividades que se desarrollarán en el programa.

El Programa se vincula directamente con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los Gobiernos Regionales, a través del cual se canalizan los recursos. Las inversiones del programa se canalizan a través del Sistema Nacional de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional del programa, los roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre instituciones están claramente definidos en la Guía Operativa, pero no existe un organigrama formal que dé cuenta de ello; este es un instrumento con que el programa debería contar para su gestión. La operatoria del programa define un ejecutor, co-ejecutores, subejecutores y organismos técnicos participantes, los que se describen a continuación.

- **Ejecutor - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)**, dependiente del Ministerio del Interior. Para cumplir con este mandato de ejecución, la SUBDERE actúa a través de la División de Desarrollo Regional (DDR) y sus Unidades Regionales (URS) y Gobiernos Regionales respectivos. La DDR está a cargo, entre otras, de la administración del FNDR. Asimismo, las URS, son las encargadas, entre otras, de las labores de administración y control del FNDR en el ámbito regional.

La SUBDERE, en su calidad de Organismo Ejecutor del Programa, es responsable de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato del Préstamo y en la Guía Operativa. Específicamente es responsable de:

- a. Llevar el control financiero y contable del programa
- b. Mantener comunicación permanente con el GORE y las Unidades Técnicas, con el objeto de evitar errores u observaciones en los procesos de licitación y contrataciones
- c. Cautelar que el GORE y las Unidades Técnicas respectivas cumplan los procedimientos de la Guía Operativa
- d. Preparar la información para elaborar las solicitudes de desembolso
- e. Mantener un sistema de seguimiento del Programa que incluya los indicadores de resultados y de las inversiones requeridas para su logro
- f. Realizar evaluación intermedia con el propósito de analizar la calidad de las intervenciones y la efectividad de los mecanismos de gestión utilizados en los proyectos

- g. Realizar la evaluación final del programa, que incluya i) el funcionamiento del sistema de identificación y selección de proyectos; ii) los resultados de las acciones de puesta en valor del patrimonio; iii) los mecanismos de gestión usados para la sostenibilidad de los proyectos.
- h. Presentar al Banco un plan de ejecución del programa en las condiciones que se acuerden con éste y las actas de las reuniones semestrales de seguimiento del programa, según lo establece el contrato del préstamo.
- i. Mantener continua interacción con la Representación del Banco en Chile informando sobre los aspectos críticos de ejecución del programa.

- **Co-ejecutores y Subejecutores**

Co-ejecutor 1: Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (DA-MOP), actúa a través del Departamento de Patrimonio (DEPA) y con las respectivas Direcciones Regionales de Arquitectura (DRA). Esta Unidad es la encargada de 'gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal y/o declarados Monumentos Nacionales, con el objeto de cautelar y conservar el patrimonio cultural arquitectónico de valor excepcional del Estado, en beneficios de la memoria histórica de la Nación'.

La DA-MOP es responsable de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato del Préstamo y Guía Operativa y en el o los convenios que se firme en el marco del programa. Es responsable de las iniciativas de inversión, cuando le corresponda actuar como unidad técnica, velar por la calidad técnica de los proyectos y recomendar explícitamente aquellos bienes patrimoniales que sean susceptibles de ser declarados Monumento Nacional. A través de sus Departamentos Técnicos y sus DRA actuarán como unidad técnica de los proyectos. En caso de que no lo sean, podrán brindar asistencia o asesoría técnica. En ambos casos, se celebrará un convenio donde se establezcan las responsabilidades de las partes comprometidas en el proyecto.

Co-ejecutor 2: Gobiernos Regionales (GORE), órgano de la Administración del Estado constituido por el Intendente y el Consejo Regional.

El GORE, en su calidad de co-ejecutor, es responsable de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato del Préstamo, en la Guía Operativa y en el o los convenios que se firmen en el marco del programa.

Consejo Regional (CORE), órgano del Gobierno Regional de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la ciudadanía regional y ejercer las demás atribuciones que la ley orgánica constitucional respectiva le encomienda (Ley N° 19.175).

El Intendente Regional y el CORE tendrán todas las responsabilidades y atribuciones que define la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

- **Organismo Subejecutor:**

Organización al que el organismo ejecutor delega la ejecución de una o más iniciativas de inversión. Los Organismos Subejecutores siguen los procedimientos indicados por el contrato de préstamo, la guía operativa, la legislación nacional y los que se establezcan

en los respectivos convenios, responden al Organismo Ejecutor desde el punto de vista técnico y administrativo.

Los organismos sub ejecutores tienen como principales responsabilidades las siguientes:

- a. Realizar todas las licitaciones y compras correspondientes a la iniciativa de acuerdo a los procedimientos establecidos en el convenio correspondiente
- b. Mantener un plan de cuentas para el manejo de los recursos de la iniciativa
- c. Llevar una contabilidad adecuada para efectos de auditorías y rendiciones de cuentas que se realicen en el marco del programa
- d. Proporcionar los informes que la SUBDERE requiera, relacionados con los recursos y ejecución de la iniciativa
- e. Proporcionar y facilitar el acceso a la información requerida para las diversas actividades de ejecución, seguimiento y evaluación de la iniciativa.

• **Organismos Técnicos Participantes**

– **Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)** y su Secretaría Ejecutiva, organismo técnico dependiente de la Dirección de Archivos y Museos, del Ministerio de Educación. Tiene entre sus principales funciones la declaración de monumentos nacionales, proteger los bienes arqueológicos, controlar las intervenciones en monumentos nacionales, autorizar las instalaciones de monumentos públicos, las prospecciones e investigaciones arqueológicas y evaluar el ámbito patrimonial de los proyectos que se someten al Sistema de Evaluación de Impacto ambiental.

– **Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)**, encargado entre otras funciones, de proponer las metas de inversión pública y evaluar los proyectos de inversión financiados por el Estado y, **Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación (SERPLAC)**, que actúa como representación de MIDEPLAN en el ámbito regional.

La dotación de personal del PPVP es la siguiente:

Tabla N° 6
Dotación de personal PPVP

Organismo	Dotación	Total profesionales	
		Contrata	Honorarios
SUBDERE - Ejecutor	2 profesionales a contrata y 2 a honorarios	2	2
DAMOP - Co ejecutor	1 profesional en cada Dirección Regional y 6 en el nivel central que apoyan a todas las regiones. Total: 22 profesionales a honorarios.		21
GORE - Co ejecutor	1 profesional en cada GORE, contratados a honorarios.		15
CMN - Organismo Técnico	10 profesionales, todos a honorarios.		10
TOTAL		2	48

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Unidad Responsable del programa.

El programa tiene una unidad de coordinación en SUBDERE integrada por 4 personas dentro del Departamento de Gestión de Inversiones de la DDR. La unidad está integrada por un coordinador, una arquitecta asesora, un ingeniero comercial encargado de los Modelos de Gestión, y una contadora a cargo del registro financiero contable para las rendiciones al BID. Dos en modalidad contrata (coordinador y contadora) y 2 modalidad honorarios.

En la Dirección de Arquitectura del MOP el programa cuenta con un equipo de 21 personas, 6 de las cuales están en el Departamento de Patrimonio de la DA y un profesional en cada una de las 15 Direcciones Regionales de Arquitectura, encargados de la formulación y ejecución de los proyectos, todos a honorarios.

En los GORE, el programa financia la contratación de un profesional del área de la administración para dedicarse al tema de modelos de gestión, modalidad a honorarios.

Todos los profesionales están contratados a jornada completa; sin embargo, existen variaciones en cuanto a su dedicación al Programa. En el caso de SUBDERE tienen dedicación exclusiva; en el caso de DA-MOP puede haber profesionales que trabajan en proyectos que no son del programa, pero siempre dentro de la tipología de patrimonio. En el caso de los GORE su función principal es el programa PPVP, pero existen casos de profesionales que por tener disponibilidad de tiempo han asumido otras funciones dentro del GORE. En el caso del CMN, los profesionales fortalecen a la Secretaría Ejecutiva del CMN de forma general, no se dedican solamente a ver proyectos del programa, sino que cualquier proyecto que ingresa al CMN.

En opinión de la Unidad Responsable, la situación de la DAMOP y del CMN, que pueden tener profesionales trabajando en otros proyectos fuera del programa, podría tener algún efecto negativo en los plazos del programa, pero aún así, se cumple el objetivo del Componente II, que es fortalecer a las instituciones en su rol dentro del patrimonio y no solamente contratación de profesionales para ejecutar los proyectos del programa.⁵⁷

En opinión de este Panel la dotación de profesionales del PPVP es insuficiente para su operación, debido a las siguientes razones:

- i. El Programa cuenta sólo con 2 profesionales contratados a jornada completa y con dedicación exclusiva en la SUBDERE; todos los demás profesionales, en los organismos co-ejecutores y organismo técnico, son profesionales a honorarios sin obligación de dedicación exclusiva.⁵⁸
- ii. Los profesionales del GORE, co-ejecutor relevante a nivel regional, se dedican también a ejercer otras funciones, fuera del programa.
- iii. La dotación de diez profesionales de apoyo a la Secretaría Ejecutiva del CMN no se relaciona directamente con el Programa, sino con cualquier proyecto que ingrese al Consejo.
- iv. La puesta en valor y gestión del patrimonio cultural es un tema que aun tiene poco desarrollo en Chile. Por tanto, una dotación mayor y adecuada, en cuanto a número de profesionales y experticia en el tema, resulta fundamental para el pleno éxito del Programa, no sólo en cuanto al cumplimiento oportuno de sus plazos y correcta ejecución de los proyectos sino también, en cuanto a la efectiva activación y gestión del patrimonio como herramienta para el desarrollo cultural y territorial. Es necesario establecer unidades permanentes de patrimonio en las instituciones.

⁵⁷Según consulta realizada a Fidel Angulo (14/03/2013).

⁵⁸ La dedicación exclusiva se define en los contratos. Para los profesionales a contrata no existe contrato y tampoco obligación de informar sus actividades por lo que es más fácil que se dediquen a otras cosas. En el caso de honorarios los contratos definen sus funciones y están obligados a emitir informes mensuales de actividades (información proporcionada por la Unidad Responsable del programa).

Mecanismos de coordinación

El Programa cuenta con tres ámbitos institucionales principales, que corresponden, a su vez, a las instancias de coordinación - directorio, mesa nacional y mesas regionales - según se describen a continuación.

Directorio del Programa - Está presidido por el Subsecretario(a) de Desarrollo Regional y Administrativo e integrado por el Director(a) de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Director(a) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

El Directorio está a cargo de: (i) Definir anualmente el marco presupuestario del programa; (ii) resolver conflictos y facilitar la articulación con organismos sectoriales, regionales y con otros actores relevantes; y, (iii) velar por el cumplimiento oportuno de los objetivos y logro de los resultados esperados del Programa.

Mesa Nacional - Está presidida por la SUBDERE y cuenta con la participación de la DAMOP. Esta es una instancia técnica de apoyo al Directorio, a la coordinación del Programa y a las Mesas Regionales. Además de las responsabilidades propias de cada institución, la Mesa Nacional debe:

- a. Apoyar al Organismo Ejecutor y Co-ejecutores en la ejecución del Programa.
- b. Apoyar a la SUBDERE en el análisis de las Carteras Regionales Plurianuales de Inversiones que se presenten.
- c. Proponer a la SUBDERE, mejoras o ajustes a la gestión y operación del Programa.
- d. Coordinar la acción del sector público en la protección legal y puesta en valor de los activos patrimoniales en el marco del Programa.
- e. Proponer anualmente al Directorio, una distribución del marco presupuestario disponible para Puesta en Valor, Fortalecimiento y Difusión.
- f. Identificar las iniciativas de prioridad nacional (inversión, fortalecimiento y difusión) y velar por que estas sean elegibles en el marco del programa.
- g. Velar por que se dé cumplimiento a la normativa ambiental en los proyectos de prioridad nacional.
- h. Velar por que en los proyectos de prioridad nacional, la institución responsable de la Iniciativa de Inversión, obtenga los permisos y cumplan con los requisitos específicos señalados en el punto 5.3 y todos los que sean necesarios para la obtención de la recomendación favorable de MIDEPLAN.
- i. Promover las acciones necesarias para presentar a CMN los activos patrimoniales de prioridad nacional que no se encuentren declarados Monumentos Nacionales y que se quiera proteger por la Ley N° 17.288.
- j. Proponer al Directorio las iniciativas de Puesta en Valor que sean consideradas de prioridad nacional.
- k. Puede consultar al Directorio, la pertinencia de financiar actividades de Fortalecimiento y Difusión de prioridad Nacional.

Mesas Regionales - En todas las regiones, son instancias técnicas de trabajo, a cargo de elaborar, proponer y promover: una Cartera Regional Plurianual de Inversión; y, acciones de fortalecimiento y difusión en patrimonio.

Integran la Mesa Regional del Programa, la Unidad Regional de SUBDERE, la Dirección Regional de Arquitectura y el Gobierno Regional, siendo el Intendente quien designa al

presidente de ésta. Además de las responsabilidades propias de cada institución, las Mesas deberán:

- a. Velar por el cumplimiento del Programa en la región.
- b. Velar por que las iniciativas cumplan los criterios de elegibilidad del programa.
- c. Identificar bienes patrimoniales no declarados Monumentos Nacionales, que de acuerdo a documento oficial de la DA-MOP tengan suficientes méritos para proponer al CMN su declaración, y que sean prioritarios para el desarrollo regional.
- d. Recoger y dar respuesta a las propuestas de inversión de protección y puesta en valor de bienes patrimoniales presentadas.
- e. Coordinar la acción del sector público en la protección legal y puesta en valor de los activos patrimoniales de la Región.
- f. Velar por que se de cumplimiento a la normativa ambiental en los proyectos a financiar.
- g. Velar por que cumplan con los requisitos específicos señalados (del FNDR y de inversión sectorial) y todos los que sean necesarios para la obtención de la recomendación favorable de MIDEPLAN.
- h. Promover las acciones necesarias para presentar a CMN los activos patrimoniales de prioridad regional que no se encuentren declarados Monumentos Nacionales y que se quiera proteger por la Ley N° 17.288.
- i. Proponer al Intendente una Cartera Regional Plurianual de Inversiones en Patrimonio.

Las Mesas Regionales y la Mesa Nacional podrán convocar a otros actores relevantes, tales como: Consejo de Monumentos Nacionales; MIDEPLAN; Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ministerio de Bienes Nacionales; Comisión Bicentenario; (vi) Ministerio de Vivienda y Urbanismo; CORFO; SERCOTEC; FOSIS; CONADI; CONAMA; SERNATUR; Municipios; Organizaciones de la Sociedad Civil; Privados, que puedan ser de aporte al Programa.

En términos generales, la institucionalidad y mecanismos de coordinación del PPVP están formalmente definidos y abarcan los niveles funcionales y territoriales, que involucra el Programa, nivel central nacional y regional, lo que resulta adecuado y pertinente.

En relación con las Mesas, tanto a nivel nacional como regional, llama la atención la ausencia de otros actores relevantes, públicos y privados, como integrantes regulares; su participación queda abierta a la voluntad de las Mesas pero no se definen como miembros formales de éstas. La participación regular de las comunidades, organizaciones de la sociedad civil, académicos, fundaciones privadas, municipios, CNCA, y otros relevantes, según la realidad específica de cada región, puede ser de gran riqueza para las Mesas y su ausencia o participación solamente eventual, debilita su funcionamiento en cuanto a su sustentabilidad social.⁵⁹

⁵⁹ Esto debería coordinarse en regiones a través de los GORE, DA – MOP o CMN, según las posibilidades.

Gestión y coordinación con programas relacionados

El PPVP coincidió con dos programas similares ejecutados por la misma SUBDERE, Programa Turismo Chiloé Palena y Plan de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso (PRDUV). En ambos casos la coordinación consistió en no actuar en los mismos territorios con dos programas a la vez, por lo tanto el PVP ha podido intervenir en esos territorios una vez que los otros programas finalizaron su ejecución.

Adicionalmente, existe una fuente de recursos para reconstrucción que también puede invertir en patrimonio, este corresponde al Subsidio de Rehabilitación Patrimonial, Título III, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), para Inmuebles de Conservación Histórica o localizados en Zonas de Conservación Histórica. En este caso se evita la duplicidad mediante la incorporación de descriptores en las fichas de los proyectos, que determinan la fuente de financiamiento a la que optarán.

Otros programas relacionados, que no han sido considerados son: el Fondo Concursable de Espacios Públicos, que incluye espacios públicos patrimoniales, del MINVU y la Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, del FONDART.

Las modalidades de coordinación, según los antecedentes disponibles, se consideran insuficientes ya que sólo contemplan medidas para evitar duplicidades - en el caso de los programas ejecutados por la misma SUBDERE y el programa de Subsidio de Rehabilitación Patrimonial del MINVU-. La coordinación del PPVP con otros programas públicos en el ámbito patrimonial, ya sea dentro o fuera de la propia institución e incluso en el ámbito privado, podría contribuir al intercambio de experiencias y lecciones aprendidas enriqueciendo sustantivamente el Programa.

3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago

El Intendente solicita a la SUBDERE los recursos para financiar iniciativas aprobadas por el CORE y aquellas de fortalecimiento y difusión; la SUBDERE evalúa las solicitudes con la Mesa Nacional y asigna los recursos de acuerdo a la disponibilidad, dentro del marco presupuestario aprobado anualmente por el Directorio. Para las iniciativas de inversión podrá existir cofinanciamiento con un aporte máximo del programa cuyo porcentaje se define en la Ley de Presupuestos.

La SUBDERE podrá asignar recursos a iniciativas de Puesta en Valor, Fortalecimiento y Difusión que sean de alcance interregional o que sean consideradas de prioridad nacional por el Directorio a propuesta de la Mesa Nacional.

La institución que financia (GORE u otra) será responsable de administrar los contratos de adquisiciones de obras, bienes y servicios a través de las Unidades Técnicas. Para poder realizar estas funciones, las Unidades Técnicas firmarán "Convenios Mandatos" con la institución que financia. La liquidación de estados de pago y las transferencias de recursos como gastos administrativos a la Unidad Técnica, para la ejecución de los convenios mandatos y el control de boletas de garantías serán realizadas por la institución que financia, debiendo informar a la UR/SUBDERE de estos procedimientos.

La responsabilidad de rendición de cuentas ante la SUBDERE, a través de la UR/SUBDERE, es de la institución que financia (GORE u otra); sin embargo, éste podrá

apoyarse en las Unidades Técnicas para la presentación de documentos de respaldo de los procesos de licitación y supervisión que les compete. El siguiente listado refleja los documentos que la UR/SUBDERE debe mantener como copia de respaldo en cada iniciativa financiada por el Programa:

- Bases Administrativas Generales y Especiales
- Publicación
- Acta de apertura
- Informe técnico de Adjudicación
- Convenio Mandato
- Acto administrativo de adjudicación
- Contrato
- Boletas de garantía.
- Acta de recepción final
- Liquidación final cuando corresponda
- Modificaciones de Contrato
- Ficha de adquisiciones para obras y estudios
- Acta de recepción provisoria
- Copia de Estados de Pago

Será responsabilidad del GORE mantener un control de contratos actas de acuerdos técnicos del contrato, boletas de garantía y llevar una contabilidad adecuada que permita a la SUBDERE/UR realizar una rendición de cuentas apropiada ante el Banco.

SUBDERE/UR deberá, mediante inspecciones rutinarias, verificar que los sistemas de control de contratos y boletas de garantía del GORE se encuentren actualizados.

Para la ejecución de acciones de emergencia en inmuebles dañados producto de desastres naturales o provocadas por el hombre, se establecen condiciones y procedimientos que se detallados (Anexo Bis, Guía Operativa).

El PPVP no contempla una distribución regional predefinida, sino que ésta se hace contra demanda.

En relación con la distribución entre sus componentes (Protección y puesta en valor, Fortalecimiento y Difusión), el Contrato de Préstamo (Anexo único) establece valores referenciales aproximados, que se muestran en la tabla siguientes. Al interior de los componentes no existe distribución.

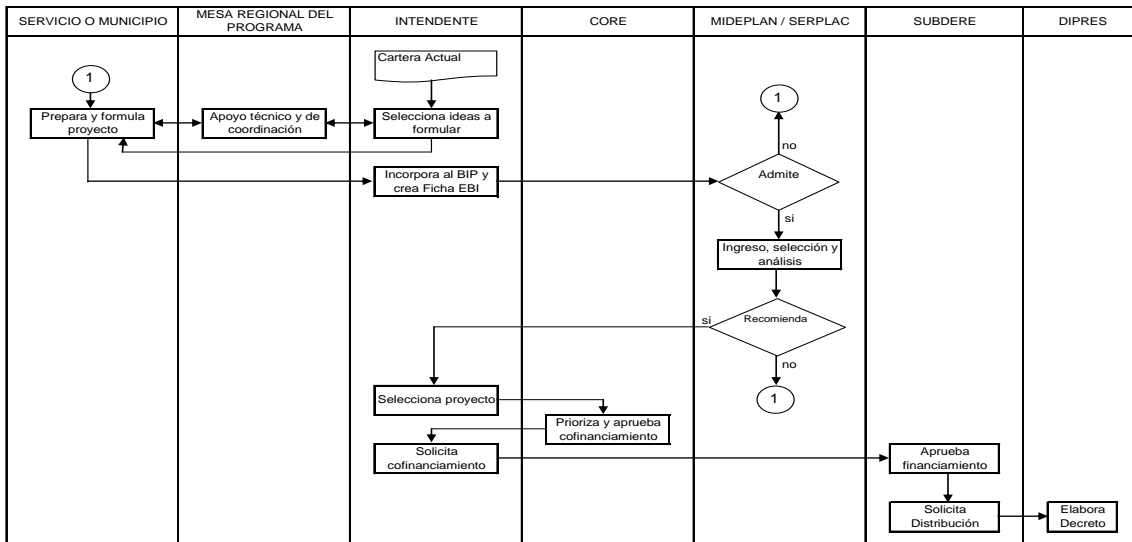
Tabla N° 7
Costos referenciales del PPVP
(millones de US\$)

Componente	
1. Protección y puesta en valor del patrimonio	72,0
2. Fortalecimiento institucional	11,3
3. Difusión del programa	4,7
Costos financieros	12,0
Costo total estimado	100,0

Fuente: Contrato de Préstamo

El Programa no contempla recuperación de gastos total o parcial ni aporte de terceros. Tampoco contempla subsidios o bonificaciones. El flujograma a continuación describe el proceso de financiamiento de las iniciativas.

Tabla N°8
Financiamiento de Iniciativas



Fuente: Unidad Responsable - SUBDERE

Conforme a los antecedentes disponibles, los criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia y modalidad de pago se consideran convenientemente formalizados y pertinentes, éstos se definen detalladamente en los documentos que rigen el programa, Contrato de Préstamo y Guía Operativa.

No se cuenta con mayor información, hasta ahora, para determinar con fundamento, la conveniencia, o no de una distribución regional predefinida, aun cuando, en primera instancia, su realización contra demanda aparece reactiva y podría generar desigualdades territoriales. Asimismo, se requiere contar con más antecedentes para evaluar la pertinencia de la distribución del gasto entre componentes y la operación de estos mecanismos en la práctica.

4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable

Las iniciativas de inversión (estudios básicos, programas, proyectos) cuando corresponda, son presentadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI). Las instituciones gubernamentales, incluyendo municipalidades y servicios regionales, son responsables de ingresar las iniciativas de inversión al Banco Integrado de Proyectos (BIP), de presentarlas al SNI o a quien corresponde y mantenerlas actualizadas.

Al ingresar la iniciativa de inversión y crear la ficha del Proyecto, se incluye un descriptor asociado al programa, creado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), denominado "BID Puesta en Valor Patrimonial". Las iniciativas son evaluadas por las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC) siguiendo las metodologías recomendadas por el MDS para este tipo de inversiones.

Una vez que las iniciativas cuentan con la recomendación favorable del MDS o de quien corresponda, la Mesa Regional presenta dichas iniciativas al Intendente para su aprobación y posterior presentación al CORE para su priorización.

Los instrumentos de seguimiento y evaluación que utiliza la Unidad Responsable del Programa se resumen a continuación.

- Seguimiento permanente a través de equipos regionales, centrales y sistemas (SIGFE, Mercado público, BIP: carteras, licitaciones, gasto, contratos, visitas a obras).
- Video Conferencias bimensuales para seguimiento detallado de inversiones.
- Reuniones Semestrales de seguimiento con el BID: Avance del programa, gestión de riesgos y acuerdos específicos de operación.
- Auditorías intermedia (junio) y Final (EEFF) de CGR a nivel central y en regiones.
- Verificación de Resultados. Firma externa contratada para cada desembolso, verifica resultados y elegibilidad de gastos.
- Evaluación Final. Por exigencia del contrato, se debe contratar después del tercer desembolso.

El Programa maneja una base de datos en Excel para el seguimiento de algunos aspectos de los proyectos, como el gasto mensual, las licitaciones, los *RATES* (resultados de análisis técnico-económico) y las distribuciones de recursos, entre otros. A partir de esta información se generan principalmente dos indicadores de gestión: porcentaje de recursos distribuidos y porcentaje de gasto. La frecuencia de actualización depende de la variable: por ejemplo, el gasto y el *RATE* de los proyectos se actualiza mensualmente, las licitaciones se actualizan cada dos semanas aproximadamente.

El PPVP no cuenta con línea base.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo, los desembolsos del BID se realizan contra verificación del cumplimiento de resultados entre los años 2010 y 2013. Una firma independiente que realiza la verificación, elabora un informe antes de cada desembolso que incluye: (i) una opinión acerca de la exactitud, confiabilidad, validez y consistencia de la información utilizada como evidencia del cumplimiento de los resultados; (ii) la verificación del cumplimiento de los resultados pertinentes a cada desembolso; y (iii) la verificación de que los gastos sean elegibles para el Programa. Este mecanismo se considera adecuado ya que verifica los resultados del programa mediante una evaluación externa independiente.

Se han realizado dos verificaciones de resultados, en 2011 y 2012, por la consultora SURPLAN. Estas verificaciones tuvieron como objetivo: determinar el cumplimiento de los indicadores; revisar la elegibilidad de los gastos y excepcionalmente, la primera verificación incluyó una evaluación cualitativa del desempeño de las mesas regionales, las carteras plurianuales y la metodología para elaboración de Modelos de Gestión desarrollada por SUBDERE.

Destacamos a continuación algunas observaciones, planteadas en el Informe de Verificación de Resultados del PPVP (enero 2012), que consideramos de interés.⁶⁰

⁶⁰Op. cit. (pp. 53-57).

➤ **Con respecto a la evaluación de las Carteras Regionales:**

Se apreciaron notables diferencias entre las respuestas al mismo proceso de evaluación de las carteras de proyectos entre las distintas regiones. La evaluación consideró indicadores en los siguientes ámbitos:

- Tipo y calidad de financiamiento
- Impacto económico
- Impacto cultural
- Impacto social
- Impacto ambiental
- Impacto territorial

La evaluación de los indicadores, con la información disponible, arrojó las siguientes conclusiones:

- Ninguna de las regiones logró un desempeño posible de ser calificado como alto. Tratándose de una evaluación relativa, es probable que esto indique la necesidad de calibrar los parámetros de medición diseñados de antemano.
- Las regiones de Coquimbo y Valparaíso lograron la mejor calificación total, aunque ambas cuentan con al menos dos indicadores calificados como deficientes. Por otra parte, las regiones de Atacama y Araucanía obtuvieron la peor evaluación, con casi todos los indicadores con una calificación deficiente, aunque la Araucanía fue evaluada positivamente en el tamaño relativo de la cartera con respecto a la población; y Atacama fue calificada también positivamente en cuanto al valor turístico de los inmuebles considerados.

En atención a lo anterior, se propuso una evaluación simplificada para posteriores evaluaciones. Se planteó que, en la medida que evolucione el programa en las regiones, será posible incorporar parámetros de evaluación adicionales, los que fueron aplicados en el caso piloto en la evaluación de la cartera de Tarapacá.

➤ **Con respecto a la evaluación de las Mesas Regionales**

El funcionamiento y articulación de cada una de las mesas es muy dispar, lo mismo que la disponibilidad de información para su tratamiento. La medición de la eficiencia de la mesa con un modelo de indicadores único es también un desafío, dadas las diferencias regionales existentes. La periodicidad de las sesiones es otro tema dispar, las sesiones son anuales o semestrales con mucho, lo que da poco espacio a la gestión de cartera.

Según el Informe citado, en la selección y funcionamiento de los proyectos, se reflejan las distintas visiones de las mesas regionales y su proyección a futuro: hay casos donde existe una importante visión de sustentabilidad económica y socio cultural; otras que tienen énfasis en la recuperación o modificación de los edificios en sí mismos más que en su gestión futura y/o su involucramiento en las comunidades aledañas; ninguna incorpora la visión medioambiental; los proyectos y procesos carecen de una visión de recuperación de la inversión y salvo excepciones, no hay un óptica turística, entendida como actividad económica y no solo desde la facilitación de visitas. Todos estos son aspectos relevantes a considerar.

Por otra parte, se destacan como elementos comunes: La ausencia de una visión de desarrollo en el conjunto de iniciativas y ausencia de garantías de un desarrollo sustentable en todos sus componentes (económico, socio cultural y medio ambiental); los proyectos sólo consideran la estructura "física", no incluyen elementos necesarios para la gestión de los inmuebles o identificación de "negocios" que permitan hacerlo; la comunidad local está considerada en varios de los proyectos y carteras, pero desde la visión de los residentes y no de los encadenamientos productivos-económicos locales que genera un atractivo turístico patrimonial y, se adolece de planificación económico territorial en el entorno inmediato de los inmuebles.

De acuerdo a lo anterior, se consideran elementos relevantes para la evaluación:

- Disponer de una visión previa para la selección de inmuebles y proyectos (que en algunos casos está y en otros lo proyectos precedían la instalación del PPVP)
 - Las dimensiones del desarrollo sustentable, más un equilibrio territorial, deben ser elementos de valoración del desempeño de las mesas y sus carteras
 - El nivel de gestión operativa, desde el registro y seguimiento de compromisos, gestión financiera-contable, gestión de patrimonio y propuesta de modelos de "explotación" de los mismos (aquí sugerimos los términos *activación* o *revitalización* como alternativos) son elementos a medir y donde se evidencian grandes diferencias entre regiones
 - Una síntesis de los elementos económicos de cada una, en comparación a elementos que las hagan homologables (por ejemplo inversión de la cartera v/s población regional) son elementos que hablan de la potencia e impacto de las carteras en cada territorio. En concordancia con lo anterior, el Informe de Sur Plan (enero 2012) propone un conjunto de indicadores y criterios de ponderación para la evaluación de las Mesas, que se consideran pertinentes. Estos dicen relación con los siguientes ámbitos:
- **Avances del programa** - existencia de actas con acuerdos, compromisos y seguimiento; % de proyectos de la Cartera Plurianual con acciones; cumplimiento de ejecución presupuestaria del Programa.
 - **Iniciativas priorizadas** - composición estratégica de la cartera - cobertura territorial, lineamientos temáticos, % de incorporación de iniciativas propuestas en el proceso de construcción de la cartera.
 - **Opinión regional** - cantidad de acciones formales de consulta a instituciones relevantes de la región; cantidad de iniciativas propuestas por la ciudadanía.
 - **Protección del patrimonio** - Existencia de gestiones de protección por parte de la Mesa; incorporación de inmuebles en riesgo.
 - **Coordinación sectorial** - cantidad de instituciones que concurren a la mesa y aportan con acciones en la ejecución de la cartera, cantidad de acciones multisectoriales complementarias a los proyectos.

Los resultados esperados, los indicadores definidos y las metas esperadas, se detallan en el Contrato del Préstamo y se resumen a continuación.

Tabla N°9
Resultados esperados, indicadores y metas por desembolso PPVP

Resultados	Indicadores	Meta por Desembolso			
		1	2	3	4
Carteras regionales, plurianuales y de inversiones en protección y puesta en valor del patrimonio,	Número de regiones con carteras validadas por el GORE respectivo	8	15	15	15
Metodología específica de evaluación social de proyectos de puesta en valor de bienes patrimoniales inmuebles.	Metodologías aprobadas por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)			Metodologías aprobadas	
Los activos patrimoniales puestos en valor con recursos del Programa tienen en funcionamiento mecanismos de gestión que garantizan la sostenibilidad de la puesta en valor.	Porcentaje de activos inmuebles del Programa con mecanismos de gestión en funcionamiento	30%	50%	70%	80%
La población del entorno de los bienes patrimoniales puestos en valor conoce las inversiones financiada por el Programa y las valora positivamente.	Porcentaje de la población encuestada que conoce las inversiones y las valora positivamente		10%	20%	30%

Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

Los resultados obtenidos en 2011 y 2012 son los siguientes.

Tabla N°10
Resultados 2011 PPVP

Indicadores	Meta Tramo	Logro Tramo
	1	1
Número de regiones con carteras validadas por el GORE respectivo	8	12
Porcentaje de activos inmuebles del Programa con mecanismos de gestión en funcionamiento	30%	100%

Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

Tabla N°11
Resultados 2012 PPVP

Indicadores	Meta Tramo	Logro Tramo
	2	2
Número de regiones con carteras validadas por el GORE respectivo	15	12
Porcentaje de activos inmuebles del Programa con mecanismos de gestión en funcionamiento	50%	100%
Porcentaje de la Población encuestada que conoce las inversiones y las valora positivamente	10%	76,6%

Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

La tercera y cuarta verificación se realizará durante 2013 y la fecha dependerá del plazo final de desembolsos que se acuerde con DIPRES y el BID. Según se informa, es probable que se realicen de forma conjunta ambas verificaciones, para evitar una doble consultoría.

Con respecto a los resultados esperados, indicadores, metas y resultados obtenidos, se observa lo siguiente:

- Número de regiones con carteras de inversión validadas por el GORE respectivo: Los resultados obtenidos superan la meta para el tramo 1 (año 2011) pero quedan por debajo de la meta para el tramo 2 (año 2012).
- Porcentaje de activos inmuebles con mecanismos de gestión en funcionamiento: Los resultados obtenidos superan ampliamente la meta alcanzando el 100% en ambos tramos (años 2011 y 2012). Al respecto cabe notar que **el universo corresponde a un total de sólo 18 inmuebles**.
- Porcentaje de población encuestada que conoce las inversiones y las valora positivamente: Los resultados obtenidos superan ampliamente la meta definida para el tramo 2 (año 2012).
- No se conocen todavía los resultados para el indicador de metodologías aprobadas por el MDS ya que este se asocia al tramo 3 (año 2013). Esto se considera tardío, ya que corresponde al de término del programa, debería contarse con esta información antes.

Adicionalmente a los indicadores formales del programa, se manejan otros indicadores asociados a la gestión interna del programa, que se detallan a continuación.

Tabla N°12
Indicadores de gestión PPVP

Nombre Indicador	Formula	Asociado a:
Porcentaje de proyectos en etapa de ejecución financiados con recursos de la Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio, que cuentan con modelo de Gestión validado por SUBDERE	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos en etapa de ejecución financiados y con MDG validados} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos en etapa de ejecución financiados}) * 100$	Form H 2013; CDC 2013; Planificación estratégica 2012.
PVP: Eficacia en la distribución de saldos	$(\text{Monto al 31 de diciembre de cada año sin distribuir} / \text{Monto presupuestario total vigente al 31 de diciembre de cada año, a distribuir}) * 100$	Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001
Se elaborará mensualmente un reporte de seguimiento de la cartera de proyectos con información actualizada de ejecución presupuestaria del mes anterior.	Una Planilla de Seguimiento mensual de la cartera de proyectos con información actualizada de ejecución presupuestaria del mes anterior.	Gestión de Riesgos 2013

Fuente: Ficha de Antecedentes del Programa

Conforme a lo expuesto y en términos generales, los mecanismos de seguimiento y evaluación definidos se consideran válidos y pertinentes ya que: i) corresponden a sistemas y procedimientos regulares y formalmente establecidos de evaluación, en el Sistema Nacional de Inversiones y en el Contrato de Préstamo del BID; ii) existe un análisis regular y periódico de la información generada por el programa; iii) se cuenta con evaluaciones externas independientes para la verificación de resultados y desembolsos correspondientes a los distintos tramos, los informes de verificación de resultados identifican logros y debilidades del programa y, en función de ello, proponen cambios.

En suma, respecto de la Organización y Gestión del PPVP se relevan los siguientes elementos, a modo de conclusión.

Producción de componentes: Los procesos de producción de los componentes que entrega el programa se encuentran claramente identificados y regulados por el Contrato del Préstamo y Guía Operativa, con sus modalidades de producción y responsables definidos.

El Componente 1 - bienes patrimoniales protegidos y puestos en valor - tiene mayor desarrollo que los otros dos, en lo que se refiere a la especificación de las etapas y actividades que involucra y resultados obtenidos. El desarrollo de los componentes 2 y 3 es en general débil en regiones, alcanzando niveles dispares.⁶¹

Los gastos elegibles en las iniciativas de puesta en valor son válidos y pertinentes, pero llama la atención la gran cantidad de gastos contemplados para *estudios*, lo que puede distraer recursos. Asimismo, se consideran fundamentales las actividades de *participación ciudadana*, que deberían definirse con mayor precisión para asegurar que la participación de las comunidades sea realmente sustantiva, y no simplemente informativa. Para este fin se cuenta con un Manual de Participación del MOP, aunque éste no especifica la participación ciudadana en el ámbito patrimonial, materia a desarrollar.

Las iniciativas y gastos considerados para los componentes 2 y 3 son demasiado amplios en su definición, lo que presenta el riesgo de distraer el uso de los recursos; es fundamental asegurar que estas iniciativas sean absolutamente concordantes con los objetivos del programa.

Los Modelos de Gestión cuentan con una Guía Metodológica para su elaboración, ésta ha recibido recomendaciones para su ajuste y mejoramiento (Informe Sur Plan, enero, 2012). La SUBDERE cuenta con instructivos internos para las etapas de revisión y validación de los modelos de gestión los que se consideran pertinentes.

Mecanismos de coordinación: La estructura organizacional del programa, roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre instituciones están claramente definidos en la Guía Operativa, pero no existe un organigrama formal que dé cuenta de ello; este es un instrumento con que el programa debería contar para un buen control de su gestión.

La dotación de profesionales del programa se considera insuficiente, cuenta con sólo dos profesionales a contrata, jornada completa con dedicación exclusiva en la SUBDERE; todos los demás, en los organismos co- ejecutores y organismo técnico, son profesionales a honorarios sin obligación de dedicación exclusiva. Se considera necesaria una dotación mayor dado el poco desarrollo que tiene el tema patrimonial en el país, y el reducido número de profesionales expertos en el tema.

Las modalidades de coordinación con programas relacionados se consideran insuficientes, sólo contemplan medidas para evitar duplicidades - con programas ejecutados por la misma SUBDERE y Subsidio de Rehabilitación Patrimonial del MINVU-. La coordinación del PPVP con otros programas públicos en el ámbito patrimonial, ya sea dentro o fuera de la propia institución e incluso en el ámbito privado, podría contribuir al

⁶¹ Video conferencia con equipos regionales de Tarapacá, Atacama, Biobío, Los Ríos y Magallanes (24/04/2013).

intercambio de experiencias y lecciones aprendidas enriqueciendo sustantivamente el Programa.

Criterios de asignación de recursos: Los criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia y modalidad de pago se consideran convenientemente formalizados y regulados, se definen detalladamente en los documentos que rigen el programa, Contrato de Préstamo y Guía Operativa. No se cuenta con mayor información para determinar con fundamento, la conveniencia, o no de una distribución regional predefinida, aun cuando, en primera instancia, su realización contra demanda aparece reactiva y podría generar desigualdades territoriales. Asimismo, se requiere contar con más antecedentes para evaluar la pertinencia de la distribución del gasto entre componentes y la operación de estos mecanismos en la práctica.

Funciones y actividades de seguimiento y evaluación: Los mecanismos de seguimiento y evaluación definidos se consideran válidos y pertinentes ya que corresponden a sistemas y procedimientos regulares y formalmente establecidos de evaluación, en el Sistema Nacional de Inversiones y en el Contrato de Préstamo del BID; existe un análisis regular y periódico de la información generada por el programa, se cuenta con evaluaciones externas independientes para la verificación de resultados y de los desembolsos correspondientes a los distintos tramos, los informes de verificación de resultados identifican logros y debilidades del programa y ,en función de ello, proponen cambios.

ANEXO 4: ANÁLISIS DE GÉNERO

CUADRO ANÁLISIS DE GÉNERO								
INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					RECOMENDACIONES
Nombre programa	Producto estratégico asociado ¿Aplica enfoque de género (PMG)	Objetivo del programa	¿Corresponde incorporación enfoque de género según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? NO	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? SI	Se debió incorporar en provisión del servicio? SI	Se debió incorporar en la formulación de indicadores? SI	En dos de los productos estratégicos a los que está asociado el programa se define que sí aplica enfoque de género, por tanto debiera incorporarse.
PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO-NIO	<p>2. Diseño implementación de instrumentos, programas de fortalecimiento y apoyo a la Certificación de las capacidades de los gobiernos sub nacionales. Aplica enfoque género.⁶²</p> <p>3. Diseño, puesta en marcha, transferencia y seguimiento De programas y fondos de inversión pública en el territorio. Aplica enfoque género⁶³</p> <p>4. Diseño e implementación de planes destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto</p>	Proteger y poner en valor los bienes patrimoniales inmuebles declarados Monumentos Nacionales, o en proceso de serlo, de prioridad nacional o regional, de modo que generen flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales y económicos para la comunidad y que contribuyan a un desarrollo sustentable	NO	¿Se incorpora? NO	¿Se incorpora? NO	¿Se incorpora? NO	¿Se incorpora? NO	<p>El programa no cuenta con una línea de base para una caracterización de los inmuebles. Se recomienda formular un catastro de los inmuebles para su caracterización en términos de tipología (MH, ZT, M,) y tipos de comunidades vinculadas, cuya población las pueden desagregarse por género.</p> <p>Los componentes 2 y 3 pueden desagregarse según género para asegurar igualdad de oportunidades y acceso para hombres y mujeres. A este nivel Se recomienda formular indicadores de Calidad /resultado final para medirlos.</p>
			El programa no ha identificado su población potencial ni objetivo.	Satisfactoria/Insatisfactoria	Satisfactoria/Insatisfactoria	Satisfactoria/Insatisfactoria	Satisfactoria/Insatisfactoria	
			Se considera la intervención en bienes patrimoniales como un bien meritorio, que beneficia a la población en general sin distinciones de género.	Es posible incorporar enfoque de género en los componentes 2 y 3 a fin de asegurar que las oportunidades de fortalecimiento institucional y la difusión beneficien por igual a hombres y mujeres.	---	---		

⁶² Ref: Ficha de definiciones estratégicas 2012-2014 (Formulario A1) SUBDERE

⁶³ Ref.: Ficha de definiciones estratégicas 2012-2014 (Formulario A1) SUBDERE

ANEXO 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa (en miles de pesos año 2013)

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 6.229.772	\$ 8.394.160	135%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.312.265	\$ 3.800.564	115%
Inversión	\$ 1.310.681	\$ 1.440.938	110%
Transferencias	\$ 539.547.532	\$ 570.504.054	106%
Otros (Identificar)	\$ 125.350.153	\$ 100.500.032	80%
TOTAL	\$ 675.750.402	\$ 684.639.748	101%

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 7.496.444	\$ 9.427.958	126%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.349.442	\$ 2.852.298	85%
Inversión	\$ 965.390	\$ 588.211	61%
Transferencias	\$ 696.787.409	\$ 707.252.688	102%
Otros (Identificar)	\$ 59.204.594	\$ 30.270.610	51%
TOTAL	\$ 767.803.280	\$ 750.391.764	98%

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 9.087.180	\$ 10.561.737	116%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.084.579	\$ 3.250.320	105%
Inversión	\$ 437.359	\$ 360.628	82%
Transferencias	\$ 761.738.747	\$ 707.486.972	93%
Otros (Identificar)	\$ 50.455.118	\$ 38.592.768	76%
TOTAL	\$ 824.802.983	\$ 760.252.426	92%

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 9.437.117	\$ 10.839.188	115%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.927.108	\$ 3.874.527	132%
Inversión	\$ 214.877	\$ 145.245	68%
Transferencias	\$ 587.389.038	\$ 576.862.673	98%
Otros (Identificar)	\$ 30.942.329	\$ 36.306.357	117%
TOTAL	\$ 630.910.470	\$ 628.027.989	100%

AÑO 2013	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 9.408.622
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.840.283
Inversión	\$ 0
Transferencias	\$ 536.188.891
Otros (Identificar)	\$ 46.851.103
TOTAL	\$ 595.288.899

Fuente:

Cuadro N°2

Fuentes de Financiamiento	2009		2010		2011		2012		2013		Variación 2007-2011
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
1. Presupuestarias	\$ 11.647.361	100%	\$ 11.828.335	100%	\$ 13.021.817	100%	\$ 17.563.921	100%	\$ 21.429.365	100%	84%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 10.805.690	93%	\$ 10.819.476	91%	\$ 11.353.804	87%	\$ 15.035.362	86%	\$ 16.898.939	79%	56%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 54.082	0%	\$ 51.985	0%	\$ 50.300	0%	\$ 54.070	0%	\$ 52.546	0%	-3%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 787.588	7%	\$ 956.874	8%	\$ 1.617.714	12%	\$ 2.474.489	14%	\$ 4.477.880	21%	469%
2. Extrapresupuestarias	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%		0%	
Total	\$ 11.647.361		\$ 11.828.335		\$ 13.021.817		\$ 17.563.921		\$ 21.429.365		84%

Cuadro N°3

Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable (en miles de pesos año 2013)

Observación: este cuadro se completa automáticamente ya que se alimenta de la información proveniente de los cuadros 1 y 2 anteriores.

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2009	\$ 675.750.402	\$ 10.859.772	2%
2010	\$ 767.803.280	\$ 10.871.461	1%
2011	\$ 824.802.983	\$ 11.404.104	1%
2012	\$ 630.910.470	\$ 15.089.432	2%
2013	\$ 595.288.899	\$ 16.951.485	3%

Cuadro N°4
Presupuesto Inicial y Gasto Devengado
(en miles de pesos año 2013)

AÑO 2009	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 627.931	\$ 780.943	124%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 90.653	\$ 84.003	93%
Inversión	\$ 10.108.569	\$ 3.840.214	38%
Otros (Identificar)	\$ 32.619	\$ 32.446	99%
Total	\$ 10.859.772	\$ 4.737.606	44%

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 668.296	\$ 823.710	123%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 105.495	\$ 156.529	148%
Inversión	\$ 10.094.165	\$ 7.105.493	70%
Otros (Identificar)	\$ 3.505	\$ 2.478	71%
Total	\$ 10.871.461	\$ 8.088.210	74%

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 683.894	\$ 709.956	104%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 151.585	\$ 178.152	118%
Inversión	\$ 10.562.889	\$ 6.477.178	61%
Otros (Identificar)	\$ 5.735	\$ 5.735	100%
Total	\$ 11.404.104	\$ 7.371.022	65%

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 727.212	\$ 692.030	95%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 138.067	\$ 173.843	126%
Inversión	\$ 14.220.145	\$ 11.664.003	82%
Otros (Identificar)	\$ 4.008	\$ 3.496	87%
Total	\$ 15.089.432	\$ 12.533.372	83%

AÑO 2013	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 707.307
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 131.779
Inversión	\$ 16.013.411
Otros (Identificar)	\$ 98.988
Total	\$ 16.951.485

Cuadro N°5
Gasto Total del Programa
(en miles de pesos año 2013)

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2009	\$ 4.737.606	\$ 254.812	4992418,234
2010	\$ 8.088.210	\$ 242.430	8330639,271
2011	\$ 7.371.022	\$ 242.310	7613331,984
2012	\$ 12.533.372	\$ 241.836	12775207,12

Fuente:

Cuadro N°6
Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo
(en miles de pesos año 2013)

AÑO 2009	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 1.035.755	21%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 84.003	2%
Inversión	\$ 3.840.214	77%
Otros (Identificar)	\$ 32.446	1%
Total	\$ 4.992.418	100%

Fuente:

AÑO 2010	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 1.066.140	13%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 156.529	2%
Inversión	\$ 7.105.493	85%
Otros (Identificar)	\$ 2.478	0%
Total	\$ 8.330.639	100%

Fuente:

AÑO 2011	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 952.266	13%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 178.152	2%
Inversión	\$ 6.477.178	85%
Otros (Identificar)	\$ 5.735	0%
Total	\$ 7.613.332	100%

Fuente:

AÑO 2012	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 933.866	7%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 173.843	1%
Inversión	\$ 11.664.003	91%
Otros (Identificar)	\$ 3.496	0%
Total	\$ 12.775.207	100%

Fuente:

Cuadro N°
Gasto de producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2013)

Observación para completar el Cuadro: Complete sólo las celdas con los montos de gastos de cada componente por región, pues los totales se calcularán automáticamente.

AÑO 2009	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Ancarma	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 724.455.140	\$ 140.282.888	\$ 278.984.385	\$ 173.879.400	\$ 823.674.584	\$ 94.245.127	\$ 1.008.038.688	\$ 105.704.118	\$ 99.099.587	\$ 59.488.984	\$ 46.268.822	\$ 240.335.465	\$ 32.386.584	\$ 65.347.155	\$ 148.085.481	\$ 3.802.714.298
Componente 2	\$ 95.620.733	\$ 55.255.436	\$ 94.740.979	\$ 94.501.046	\$ 53.402.821	\$ 52.998.085	\$ 52.938.085	\$ 52.938.095	\$ 53.995.816	\$ 53.655.984	\$ 53.655.984	\$ 53.655.984	\$ 53.481.189	\$ 53.801.689	\$ 52.938.085	\$ 935.441.482
Componente --	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.833.016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 57.833.016
Componente N																\$ 0
Total	\$ 820.075.873	\$ 195.538.323	\$ 373.805.364	\$ 268.380.447	\$ 881.507.600	\$ 147.181.213	\$ 1.061.032.771	\$ 158.642.213	\$ 152.995.338	\$ 113.144.778	\$ 99.914.705	\$ 233.991.349	\$ 90.877.733	\$ 221.148.825	\$ 201.241.566	\$ 4.833.428.803

Fuente:

AÑO 2010	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Ancarma	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 810.550.687	\$ 790.632.722	\$ 1.96.939.986	\$ 283.837.823	\$ 1.546.789.077	\$ 331.284.976	\$ 1.173.111.194	\$ 150.983.830	\$ 1.67.284.821	\$ 189.238.255	\$ 127.841.814	\$ 346.202.275	\$ 17.012.657	\$ 802.878.112	\$ 461.189.488	\$ 7.105.492.775
Componente 2	\$ 88.156.739	\$ 55.289.458	\$ 88.011.985	\$ 86.615.532	\$ 54.453.857	\$ 54.343.222	\$ 53.101.038	\$ 53.670.846	\$ 53.923.894	\$ 54.189.889	\$ 58.086.286	\$ 94.673.097	\$ 59.699.728	\$ 58.724.822	\$ 52.520.476	\$ 984.414.839
Componente --	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 111.988.028	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 111.988.028
Componente N																\$ 0
Total	\$ 898.707.426	\$ 845.922.180	\$ 2.052.951.971	\$ 370.453.355	\$ 1.715.208.982	\$ 385.628.198	\$ 1.226.212.232	\$ 204.654.676	\$ 221.208.715	\$ 243.428.144	\$ 185.928.100	\$ 429.875.372	\$ 76.712.385	\$ 861.602.934	\$ 471.388.944	\$ 8.093.939.242

Fuente:

AÑO 2011	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Ancarma	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 331.456.579	\$ 448.783.533	\$ 994.489.234	\$ 145.823.590	\$ 308.870.988	\$ 573.942.245	\$ 681.751.471	\$ 287.640.099	\$ 330.993.220	\$ 74.834.934	\$ 328.172.220	\$ 946.948.54	\$ 172.814.375	\$ 541.382.888	\$ 792.254.341	\$ 6.477.781.517
Componente 2	\$ 61.582.275	\$ 62.035.589	\$ 61.514.633	\$ 60.822.848	\$ 58.703.109	\$ 59.675.192	\$ 59.537.345	\$ 58.888.888	\$ 61.633.576	\$ 59.951.828	\$ 61.548.976	\$ 61.755.776	\$ 68.639.795	\$ 68.486.824	\$ 58.278.094	\$ 915.655.897
Componente --	\$ 42.388.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.880.240	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 72.286.240
Componente N																\$ 0
Total	\$ 435.444.755	\$ 510.819.122	\$ 1.055.003.867	\$ 206.646.438	\$ 391.651.228	\$ 573.617.437	\$ 691.288.816	\$ 346.528.987	\$ 392.626.796	\$ 134.786.768	\$ 389.721.196	\$ 908.703.390	\$ 179.254.170	\$ 670.869.712	\$ 800.532.436	\$ 7.469.939.244

Fuente:

AÑO 2012	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Ancarma	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Total
Componente 1	\$ 688.855.179	\$ 1.128.584.212	\$ 2.859.989.980	\$ 0	\$ 341.251.076	\$ 1.321.860.987	\$ 576.675.171	\$ 384.929.119	\$ 1.386.675.224	\$ 0	\$ 210.077.914	\$ 1.588.735.102	\$ 582.881.994	\$ 1.118.889.837	\$ 774.763.983	\$ 11.840.023.990
Componente 2	\$ 615.172.246	\$ 61.783.743	\$ 59.427.761	\$ 59.209.984	\$ 58.388.899	\$ 57.887.598	\$ 58.139.565	\$ 57.583.846	\$ 89.781.785	\$ 89.182.781	\$ 89.129.249	\$ 89.300.349	\$ 65.010.989	\$ 61.789.272	\$ 57.007.612	\$ 883.705.109
Componente --	\$ 10.290.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25.944.529	\$ 0	\$ 0	\$ 6.647.340	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.881.889
Componente N																\$ 0
Total	\$ 733.652.425	\$ 1.190.367.955	\$ 2.919.417.741	\$ 59.209.984	\$ 325.564.204	\$ 1.379.748.525	\$ 634.814.675	\$ 429.180.305	\$ 1.974.570.39	\$ 89.182.781	\$ 289.197.163	\$ 1.628.035.451	\$ 657.892.933	\$ 1.180.789.209	\$ 811.774.665	\$ 12.800.939.908

Fuente:

Cuadro N°8

Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2013)

AÑO	Gastos de administración	Gastos de producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2009	\$ 158.989	\$ 4.833.429	\$ 4.992.418
2010	\$ 160.746	\$ 8.169.893	\$ 8.330.639
2011	\$ 147.272	\$ 7.466.059	\$ 7.613.332
2012	\$ 174.617	\$ 12.600.713	\$ 12.775.331

ANEXO 6: ENTREVISTAS REALIZADAS

A los efectos de esta evaluación el Panel entrevistó individualmente a las personas que se indican a continuación, así como mantuvo una Teleconferencia con encargados y responsables de las regiones de Regiones de Atacama, Tarapacá, Los Ríos, Magallanes y Bío Bío.

Mireya Danilo - Ex Directora De Patrimonio DA-MOP (encargada del PPVP).

Fernando Britos, Encargado de Metodologías del Ministerio de Desarrollo Social, MDS.

IGOR ROSENMANN, Arquitecto consultor del PPVP en varios proyectos.

Gunther Sürcke, Director del Departamento de Patrimonio, Dirección de Arquitectura, DA del MOP.

Martín Ortega, Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda.

Gloria Nuñez, Encargada del Área de Gestión de la Información y Estudios y Macarena Silva,

Encargada de Gestión de Proyectos, Consejo de Monumentos Nacionales

Para el desarrollo de estas entrevistas se utilizó la siguiente Pauta de Entrevista individual:

Objetivos:

- Recoger información relevante para la evaluación del programa, de acuerdo a la experiencia y percepción de los principales actores involucrados en su gestión.
- Indagar acerca de los ámbitos de: diseño, justificación, eficacia, calidad, economía, eficiencia, antecedentes presupuestarios, cobertura, organización y gestión y resultados del programa.
- Recoger recomendaciones para la posible continuidad y mejoramiento del programa.

PAUTA PARA ENTREVISTAS INDIVIDUALES

Experiencia y percepción general del programa.

1. Brevemente ¿Cuál es su impresión acerca del PPVP ?
2. ¿Cuáles han sido los principales logros y dificultades del programa y a qué se deben?

B. Desempeño del programa

3. En relación con la estructura organizacional del programa, ¿cómo la califica, cuenta éste con el personal suficiente y adecuado para su operación, con mecanismos de coordinación operativos y con actividades de seguimiento y monitoreo para su evaluación? ¿Qué habría que mejorar en este ámbito?
4. En relación con los resultados vinculados al cumplimiento de los objetivos del programa ¿Cuáles son los principales logros obtenidos y cuáles las principales dificultades enfrentadas?
5. En particular ¿Cuáles son los resultados y dificultades en relación con la producción de los componentes?:

Componente 1: ¿cómo evalúa la puesta en valor de los inmuebles patrimoniales y la operación de los planes de gestión?

Componente 2 ¿cómo evalúa las iniciativas de fortalecimiento institucional del programa y su relación con la puesta en valor patrimonial?

Componente 3: ¿cómo evalúa la difusión del programa y su relación con el fortalecimiento de la participación ciudadana y ampliación de una conciencia patrimonial en las comunidades?

6. ¿Qué habría que mejorar en estos ámbitos?
7. En su opinión ¿Cuáles son los principales beneficios que ha generado el programa en términos generales y en las regiones, a quiénes ha favorecido? ¿Qué habría que mejorar en este ámbito?
8. ¿Cómo ha sido la ejecución presupuestaria del programa en general y en regiones y en relación con la producción de sus componentes y los resultados obtenidos? ¿Qué habría que mejorar en este ámbito?
9. ¿Algún otro tema ó recomendaciones a destacar?

PAUTA PARA ENTREVISTA GRUPAL CON ENCARGADOS REGIONALES - Video conferencia

A. Experiencia y percepción general del programa

1. Brevemente ¿Cómo ha sido su experiencia en la implementación del PPVP en su región?
2. ¿Cuáles han sido los principales logros y dificultades enfrentadas en su región y por qué?

Desempeño del programa

3. ¿Cuál es la estructura organizacional con que han contado para operar el programa en su región - personal, mecanismos de coordinación, actividades de seguimiento y evaluación, otros?
4. Cuáles son los resultados obtenidos en su región en el cumplimiento de los objetivos del programa?
5. Y en particular ¿Cuáles son los resultados en relación con la producción de los componentes 1, 2 y 3 del programa en su región?
6. ¿Cuáles son los principales beneficios que ha generado el programa en su región y a quiénes han favorecido?
7. ¿Cuáles son los instrumentos con que han contado para evaluar la satisfacción de los beneficiarios respecto del programa?
8. ¿Cómo ha sido la ejecución presupuestaria del programa en su región en general y en relación con la producción de sus componentes y resultados obtenidos?
9. ¿Algún otro tema ó recomendaciones a destacar?

A modo de síntesis la entrevista a Mireya Danilo da cuenta de lo siguiente:

La DA-MOP y SUBDERE formularon el PPVP en conjunto. Siendo es DA.MOP la unidad técnica encargada.

En el MOP el tema patrimonial siempre estuvo presente pero no contaba con 21 profesionales que sumó el programa.

Fue relevante la planificación realizada dentro del departamento de Patrimonio.

Para los directores regionales del MOP fue una oportunidad positiva pues el programa tuvo un importante rol en regiones, entregó atribuciones en el ámbito patrimonial y contrató personal para ello, con dedicación exclusiva lo que permitió consolidar un equipo con gran manejo del tema, especializado y empoderado técnicamente.

Organización y Gestión: Al principio la estructura instalada fue suficiente, 15 encargados regionales (1 por región). También se contrató nuevos profesionales en el CMN pero no de dedicación exclusiva.

Un encargado por GORE, contrató SUBDERE, fue una exigencia para los MDG. Mesas Regionales integradas por DA-MOP y GORE más otros según particularidades de cada región y por lo tanto tienen expresiones diversas. La Cartera Plurianual funcionó muy bien.

En un momento el Programa fue muy importante y esto pudo provocar celos en otras instituciones (CMN, MINVU).

Las iniciativas del programa funcionaron como pequeñas herramientas para la descentralización, en esto hubo una buena alianza con la SUPDERE, las regiones deciden.

Principales logros:

Instalación del programa a nivel regional, hay un antes y después logrando una Inversión en monumentos nacionales en todo el país.

Se eleva el nivel de las intervenciones patrimoniales. Mejora el nivel de los proyectos, son más exigentes en cuanto a la metodología de restauración a nivel de diseños. No hay evidencia posterior a nivel de ejecución de obras.

MDG: Otro aporte. Mideplan funcionó de manera sistemática en cuanto a la exigencia de sustentabilidad social y financiera. Hay seguimiento al respecto.

Componente 2 - Fortalecimiento: Exitoso en recursos para la implementación del programa en las instituciones involucradas.

A nivel de participación de la comunidad no es tan claro. La DA-MOP no está para esto, se aplica sólo lo justo y necesario. No hubo un énfasis particular en la participación ciudadana, era demasiado pedirle al programa, que ya tuvo que enfrentar otros desafíos.

Componente 3 - Difusión: Se editaron varios libros de muy buen nivel técnico. Ejecución presupuestaria, bien. DA-MOP tiene buena ejecución presupuestaria en general. Fue mucho mejor comparado con el PRDUV - Valparaíso. Se cayeron algunos proyectos cuando no había posibilidades de implementar un MDG.

Tiene una visión negativa de lo que pasó después (al momento de cambio de gobierno). No se mantuvo el esfuerzo. Se han ido algunos encargados regionales, la dirección perdió liderazgo.

A futuro: Se requiere un BID 2, porque todavía falta consolidar la instalación y una metodología de seguimiento. En este sentido el respaldo del BID es importante.

Para Fernando Britos, Encargado de Metodologías del Ministerio de Desarrollo Social, MDS,

El Programa puso posición la discusión sobre el patrimonio y, sin embargo, el tema de la institucionalidad no ha estado exento de dificultades en la gestión operativa. Existe una falta de correspondencia entre los criterios del Sistema de Inversiones en Chile (SEBI) y los proyectos patrimoniales de restauración con inversión pública y plazos ya que no tiene el perfil tipo de un proyecto de inversión pública lo que influye en los plazos de ejecución/materialización. Estos procesos de gestión del gasto público no son tan ágiles y no se acomodan al desembolso del banco. Todo el sistema no se corresponde con el tipo de proyectos por permisos de edificación, permisos ambientales, etc. Cree que debiera haberse mirado con mayor realismo en relación con la gestión pública chilena.

En relación con los logros, cree que es necesario poner mayor atención al tema de la recuperación del patrimonio, ponerlo en la agenda presupuestaria ya que esto empieza a desarrollar otras acciones como que nuevos consultores pueden entrar en competencia porque hay más continuidad instalada en la política pública.

En relación con la estructura organizacional del programa, parece relativamente adecuada. SUBDERE está ahí por cierta transversalidad desde el BID, que tiene una gestión bastante centralizada, no exenta de problemas. El proceso SUBDERE / CMN no es fácil ya que todos los proyectos son analizados en el nivel central. Por otra parte se requiere un equipo más grande para mejorar la formulación de los proyectos; en muchos casos faltan antecedentes, desconocimiento de las normas, son proyectos nuevos por tanto se demoran más por las instituciones que intervienen y la falta de personal capacitado.

Respecto a los resultados, su apreciación es relativa y positiva. No hay resultados porque no hay muchos proyectos terminados (modelos de gestión), la recuperación de los inmuebles es muy lenta y la difusión no es tan ágil.

En general los procesos son lentos: identificación de los proyectos, proceso de ejecución, formulación, la presentación de antecedentes, la justificación, etc. Todo el proceso requiere de tiempo y dedicación y no siempre se logra una efectiva interacción del analista del MDS con la SUBDERE.

En relación a los otros componentes el programa se ve débil, el fortalecimiento a nivel regional no es mucho y la difusión escasa.

Se requiere una mayor coordinación de la política pública, falta de una mirada más integral.

No tiene claro cuáles han sido los reales beneficios del Programa, no sabe si están medidos, si ha sido un generador de desarrollo de capital humano, ampliación de equipos consultores, desarrollador de más turismo, etc. Se supondría que fuera un aporte importante en la gestión y operación regional en Cultura y Turismo.

La principal recomendación sería reforzar la gestión local para orientarse a una política pública con una institucionalidad más acorde a las características del programa.

Para Gunther Sürcke, Director del Departamento de Patrimonio, Dirección de Arquitectura, DA del MOP la entrevista se desarrolla en torno a la presentación del Programa mediante dos presentaciones Power Point: Presentación DA Patrimonio 2012 y Programa BID Diciembre 2012. A modo de síntesis se establece que:

El rol de la DA es de ejecución, ya que por ley es el brazo ejecutor del Consejo de Monumentos Nacionales, CMN. Uno de los aspectos importantes a destacar en la relación con el CMN es el hecho de la demora en resolver sobre la Declaratoria de Monumento de un bien, sobre todo porque los levantamientos críticos que se realizan del bien tiene una obsolescencia rápida, en algunos casos esta demora ha requerido actualizar o incluso tener que hacer los levantamientos por segunda vez.

En relación al Programa plantea que un tema innovador es el hecho que la puesta en valor se ha comenzado a dar no sólo en forma individual (de cada monumento) sino también de forma territorial creando circuitos. Se podría afirmar que el Programa posibilitó por primera vez preocuparse del patrimonio de manera más integral en el territorio.

Una de los intereses de la DA era el poder aumentar el registro de consultores en patrimonio. Como no hay muchos en esta categoría, en muchos casos la ejecución de las obras deben hacerse sin registro, vale decir sin que estar en registro sea un requerimiento, aun cuando igual se establecen condiciones para los consultores.

El fortalecimiento es uno de los componentes difíciles, ya que no ha tenido protocolos asociados para aplicar en la diversidad del Programa.

En otro ámbito, el Programa ha dejado en evidencia los aspectos arqueológicos asociados a la puesta en valor de los inmuebles, la ley de monumentos y los temas de costo y tiempo asociado a los estudios.

En relación a la programación de las obras, la definición de la cartera plurianual, se señala que la SUBDERE debería tener un rol más directivo en conjunto con las Mesas Patrimoniales. Así mismo se indica que se debiera reforzar el tema de la difusión haciendo sinergia para enseñar el patrimonio como factor de desarrollo.

En relación al tema de capacitación de los funcionarios se echa de menos una mayor holgura administrativa para poder financiar por ejemplo asistencia a congresos nacionales o internacionales que amplíen el conocimiento y la práctica y apoyen el trabajo en regiones.

Finalmente en el ámbito de esta consideración más amplia del patrimonio se hace ver la necesidad de una mayor interacción con otras instituciones como SERNATUR, MDS, Agua Potable Rural e incluso Vialidad MOP para facilitar y mejorar la accesibilidad a las rutas patrimoniales.

Para Igor Rosenmann, Arquitecto consultor del PPVP en varios proyectos su percepción es:

Fortalecimiento: Es necesario especializar y capacitar a los funcionarios del programa, se refiere a la DA-MOP. No se entiende la complejidad de los proyectos patrimoniales. Los plazos y montos son muy inferiores a lo necesario, los proyectos están subvalorados en términos financieros.

Es necesario transparentar los presupuestos y detallar todo lo que implica el trabajo.

Difusión: Es muy débil.

Recomendaciones:

Ampliar y profundizar la capacitación de los funcionarios vinculados al programa.

Aumentar el presupuesto para los proyectos, trabajar con montos reales para proyectos patrimoniales, que son más complejos y costosos que un proyecto simple de arquitectura.

Dar reconocimiento a la autoría de los proyectos, actualmente no se reconoce la autoría de los arquitectos.

Dar seguimiento a los procesos con la comunidad, no hay seguimiento.

Existe un potencial en los consultores, que han trabajado con el programa y se han ido especializando, ganando experiencia, este es un potencial que se puede aprovechar mejor y seguir desarrollando.

Para los analistas a cargo del programa por parte de Dipres, su apreciación no difiere de manera sistemática con las percepciones de los órganos ejecutores, en tanto consideran que es un proyecto de mucho interés público, innovador y necesario, pero dadas sus características y naturaleza requiere de criterios más objetivables de evaluación. Que lo cierto es que hay una gran concentración de las actividades en la protección y ejecución de actividades para poner en valor el patrimonio, manteniendo debilidades en los componentes asociados al fortalecimiento y difusión del programa.

A juicio de ellos, la evidencia indica que el proceso siendo complejo requiere imponer ajustes en la participación y decisión de algunos de los actores relevantes del programa y que no necesariamente se asocian a procesos de transferencia de recursos, sino más bien a la formulación, evaluación y diseño de las intervenciones planificadas. No obstante lo anterior, si se aprecia que es necesario establecer instancias de monitoreo y seguimiento efectivo a la ejecución y puesta en valor de los bienes patrimoniales. En esto aún se aprecia una gran debilidad y tareas por llevar a cabo.

A nivel Regional, basado en la conferencia multimedial que se sostuvo con los representantes y encargados regionales, se pudo apreciar que:

El programa ha sido de mucho interés y de gran valor para rescatar y poner en valor los bienes patrimoniales.

Que les ha permitido reconocer el conjunto de bienes patrimoniales regionales y buscar las instancias para rescatarlos. En esta línea el programa ha revelado y cada vez con más fuerza en la agenda regional la necesidad de rescatar y poner en valor los bienes patrimoniales de la región, lo que se ha materializado en que se han puesto más recursos regionales para favorecer al programa.

Que no obstante lo anterior, no ha sido un proceso fácil, dada la limitación de recursos humanos y técnicos especializados y que hay un proceso de aprendizaje que se ha instalado en este periodo.

Perciben que ha sido un proceso participativo interesante que rescata la caracterización e impronta regional y local.

Que presenta debilidades de coordinación entre las entidades co-ejecutoras a nivel técnico, lo que presenta rezagos en la ejecución de los proyectos.

Que la apuesta ha estado concentrada en la puesta en valor de los bienes patrimoniales preferentemente, dado que es programa en su fase primaria y que aún no hay esfuerzos significativos en la línea de fortalecimiento y difusión.

Para las entrevistadas señoras Gloria Nuñez, Encargada del Área de Gestión de la Información y Estudios y Macarena Silva, Encargada de Gestión de Proyectos del Consejo de Monumentos Nacionales y en relación a la definición de la cartera inicial de proyectos, se manifestó que el Consejo no había tenido ninguna participación en su definición. Ella fue propuesta y definida por los alcaldes, intendentes y mesas patrimoniales en las regiones en que se habían constituido. A juicio del Consejo, la nómina de monumentos seleccionados no es tan equilibrada ni patrimonial ni territorialmente.

En el año 2008, se ingresaron 47 solicitudes de declaratoria de monumentos, las cuales estaban asociadas a proyectos. Todas ellas fueron aprobadas, nuevamente el Consejo estima que algunos de ellos no eran bienes prioritarios.

El proceso de aprobación de una declaratoria dura mínimo 6 meses desde que la DA/MOP presenta la solicitud, la Comisión de Arquitectura del CMN analiza y recomienda para que la Sesión Plana del CMN lo apruebe. En este paso a veces se toma más tiempo ya que se requieren antecedentes técnicos, municipales y otros que a veces no vienen suficientemente completos. Una vez aprobado por el CMN es enviado al MINEDUC para que se confeccione el respectivo decreto aprobatorio, se envíe a Contraloría para su revisión y luego se publique en el Diario Oficial.

El Programa Puesta en Valor evidenció la necesidad de modificar o adecuar el Sistema de Evaluaciones de MDS. En el diagnóstico aparecen antecedentes arqueológicos, que deben expresarse y considerarse en el anteproyecto arquitectónico, incluyendo diferentes especialidades. Por otra parte también se han presentado en algunos casos diferencias respecto a la concepción de los Modelos de Gestión, en el sentido que si bien son importantes para la puesta en valor del bien, no pueden transformar el carácter del bien. A juicio del Consejo, la intervención patrimonial debe ser bien hecha, considerando todos los pro y contra de ellas, incluso plantean que es mejor no hacerla si no se puede asegurar dicha intervención.

El terremoto por otra parte evidenció otros problemas como son el uso de ciertos materiales, específicamente el tema del adobe.

En relación al fortalecimiento, la contratación de funcionarios ha sido muy importante para el Programa y el CMN. En la actualidad se cuenta con 10 personas contratadas por el programa: 3 arquitectos, 4 arqueólogos, 1 paleontólogo y 2 administrativos. Se partió con 1 arquitecto en el 2008 y la dotación actual se mantiene desde el 2011. Cabe señalar que el tema del desplazamiento de los profesionales no está del todo considerado y esto en muchos afecta la evaluación del CMN ya que gran parte de la labor se realiza desde el nivel central.

Asimismo el Programa ha favorecido una relación conjunta y más integrada de las Comisiones de Arquitectura y Arqueología del CMN. Existe una pérdida de recursos cuando los proyectos no se ejecutan, toda vez que los diagnósticos y estudios previos tienen una obsolescencia muy rápida.

Se requiere una mayor coordinación entre los servicios que interactúan en relación al Programa al igual que una mayor capacitación en temas patrimoniales. Es fundamental una capacitación a nivel zonal. La coordinación de las carteras en forma conjunta conciliando temas técnicos, conocimiento de los proyectos, diagnósticos patrimoniales, voluntades políticas, definición de protocolos mínimos, etc. También es importante apoyar y estimular la especialización en temas patrimoniales lo mismo que aceptar y alentar distintas prácticas como por ejemplo la de la Fundación Altiplano que desarrolla escuelas talleres de participación, donde se capacita a las comunidades.

ANEXO 7 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

- Presencia en el día del Patrimonio 2009, 2010 y 2011



gobierno de Chile | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

- Papelería de difusión (trípticos, afiches, postales)



- Libros: Proyectos del programa (2009) y Restauración Iglesia de Guañacagua (2011).



- Letreros y pendones de obra (2009 - 2011)



– Exposición frontis Ministerio de Obras Públicas (2010)



**ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN
VALOR PATRIMONIAL**

AUTOR: MARJOLAINE NEELY D.

JUNIO 2013

I.- INTRODUCCION

En el marco de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) se desarrolla la evaluación del Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) requiriéndose un estudio complementario que permita describir, caracterizar y analizar los resultados y efectos directos e indirectos de los proyectos de puesta en valor del PPVP. El presente estudio tiene por lo tanto los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los resultados de gestión obtenidos hasta el presente, de cada uno de los proyectos o programas considerando los beneficios sociales, culturales, económicos y financieros del proyecto.
- Identificar el efecto de cada uno de los proyectos en el entorno físico, social y cultural en que se desarrolla. Por ejemplo y dependiendo del tipo de proyecto, en los ingresos municipales (pago patentes, por ejemplo), en las variaciones en el precio del suelo y/o cánones de arriendo, en la variación en la empleabilidad local, el cambio y crecimiento que experimenta la actividad comercial y turística local.
- Caracterizar y analizar a los usuarios o beneficiarios, visitantes de proyecto o programa.
- Identificar los beneficiarios directos de los proyectos (usuarios asistentes, etc.).
- Identificar los elementos de contexto que afectan en el destino, viabilidad, alcance de los impactos y la riqueza de las propuestas, en cada uno de los proyectos. De manera particular, el sentido de identidad y de pertenencia que la comunidad tiene del inmueble.

A marzo de 2013 el PPVP posee una cartera de 64 proyectos, en su componente de puesta en valor, que sumará una inversión de M\$57.251.407. De este total 25 cuentan con obras terminadas, lo que corresponde a una inversión de M\$11.766.791 (poco más del 20%).

Los proyectos¹ que cuentan con obras terminadas a la fecha son los siguientes:

1. Restauración Iglesia de Camiña, Comuna de Camiña
2. Restauración Iglesia de Huaviña, Comuna de Huara
3. Restauración Iglesia De Usmagama, Comuna de Huara
4. Construcción Cierre Perimetral Salitrera Sta Laura y Humberstone, Comuna de Pozoalmonte
5. Ampliación Casa De Gabriela Mistral, Las Compañías, Comuna de La Serena
6. Ampliación y Adecuación Colegio Germán Riesco, E-1, Comuna de La Serena
7. Restauración Iglesia Santa Inés de La Serena, Comuna de La Serena
8. Mejoramiento Integral Mausoleo Gabriela Mistral, Montegrande, Comuna de Paihuano
9. Restauración Teatro Pompeya, Portal y Entorno, Comuna de Villa Alemana
10. Restauración Sala Aldo Francia, Palacio Rioja, Comuna de Viña Del Mar
11. Restauración Iglesia San Pedro De Alcántara, Comuna De Paredones
12. Restauración Mediateca Escuela Básica de Peralillo, Comuna de Peralillo

¹ La información fue suministrada por el Encargado del Programa Puesta en Valor del Patrimonio de SUBDERE, Sr. Fidel Angulo

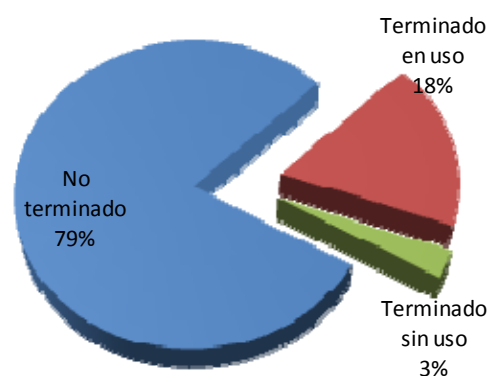
13. Restauración Iglesia De San Francisco, Comuna de San Fernando
14. Restauración Patio Capilla y Claustro Hospital San Juan De Dios, Comuna de San Fernando
15. Conservación Plaza - Fuerte de Nacimiento, Comuna de Nacimiento
16. Conservación del Fuerte San Miguel De Agui, Comuna de Ancud
17. Restauración Casa Stirling Puerto Williams, Comuna de Cabo de Hornos
18. Mejoramiento y Conservación Fuerte Bulnes y Parque Histórico Rey Don Felipe, Comuna de Punta Arenas
19. Mejoramiento Exterior Palacio Braun Menéndez, Comuna de Punta Arenas
20. Normalización y Reparación Casa De Los Intendentes, Comuna de Punta Arenas
21. Habilitación Mirador Santuario Nacional De Maipú, Comuna de Maipú
22. Equipamiento Sede Corporación de la Prevención Del Sida, Comuna de Santiago
23. Restauración Casa Colorada, Museo De Santiago, Comuna de Santiago
24. Restauración Palacio Real Aduana Para Museo Precolombino. Comuna de Santiago
25. Restauración Iglesia de Guañacagua, Comuna de Camarones

Para efectuar la evaluación se requiere que, no solo se hayan ejecutado obras, sino que estos inmuebles o sitios estén en funcionamiento de modo que pudiesen causar algún efecto. Esto no es así en todos los casos, principalmente porque algunos de ellos resultaron dañados con el terremoto del año 2010, o están en reparaciones por obras anexas, o están recién inaugurados y su efecto aún es nulo y se excluyen entonces de esta evaluación los siguientes inmuebles:

1. Restauración Iglesia De San Francisco, Comuna de San Fernando: dañada por terremoto año 2010 y la puesta en valor presupuestada no pudo concretarse, se encuentra cerrada
2. Conservación Plaza - Fuerte de Nacimiento, Comuna de Nacimiento: inaugurado el jueves 9 de mayo de 2013 no es posible evaluar efectos por el poco tiempo transcurrido
3. Restauración Casa Colorada, Museo De Santiago, Comuna de Santiago: dañada por terremoto año 2010 y el área puesta en valor no ha podido funcionar, se encuentra cerrada
4. Restauración Palacio Real Aduana Para Museo Precolombino. Comuna de Santiago: cerrado por obras de ampliación en el subsuelo

Del universo total de inversión se encuentran terminados y sin uso 3 proyectos de los 4 que se exceptúan de la evaluación, lo que equivale a M\$1.669.112 (casi el 3%) y representa un 5% del total de proyectos de la cartera del PPVP. En el gráfico se ilustra la proporción descrita.

Costo Total Aprobado M\$ por estado del proyecto



II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

A fin de considerar todas y cada una de las dimensiones que se señalan como parte de los objetivos específicos se plantea una ficha de evaluación que en una primera parte caracteriza el inmueble y en su segunda hoja evalúa los resultados y efectos.

Organizando lo descriptivo en :

- CARACTERIZACION DEL INMUEBLE, que describe resumidamente el tipo de uso y proyecto para contextualizar la evaluación.
- CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES, que responde a los objetivos de: *“Caracterizar y analizar a los usuarios o beneficiarios, visitantes de proyecto o programa.”* e *“Identificar los beneficiarios directos de los proyectos (usuarios asistentes, etc.)”*
- CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO, que responde al objetivo de: *“Identificar los elementos de contexto que afectan en el destino, viabilidad, alcance de los impactos y la riqueza de las propuestas, en cada uno de los proyectos. De manera particular, el sentido de identidad y de pertenencia que la comunidad tiene del inmueble.”*

La evaluación de efectos y resultados se agrupa en 2 temáticas:

BENEFICIOS DE LA PUESTA EN VALOR, que responde al objetivo de: *“Identificar los resultados de gestión obtenidos hasta el presente, de cada uno de los proyectos o programas considerando los beneficios sociales, culturales, económicos y financieros del proyecto”*, y que consecuentemente se desagrega en:

1. Beneficios Socio Culturales, medido a través de los siguientes efectos:
 - Aumenta la participación de la comunidad
 - Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva
 - Genera nuevas actividades culturales
 - La intervención agregó valores culturales
2. Beneficios Económico Financieros, medido a través de los siguientes efectos:
 - Genera nuevas actividades lucrativas
 - Moviliza Recursos Financieros
 - Genera nuevos empleos directos
 - Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico
 - Permite autofinanciamiento de la operación

EFFECTOS EN EL ENTORNO, que responde al objetivo de: *“Identificar el efecto de cada uno de los proyectos en el entorno físico, social y cultural en que se desarrolla. Por ejemplo y dependiendo del tipo de proyecto, en los ingresos municipales (pago patentes, por ejemplo), en las variaciones en el precio del suelo y/o cánones de arriendo, en la variación en la empleabilidad local, el cambio y crecimiento que experimenta la actividad comercial y turística local.”* Y que para una mejor aplicación se ha especificado el entorno físico del entorno cultural, originando la evaluación de los siguientes parámetros:

EFFECTOS EN EL ENTORNO FÍSICO, desagregado en:

1. Social Cultural, medido a través de los siguientes efectos:
 - Aumenta el número de visitantes

- Mejora la imagen y estado del entorno
- 2. Ambientales, medido a través de los siguientes efectos:
 - Se han generado impactos ambientales
 - Se han generado usos indeseados
- 3. Económico Financieros, medido a través de los siguientes efectos:
 - Genera mejoras en la actividad comercial
 - Genera nuevas actividades turísticas

EFFECTOS EN EL ENTORNO CULTURAL, desagregado en:

1. Social Cultural, medido a través de los siguientes efectos:
 - Genera sentido de identidad cultural
 - Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural
2. Económico Financieros, medido a través del efecto en generar nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural

La evaluación de cada obra se desarrolló con una primera fase de análisis de aplicabilidad del efecto esperado, dado que la naturaleza de cada proyecto, especialmente del uso o función que cumple el inmueble, define los resultados que de él se puede esperar. Es así que en la Hoja 2 de la ficha (en página siguiente) de cada obra se indica en la columna "APL." cuando el efecto o beneficio es exigible o aplica, indicando valores binarios (0 o 1) que se asimilan a SI o NO pero obteniendo valor cuantitativo. El valor 1 se indica cuando SI es exigible y valor 0 cuando NO es exigible, dada la tipología de uso, inmueble, objetivos del modelo de gestión etc.

Para evaluar efectos ambientales, *Se han generado impactos ambientales negativos y Se han generado usos indeseados*, se evalúa no aplicable para todos los casos, dado que no se espera que ninguno presente efectos negativos.

Es así que para los Beneficios de la puesta en valor se plantea siempre exigible (o a 100 % de los casos), o deseable y posible en todos los casos, aún si el destino sea culto, museo o sede de social, y es el caso de los siguientes beneficios:

- Aumenta la participación de la comunidad
- Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva
- Genera nuevas actividades culturales
- La intervención agregó valores culturales
- Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico

También se plantea siempre exigible (o a 100 % de los casos) para un Efecto en el entorno cultural, que es:

- Genera sentido de identidad cultural

En el caso de los siguientes factores se plantea una excepción al criterio de exigibilidad universal, que es el caso del Fuerte Agüi cuya ubicación, magnitud del predio y aislamiento impiden exigir estos efectos:

- Efectos en el entorno físico/ Mejora la imagen y estado del entorno:
- Efectos en el entorno cultural/ Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural

En el caso de esta obra se manifiesta la debilidad de plantear el modelo de gestión solo para esta fortificación ya que el municipio si había conceptualizado la gestión del conjunto de

fortificaciones, lo que está en aplicación para la puesta en valor del polvorín en la ciudad de Ancud.

Con respecto a los otros efectos se hace un análisis caso a caso, lo que implica no aplicable para los siguientes casos:

- Beneficios de la puesta en valor/ Genera nuevas actividades lucrativas: no aplicable para 15 obras con destino de culto, educación, cultura, social
- Beneficios de la puesta en valor/ Moviliza Recursos Financieros: no aplicable a 5 obras cuyo destino o modelo de gestión no permite esperar que se obtengan fondos o donaciones, como es el caso del uso de educación, mausoleo, social o protocolo, y el caso del fuerte Agüi cuyo modelo planteado aisladamente no permite que se movilicen otros recursos.
- Beneficios de la puesta en valor/ Genera nuevos empleos directos: se exceptúan de exigencia a todas las obras que se mantienen gracias a la acción de voluntarios, que son 7.
- Beneficios de la puesta en valor/ Permite autofinanciamiento de la operación: no se exige para obras dependientes de organismos públicos que comprometen explícitamente su mantención, son 11.
- Efectos en el entorno físico/ Aumenta el número de visitantes: se plantea no exigible para 4 obras, 2 debido a su destino de educación y centro comunitario, 1 debido a la particular dificultad geográfica de acceso (Casa Stirling) y otra por que la obra financiada por el PPVP es una primera etapa de un mejoramiento global del museo (jardines y obras exteriores del Palacio Braun).
- Efectos en el entorno físico/ Genera mejoras en la actividad comercial y Genera nuevas actividades turísticas: no se aplica a 5 obras cuya modalidad de uso no permite prever impacto en los requerimientos de comercio o actividades turísticas, como son una escuela, una pequeña sala de teatro, la casa de los intendentes y el patio del hospital, y en el caso del Fuerte Bulnes cuya gestión incorpora dentro del parque las actividades comerciales y turísticas necesarias.
- Efectos en el entorno físico/ Genera nuevas actividades turísticas: no aplicable además de las 5 obras indicadas en el punto anterior a la Corporación del SIDA debido a que su destino no es asociable a intereses turísticos.
- Efectos en el entorno cultural/ Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural: se exceptúan de la exigencia a 10 obras ligadas a la gestión pública o corporativa sin fines de lucro.

El siguiente paso de la evaluación es medir, solo para cada factor aplicable, si la obra provoca efectivamente beneficios o efectos, puntuando valores binarios (0 o 1) que se asimilan a SI o NO pero obteniendo valor cuantitativo. El valor 1 cuando SI existe beneficio o efecto y valor 0 cuando NO existe beneficio o efecto.

Para el caso de los efectos ambientales se han calificado negativamente con valor -1 en caso de SI existir y en valor 0 si NO existen.

En cada caso en que se ha indicado la existencia de un beneficio o efecto se explica resumidamente a cual se refiere, y en la caracterización (hoja 1) se resumen los aspectos que contextualizan la evaluación.

Las fichas se desarrollan bajo el modelo siguiente:

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

HOJA 1: FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)	
INMUEBLE: SALA ALDO FRANCIA	
UBICACIÓN:	
DESTINO:	PROTECCION:
PROPIETARIO:	
ENCARGADO DEL INMUEBLE :	
UNIDAD DE GESTION:	
IMAGEN DE LA UBICACIÓN	FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE
CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI/NO
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	
Descripción del uso y gestión inmueble:	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	
Los visitantes externos son soporte del inmueble	
Usuarios o visitantes son habituales	
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble:	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados:	

HOJA 2: FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)					
INMUEBLE:					
			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad			
		Incorpora nuevos elementos que nutren la memoria colectiva			
		Genera nuevas actividades culturales			
	Económico Financieros	La intervención agregó valores culturales			
		Genera nuevas actividades lucrativas			
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Moviliza Recursos Financieros			
		Genera nuevos empleos directos			
	Ambientales	Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico			
		Permite autofinanciamiento de la operación			
		Aumenta el número de visitantes			
Económico Financieros	Social Cultural	Mejora la imagen y estado del entorno			
		Se han generado impactos ambientales negativos			
	Se han generado usos indeseados				
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera mejoras en la actividad comercial			
		Genera nuevas actividades turísticas			
	Económico Financieros	Genera sentido de identidad cultural			
Social Cultural	Económico Financieros	Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural			
		Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural			

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

III.- RESULTADOS Y EFECTOS DE LOS PROYECTOS

A continuación se exponen las fichas individuales de los 21 proyectos evaluados

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: IGLESIA DE GUAÑACAGUA

UBICACIÓN: GUAÑACAGUA, COMUNA DE CAMARONES PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO
 DESTINO: CULTO PROPIETARIO: OBISPADO DE ARICA
 ENCARGADO DEL INMUEBLE : AMADOR SOTO MIRANDA, Párroco De Codpa
 UNIDAD DE GESTION: COMISIÓN DE CUSTODIA TEMPLO DE GUAÑACAGUA

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Oct -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		NO
Descripción del uso y gestión inmueble: El templo original data del siglo XVI y su torre campanario es de gran valor estético y ejemplo de arquitectura barroca, resulta dañada en el terremoto del año 2005. Se celebran servicios eucarísticos y fiestas patronales propias de la cultura Aymara. Durante la obra se incorpora un modelo de trabajo comunitario, que se expresa por ejemplo en la recuperación de la cubierta de paja brava, es notable la calidad de la obra de recuperación patrimonial que se efectuó en este templo.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		SI
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: Los encargados de la iglesia constituyen un grupo informal, aunque muy comprometido que expresan el valor cultural de lo comunitario para el Aymara. La comunidad es pequeña y las fiestas patronales menos multitudinarias que en otros poblados, mantienen, en lo referente al templo, una tuición de la Fundación Altiplano que patrocina diferentes proyectos ligados al conjunto de iglesias de la región.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: La integración de Codpa y Guañacagua a la red de turismo regional constituyen una fortaleza importante para la gestión del templo, con aportes monetarios que recién comienzan a organizarse, por ejemplo haciendo coincidir ferias o ventas de productos agrícolas con visitas de la red de SERNATUR para la 3ª edad. Recientes mejoras en el poblado, pavimentación y mejoras de la plaza han aumentado el atractivo de este valle, que aunque lejano, tiene gran parte de su acceso pavimentado (hasta Codpa)		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: IGLESIA DE GUAÑACAGUA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se recupera la cubierta de paja brava y la tradición de cosecha de este material
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	El atrio ha sido utilizado para conciertos y otros eventos no religiosos
		La intervención agregó valores culturales	1	1	La rigurosidad de la restauración, que incluye la reposición de elementos perdidos, aumenta el valor tangible del templo
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0	1	Venta de productos agrícolas en el atrio asociado a visitas de tour organizados
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	Permite movilizar recursos ligados a la gestión de la Ruta de las Misiones que patrocina la Fundación Altiplano
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	Las donaciones son permanentes y aseguran la mantención
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	Los visitantes a la localidad aumentan
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	La localidad ha sido recientemente pavimentada en su totalidad y el entorno de la iglesia está considerablemente mejorado
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	1	Han aumentado las visitas con fines turísticos y la iglesia figura destacada en los destinos sugeridos de la región
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	1	Al constituirse en un incipiente destino turístico se implementan servicios en Codpa

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: IGLESIA DE CAMIÑA

UBICACIÓN: CAMIÑA, COMUNA DE CAMIÑA PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO
 DESTINO: CULTO PROPIETARIO: OBISPADO DE IQUIQUE
 ENCARGADO DEL INMUEBLE : JUAN CASTRO CONDORE
 Presidente del Centro Cultural y Social Santo Tomas de Camiña
 UNIDAD DE GESTION: COMISION DE CUSTODIA

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Oct -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	NO
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	NO
Descripción del uso y gestión inmueble: Los antecedentes indican que la parroquia se funda en el año 1600 y la actual iglesia dataría de 1700, pero diferentes eventos la transforman hasta resultar muy dañada para el terremoto del 2005 . Forma parte del patrimonio Andino-Aymara, se dan servicios eucarísticos con cierta frecuencia y se celebran fiestas patronales propias de la cultura Aymara.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	SI
Los visitantes externos son soporte del inmueble	NO
Usuarios o visitantes son habituales	SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: El Centro Cultural y Social Santo Tomas de Camiña entrega los recursos necesarios para la mantención y reconstrucción post terremoto de las instalaciones parroquiales. Es el cura párroco quien ejerce una importante influencia movilizadora en la pequeña comunidad católica residente y se ocupa directamente de aspectos como la limpieza y mantención del recinto. Las fiestas patronales atraen a numerosos visitantes, y es ocasión para aquellos que han dejado el pueblo de visitarlo y participar comunitariamente.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: La parroquia cuenta con equipamiento para brindar alojamiento a peregrinos y visitantes, se ubica privilegiadamente en la plaza y ocupa todo el lado oriente. Cuenta también con oficinas parroquiales que la consolida en el centro de acción pastoral del valle, aunque la presencia de iglesias evangélicas en la localidad genera ciertas tensiones entre los habitantes. Por otra parte el valle de Camiña, cuya capital es el poblado donde se ubica esta iglesia, es de gran fertilidad y belleza paisajística y es visitado por lo interesante de sus cultivos.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: IGLESIA DE CAMIÑA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de voluntarios colabora en acciones ligadas al inmueble
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se incorpora en la iglesia un museo de objetos litúrgicos
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	0	Nuevos usos u orientaciones de la gestión agregaron valor y significación al inmueble
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	La organización a cargo tiene un fondo suficiente y en aumento para obras complementarias
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	Los fondos de la organización a cargo aseguran la mantención
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	Los visitantes participantes de fiestas aumentaron
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	La reconstrucción del templo en la plaza influye positivamente en el aspecto del centro del pueblo
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	1	El Centro Cultural y Social Santo Tomas de Camiña sale fortalecida del proceso
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: IGLESIA DE HUAVIÑA

UBICACIÓN: HUAVIÑA, COMUNA DE HUARA PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

DESTINO: CULTO

PROPIETARIO: OBISPADO DE IQUIQUE

ENCARGADO DEL INMUEBLE : PEDRO CASTRO PACHA (Fabricuero)

UNIDAD DE GESTION: COMITÉ GESTIÓN PASTORAL DE LA IGLESIA DE HUAVIÑA

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Oct -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		NO
Descripción del uso y gestión inmueble: La iglesia, construida entre 1575 y 1578, resulta dañada para el terremoto del 2005 y la demora en su reparación termina por deteriorarla aún más. Su valor patrimonial es ampliamente reconocido y forma parte del patrimonio Andino-Aymara, cuidado por la comunidad que habita ancestralmente la localidad. Si bien la iglesia tiene un rol fundamentalmente religioso, prestando servicios eucarísticos y acogiendo las fiestas patronales propias de la cultura Aymara, la pequeña comunidad que habita el lugar gira en torno a ella y durante el proceso de construcción participó y se capacitó como guías		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		SI
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: la comunidad directamente encargada es casi exclusivamente de personas de edad avanzada que residen en el lugar. Ellos tienen como tradición realizar actividades comunitarias agrícolas y de mantención de la iglesia, con ayuda de parientes y amigos que no viven en el pueblo, que reviven en estas actividades el valor comunitario Aymara. Las fiestas que se celebran son de gran concurrencia y cada alférez, que en cumplimiento a una promesa organiza la fiesta, compite con los recursos dispuestos: número de orquestas, comida, etc.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: la localidad es de difícil acceso, principalmente por que el camino resulta frecuentemente dañado por el invierno altiplánico. Sus habitantes son pocos y mayores, lo que implica que tenderá a reducirse debilitándose el núcleo de gestión. En este proceso el apoyo de organizaciones amigas de Iquique y otras ciudades, que hoy es importante, será vital para la mantención de la iglesia y de las tradiciones culturales.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: IGLESIA DE HUAVIÑA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de voluntarios colabora en acciones ligadas al inmueble
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se incorpora a la comunidad en la reconstrucción la que adquiere mayor conocimiento de la historia del inmueble
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	Las donaciones son permanentes y aseguran la mantención
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	Los participantes a las fiestas aumentan
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	La localidad ha experimentado mejoras, aunque asociadas a la reconstrucción general del pueblo
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	-1	Las fiestas cada vez más concurridas generan micro basurales
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE RESULTADOS DE OBRAS TERMINADAS

INMUEBLE: IGLESIA DE USMAGAMA

UBICACIÓN: USMAGAMA , COMUNA DE HUARA

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

DESTINO: CULTO

PROPIETARIO: OBISPADO DE IQUIQUE

ENCARGADO DEL INMUEBLE : SALVADOR CAYO

Fabriquero y Presidente de Comunidad Indígena Aymara Chusmiza Usmagama

UNIDAD DE GESTION: COMITÉ GESTIÓN PASTORAL DE LA IGLESIA DE USMAGAMA

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Oct -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		SI
Descripción del uso y gestión inmueble: Parte importante del patrimonio Andino-Aymara destaca su retablo de madera policromada, permaneció sin modificaciones desde finales del siglo XVII hasta resultar destruida en el terremoto del 2005. Durante ese lapso las fiestas patronales propias de la cultura Aymara se mantienen y la comunidad permanece organizada, permitiendo que en el proceso de elaboración del proyecto de intervención y del modelo de gestión esta se involucre y revalorice la identidad Aymara.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		SI
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: La comunidad, que no vive en el pueblo, está organizada según la estructura tradicional para mantener la iglesia y se ha incorporado como sostenedores a la Comunidad Indígena Aymara Chusmiza Usmagama y a la Asociación Indígena Aymara Hijos de Usmagama Chusmiza a la gestión de la Iglesia, acogiendo el valor de lo comunitario en la cultura Aymara. El grupo encargado lleva un registro detallado de sus actividades, lo que no sólo expresa su nivel de organización sino que se ha transformado en una forma de recoger y preservar		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Usmagama es de muy difícil acceso y hoy vive en el pueblo solamente una familia, como muchos de estos enclaves fue despoblándose a partir de la primera mitad del siglo XX hasta ser abandonada totalmente debido a la usurpación de los derechos ancestrales de uso del agua de la comunidad en la década de los 90. La comunidad se mantiene organizada en torno a las tradiciones religiosas de la iglesia y a la lucha por la recuperación de los derechos de agua.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: IGLESIA DE USMAGAMA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de voluntarios colabora en acciones ligadas al inmueble
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se reconstruyen libros de la gestión de la iglesia y se valora el conocimiento de la historia comunitaria
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	1	El proceso de elaboración del modelo de gestión y la aplicación de sus mecanismos genera nuevos vínculos culturales
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	Se postulan diferentes proyectos a financiamiento del estado
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	Las donaciones son permanentes y aseguran la mantención
	Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1
Mejora la imagen y estado del entorno			1	1	La localidad ha experimentado mejoras en el espacio público y nuevas casas dado que la iglesia estaba destruida
Ambien-tales		Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	-1	Nuevas viviendas y ampliaciones no son acordes a la morfología pre-existente
Económico Financieros		Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	1	las Organizaciones de "amigos de Usmagama" aumentan sus asociados
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	1	Las organizaciones ligadas al bien organizan eventos con adhesión en Iquique

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : si es exigible Valor=1 si existe Valor= 0 si no existe / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: SALITRERAS HUMBERSTONE Y SANTA LAURA

UBICACIÓN: RUTA A-16 , COMUNA DE POZO ALMONTE PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

DESTINO: PARQUE CULTURAL

PROTECCION: PATRIMONIO MUNDIAL

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, Concesión a Corporación Museo del Salitre

ENCARGADO DEL INMUEBLE: GEORGINA PASTENES, Administrador y Guía Especial de Sitio

UNIDAD DE GESTION: ADMINISTRACIÓN DE BIENES

IMAGEN DE LA UBICACIÓN HUMBERSTONE



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

IMAGEN DE LA UBICACIÓN SANTA LAURA



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		SI
Descripción del uso y gestión inmueble: Cada una de estas salitreras funcionó como unidad industrial autónoma y asociada a un campamento, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1960. El abandono marcó un período de deshuese y posterior apertura informal a visitantes. La administración por parte de la Corporación implica la consolidación plena del uso cultural como museo de sitio, recuperándose paulatinamente edificaciones y dotando a las instalaciones de información para los visitantes.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		SI
Usuarios o visitantes son habituales		NO
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: Los visitantes han aumentado paulatinamente, alcanzando cifras cercanas a los 90.000 visitantes anuales, la mayoría de ellos chilenos en el período de verano. Esto permite que parte de los costos de operación puedan ser absorbidos por el corte de entrada que se cobra para visitar Humberstone, el acceso a Santa Laura es gratuito.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: la Corporación Museo del Salitre gestiona proyectos con recursos de diversas fuentes manteniendo una labor de alta legitimidad y respaldo regional. Esta gestión posiciona a este patrimonio como destino frecuente de quienes visitan Iquique, aunque signifique recorrer la distancia que lo separa de la costa, recorriendo la Ruta Patrimonial Pampa del Tamarugal. Un factor negativo es el impacto que genera la ruta A-16, que separa a ambas salitreras y su alto tráfico provoca problemas en la conservación.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: SALITRERAS HUMBERSTONE Y SANTA LAURA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	La gestión de la Corporación incluye la organización de eventos con las comunidades pampinas
		Incorpora nuevos elementos que nutren la memoria colectiva	1	1	Se recuperan inmuebles que albergan muestras temáticas del universo de las salitreras
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan exposiciones, eventos culturales en la Oficina Humberstone principalmente
		La intervención agregó valores culturales	1	1	La habilitación de los recintos permite recrear aspectos perdidos de la vida pampina lo que agregó valor y significación al inmueble
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	0	
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	La gestión de la Corporación ha logrado financiamiento público y privado para mejoras en el sitio
		Genera nuevos empleos directos	1	1	la Corporación ha contratado más personal para su labor, tanto en el sitio, como para sus operaciones en general
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	Los ingresos aseguran la mantención y nuevas inversiones
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el número de visitantes	1	1	Los visitantes aumentan
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambientales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

INMUEBLE: CASA DE GABRIELA MISTRAL LAS COMPAÑÍAS

UBICACIÓN: SECTOR LAS COMPAÑÍAS, COMUNA DE LA SERENA

DESTINO: EDUCACION Y CULTURA

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: UNIVERSIDAD DE LA SERENA

ENCARGADO DEL INMUEBLE : ROLANDO MANZANO, Director Casa Mistral

UNIDAD DE GESTION: CASA MISTRAL

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Sept -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		SI
Descripción del uso y gestión inmueble: El conjunto está compuesto por la casa donde vivió Gabriela Mistral durante los años 1903 a 1907 y un centro de Interpretación (Casa Mistral). La gestión implica un uso cultural y educativo, donde este último cobra especial relevancia tanto porque su propietario es la Universidad como por la valorización de la labor pedagógica de Gabriela Mistral, ya que aquí comenzó su carrera docente. El inmueble juega un rol en la actividad académica y de extensión del plantel universitario.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: si bien se realizan exposiciones y actividades culturales, la mayoría de sus usuarios son alumnos, jóvenes y niños, que asisten a las actividades pedagógicas que allí se imparten. Es relevante su biblioteca y centro de documentación que recibe visitas de investigadores y un "Quiosco de Libros" dirigido a la comunidad.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Este conjunto es el punto de partida de la Ruta Patrimonial Camino a Gabriela Mistral, gestionada por el GORE Coquimbo, aprovechando algunos hitos que ya estaban consolidados como destino turístico, aunque la casa propiamente tal aún no ha sido recuperada. El sector de Las Compañías, donde se ubica este centro, es un sector históricamente segregado del centro de la ciudad, por lo que este equipamiento cultural resulta de gran aporte para los vecinos.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: CASA DE GABRIELA MISTRAL LAS COMPAÑÍAS

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Se implementan actividades orientadas a la comunidad, antes inexistentes
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	El centro de interpretación Casa Mistral congrega mucha información sobre la poetisa, y releva su paso en este sector
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan exposiciones y actividades con fines culturales y pedagógicos, antes inexistentes
		La intervención agregó valores culturales	1	1	Se agregó la construcción del centro Casa Mistral que suma significación al inmueble donde vivió Gabriela
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado para la administración y gestión de la Casa Mistral
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	Se logra la inserción en el ambiente cultural de La Serena y se consolida como eje cultural en el Barrio Las Compañías
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	El proyecto considera espacios exteriores que son un aporte al barrio y constituyen lugar de encuentro
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: COLEGIO GERMAN RIESCO

UBICACIÓN: LA SERENA , COMUNA DE LA SERENA

DESTINO: EDUCACION

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

ENCARGADO DEL INMUEBLE : ELIANA PINTO CONTRERAS, Directora del Colegio Germán Riesco

UNIDAD DE GESTION: CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Sept -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	NO
Descripción del uso y gestión inmueble: Se trata de un colegio construido en 1921, que albergó a la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal, con una vocación innovativa en la enseñanza que se plasma también en 1961 cuando se instaura como Centro Educativo Piloto. A raíz de la puesta en valor se consolida el alto nivel de compromiso del cuerpo docente municipal con el carácter patrimonial del inmueble y esta temática se incorpora a la enseñanza, de manera que se da un sello especial en una ciudad que posee una de las Zonas Típicas mas extensas del país.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	NO
Usuarios o visitantes son habituales	SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: sus usuarios permanentes lo constituyen los casi 600 alumnos de pre básica y básica y el cuerpo docente y administrativo del colegio.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: el colegio está ubicado en la parte alta del centro de la ciudad, en el borde oriente de la Zona Típica de La Serena y fuera de ella. Es un sector de la ciudad alejado de los circuitos turísticos mas conocidos pero de gran dinamismo para los habitantes de la ciudad.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: COLEGIO GERMAN RIESCO

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se implementa una pequeña muestra permanente con la historia del colegio
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	1	Se organizan nuevas actividades pedagógicas asociadas al patrimonio
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	0		
		Genera nuevos empleos directos	1	0	
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	0		
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	0		
		Genera nuevas actividades turísticas	0		
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: IGLESIA SANTA INES

UBICACIÓN: LA SERENA , COMUNA DE LA SERENA

DESTINO: CULTURAL

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: OBISPADO DE LA SERENA , en comodato a la I. Municipalidad de La Serena

ENCARGADO DEL INMUEBLE : MARCELA REYES HARRIS, encargada de administración y programación

UNIDAD DE GESTION: DEPTO. DESARROLLO CULTURAL Y EXTENSIÓN

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Sept -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	SI
Descripción del uso y gestión inmueble: La iglesia original fue fundada en 1678, destruida en 1730 y reconstruida en 1819, es muchas veces transformada hasta que en 1975 resulta dañada por el terremoto y un fallido intento de restauración termina de acelerar el colapso total en 1996. Es así que pasan mas de 30 años sin que allí se celebre el culto católico y el obispado traspasa, el año 2005, en comodato la iglesia para fines culturales. La puesta en valor consiste en la reconstrucción del templo conservando solo la torre y en la implementación de un centro cultural a cargo del municipio.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	SI
Usuarios o visitantes son habituales	NO
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: los usuarios son aquellos que participan de talleres culturales y grupos artísticos, así como de visitantes a las muestras, exposiciones, ciclos de cine, etc. Se realizan también en este espacio actividades conmemorativas y/o protocolares de la municipalidad.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Este inmueble está ubicado en pleno centro de la ciudad, a 2 cuadras de la plaza de armas y en el centro de la Zona Típica. La Municipalidad de La Serena le asigna un importante rol como centro de actividades culturales de localización central y piensa a futuro convertirlo en centro de interpretación de la Ruta de Las Iglesias, que aún no se implementa.	

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: IGLESIA SANTA INES

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	La numerosa y variada oferta cultural que se crea atrae visitantes
		Incorpora nuevos elementos que nutren la memoria colectiva	1	1	Al modificar el uso original agrega exposiciones de diferentes temáticas asociadas al patrimonio local
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan exposiciones, talleres y variadas actividades con fines culturales
		La intervención agregó valores culturales	1	1	El nuevo uso agrega valor y significación al inmueble al constituirse en un eje cultural de la gestión municipal
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	0	
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración del centro cultural
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	0	
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el número de visitantes	1	1	Los visitantes de la ciudad visitan el sector de la iglesia, antes fuera del circuito turístico
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	Por años la ruina de la iglesia deterioraba este sector de la ciudad, que hoy recuperada aporta al entorno inmediato
	Ambientales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	-1	Se instalan carpas en el atrio para eventos masivos que no son acordes al monumento
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: MAUSOLEO GABRIELA MISTRAL

UBICACIÓN: MONTE GRANDE, COMUNA DE PAIHUANO

DESTINO: AREA VERDE Y MAUSOLEO

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, Administración de la Municipalidad de Paihuano

ENCARGADO DEL INMUEBLE : VERÓNICA SALAZAR, Encargada de Turismo

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Sept -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		NO
Descripción del uso y gestión inmueble: cumpliendo la voluntad de la poetisa en 1961 se construye el mausoleo en Montegrande en una ladera de cerro que colinda con la plaza donde se ubica también el Museo de sitio de la escuela Gabriela Mistral. Las mejoras del entorno de la tumba realzan el valor de este sitio y la incorporación de medios mecánicos para discapacitados es una ventaja para los visitantes, aunque esto encarece la gestión habitual del municipio que decide cobrar entrada.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		SI
Usuarios o visitantes son habituales		NO
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: numerosos visitantes llegan hasta la localidad debido a los atractivos del Valle del Elqui y el mausoleo entonces constituye un atractivo turístico importante. También son numerosas las delegaciones de escuelas, adultos mayores y otras organizaciones ciudadanas que acceden a este sitio, que en muchos casos el municipio exige de pago.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: este inmueble forma parte de un conjunto con el museo de sitio de la escuela de Montegrande, plaza e iglesia, declarados Zona Típica y que a su vez son hitos de la Ruta Mistraliana de la región. El enorme atractivo turístico del valle resulta muy positivo para sustentar una propuesta de visitas guiadas y pagas al conjunto, que el municipio espera complementar cuando ponga en valor el Museo.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: MAUSOLEO GABRIELA MISTRAL

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	La mejor accesibilidad permite que ancianos y discapacitados puedan acceder hasta la tumba de la poetisa y su hijo Yin Yin
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se generan espacios que acogen actividades culturales (música, lectura de poesía) en el verano
		La intervención agregó valores culturales	1	1	El sitio se convierte en un espacio publico de atractivo paisajístico
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	0	
		Moviliza Recursos Financieros	0		
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	0	
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	La implementación de la Ruta Mistraliana, de la cual este inmueble forma parte, aumenta las visitas a Montegrande
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	La exposición del sitio implica que su puesta en valor influye directamente en la Zona Típica de Montegrande
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	1	Ha aumentado el comercio ligado a las visitas turísticas a todo el conjunto
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: RESTAURACION TEATRO POMPEYA, PORTAL Y ENTORNO,

UBICACIÓN: VILLA ALEMANA , COMUNA DE VILLA ALEMANA

PROPIETARIO: I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

DESTINO: SALA DE ESPECTACULOS PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

ENCARGADO DEL INMUEBLE :

UNIDAD DE GESTION: DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: w w w .lavozdevalpo.com

Fecha: jul -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	NO
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	aplica
Descripción del uso y gestión inmueble: El teatro y sus portales datan del año 1925 y su capacidad es de 250 butacas, de gran valor estético fue centro de la vida cultural , dándose espectáculos notables. El Municipio lo compra en 2010 ya deteriorado, aunque el terremoto de ese año no le causa impactos graves. La recuperación implica renovar equipos y mobiliario lo que resulta en una muy buena calidad de sala de espectáculos y desde la inauguración de la Puesta en Valor el año 2012 su uso es preferentemente es como sala de cine, y su programación decae post verano, sin encontrarse publicada ninguna actividad posterior a febrero de 2013.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	NO
Usuarios o visitantes son habituales	SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: los usuarios son los habitantes de Quilpué que acuden a la programación de cine y el municipio entrega entradas gratuitas a estas funciones.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: la gestión del teatro está asociada al centro cultural de Villa Alemana, ubicados muy cercanos, aunque el teatro tienen una mejor posición en el paseo peatonal de la ciudad. Esta complementariedad mejora la oferta cultural general del municipio, pero las actividades en el teatro son modestas ya que el mismo centro cultural, y un auditorium del municipio, son también locaciones para espectáculos.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: RESTAURACION TEATRO POMPEYA, PORTAL Y ENTORNO,

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	0	
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	El teatro cuenta con un portal que también fue restaurado y el impacto en el paseo peatonal es muy positivo
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	El teatro representa un pasado glorioso de la ciudad y su recuperación es valorada
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: SALA ALDO FRANCIA

UBICACIÓN: PALACIO RIOJA DE VIÑA DEL MAR, COMUNA DE VIÑA DEL MAR

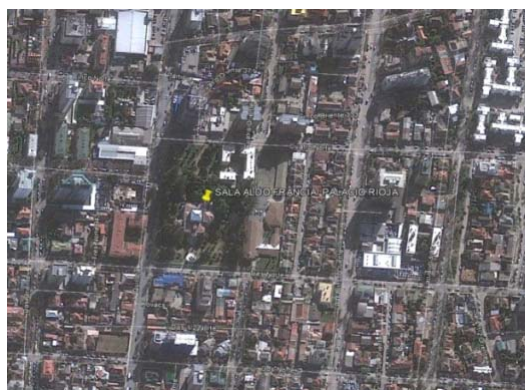
DESTINO: SALA DE ESPECTACULOS PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

ENCARGADO DEL INMUEBLE : ROSA TORRES PÁEZ, Administradora Palacio Rioja

UNIDAD DE GESTION: DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Nov -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	SI
Descripción del uso y gestión inmueble: El Palacio Rioja, lugar donde se encuentra ubicada la Sala Aldo Francia, data de 1907 y desde 1956 pertenece al municipio, que lo usó en la década de los años 70 como sede edilicia. En 1979 comienza a funcionar allí el Museo de Arte Decorativo y las dependencias del Conservatorio de Música, junto a las cuales se ubica la sala restaurada. Desde el año 2005 estuvo cerrada, y es allí donde se realiza un nutrido programa de actividades culturales, que por menor tamaño no son apropiados para el Teatro Municipal.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	SI
Usuarios o visitantes son habituales	NO
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: el municipio realiza una exitosa gestión cultural, posee los recursos para ello y la sala responde a objetivos expresos de difusión de todas las expresiones culturales y de lugar donde los artistas locales pueden postular a su uso. Los usuarios son los numeroso habitantes del área metropolitana de Valparaíso.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: La Sala Aldo Francia tiene un nombre en la ciudad y una localización central, al interior del conocido Palacio Rioja, pero el palacio tiene un deterioro que puede afectar el futuro de la Sala. Como parte del Palacio Rioja la gestión del inmueble cuenta con un personal de administración y mantenimiento especializado y con un gestor cultural dedicado por completo al recinto.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: SALA ALDO FRANCIA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	La cartelera de espectáculos es nutrida y variada aumentando por ello los espectadores que asisten
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	la gestión cultural asociada es de muy profesional lo que implica hoy una política de uso con nuevas actividades
		La intervención agregó valores culturales	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	Aún si el palacio está cerrado el echo de que la sala funciona atrae a visitantes al parque
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	0		
		Genera nuevas actividades turísticas	0		
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: MEDIATECA ESCUELA BASICA DE PERALILLO

UBICACIÓN: PERALILLO CENTRO , COMUNA DE PERALILLO

DESTINO: CENTRO CULTURAL Y SOCIAL PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, en comodato a la Ilustre Municipalidad de Peralillo

ENCARGADO DEL INMUEBLE : MARÍA ESPERANZA POBLETE, administradora de la Mediateca

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Nov -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		NO
Descripción del uso y gestión inmueble: La antigua Escuela Básica de Peralillo data aproximadamente del año 1890 y funcionó como tal hasta el año 2003, periodo en el cual deja una relevante huella en los habitantes de Peralillo. El edificio es de gran interés morfológico, y en el periodo en que resulta abandonado se deteriora. El municipio plantea su recuperación como centro cultural, con sala de exposiciones , salas de computación y recintos de uso comunitario.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: los usuarios son los habitantes de Peralillo que usan preferentemente las instalaciones de computación e internet. Las exposiciones están dirigidas también a la comunidad local.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: el municipio cuenta con otras instalaciones culturales recientemente inauguradas, como es el Centro Cultural ex Estación de Ferrocarriles lo que puede llevar a una sobrecarga para la gestión municipal. Esta Mediateca parece estar enfocándose a talleres que aprovechan las instalaciones computacionales y con orientación más social que cultural, lo que parece ser más adecuado a esta alejada localidad.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: MEDIATECA ESCUELA BASICA DE PERALILLO

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Este inmueble está orientado a la comunidad, entregando un espacio antes inexistente para los habitantes de Peralillo
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se incorpora una muestra fotográfica de la antigua escuela
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan exposiciones con fines culturales
		La intervención agregó valores culturales	1	1	La escuela abandonada se recupera para un nuevo uso que agrega valor y significación
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: IGLESIA SAN PEDRO DE ALCANTARA

UBICACIÓN: SAN PEDRO DE ALCANTARA , COMUNA DE PAREDONES

DESTINO: CULTO Y CULTURA

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: OBISPADO DE RANCAGUA

ENCARGADO DEL INMUEBLE : TRINIDAD ANTIGUAY, administradora Iglesia de San Pedro

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Dic -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	NO
Descripción del uso y gestión inmueble: un cura párroco asume la diversidad de roles culturales, turísticos y religiosos del inmueble y que aporta contactos con mecenas que contribuyen a equipar el inmueble y/o a contribuir a actividades culturales; el claro compromiso del municipio, que aporta la dedicación de un gestor cultural y dos profesionales jóvenes del Servicio País que contribuyen a dinamizar la relación con la comunidad. Todo esto se traduce en un nutrido programa de actividades en desarrollo, principalmente culturales, muy significativo para una localidad apartada como San Pedro de Alcántara.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	NO
Usuarios o visitantes son habituales	SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: La iglesia y el conjunto de dependencias se ha transformado en el centro social de la comunidad, miembros de ésta que participan en el cuidado del inmueble como "Guardianes del Patrimonio" .	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: la localidad está apartada , sin embargo la valoración del patrimonio de la zona ha contribuido a que se visite cada vez más. Sin embargo la situación de mayor relevancia es que dota al pueblo de instalaciones que acogen diferentes usos, lo que no se oferta en otros recintos no eclesiásticos.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: IGLESIA SAN PEDRO DE ALCANTARA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de voluntarios colabora en acciones ligadas al inmueble
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se monta una muestra con objetos religiosos de la parroquia
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan exposiciones y actividades con fines culturales
		La intervención agregó valores culturales	1	1	Nuevos usos en las salas que componen el conjunto agregaron valor y significación al inmueble
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		Venta de souvenirs o visitas pagadas no preexistentes
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	Se logran donaciones en actividades culturales y para equipamiento
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	1	Los visitantes a la localidad y a los eventos aumentan
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	1	Han aumentado las visitas con fines turísticos
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	1	Organizaciones ciudadanas nuevas surgen para organizar actividades en el inmueble
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: PATIO CAPILLA Y CLAUSTRO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

UBICACIÓN: CIUDAD DE SAN FERNANDO, COMUNA DE SAN FERNANDO

DESTINO: CULTURAL Y SOCIAL

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS

ENCARGADO DEL INMUEBLE : MARISOL CASTRO, Jefa de Finanzas del Hospital

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Nov -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		NO
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		NO
Descripción del uso y gestión inmueble: La puesta en valor consiste en la intervención exterior en el Patio Central y Corredores del Claustro del antiguo Hospital San Juan de Dios que fueron levantados entre 1848-50 y que colinda con las actuales instalaciones. Se propone que el patio y sus corredores permitan un uso cultural de este espacio, que se transforma finalmente en uso social para el hospital.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: El Modelo plantea una apertura a la comunidad y a los funcionarios, sin embargo las actividades realizadas son pocas y menores y principalmente dirigidas a los funcionarios del hospital.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: La dependencia institucional del Hospital de la que el Patio hace parte asegura recursos de mantención y seguridad , con capacidad administrativa para abordar al menos las funciones básicas de gestión del inmueble y con importante número de funcionarios como usuarios potenciales del lugar. Sin embargo, el patio ha estado prácticamente sin uso , colindando con la deteriorada Capilla San Juan de Dios y rodeado de las abandonadas dependencias del antiguo hospital.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: PATIO CAPILLA Y CLAUSTRO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan fiestas o eventos para celebrar diferentes fechas relevantes para funcionarios del hospital
		La intervención agregó valores culturales	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	0		
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	0		
		Genera nuevas actividades turísticas	0		
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: FUERTE SAN MIGUEL DE AGUI

UBICACIÓN: PENINSULA LACUY, COMUNA DE ANCUD

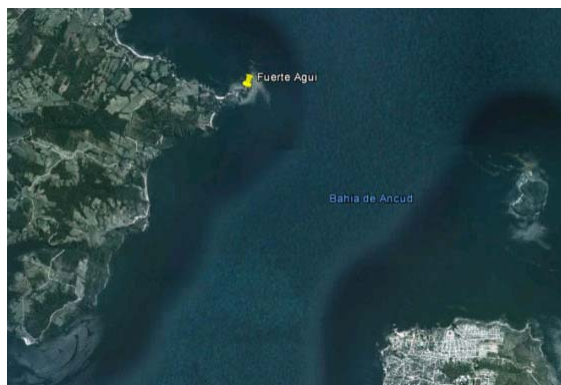
DESTINO: PARQUE CULTURAL

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, administrado por la I. Municipalidad de Ancud

ENCARGADO DEL INMUEBLE :

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: <http://www.hostalriopuntra.cl>

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	no aplica
Descripción del uso y gestión inmueble: Fuerte San Miguel de Agüi se construye en 1779 y la puesta en valor significó agregar un centro de visitantes con museo, oficinas y baños, arreglo de senderos y muelle, y diversas mejoras en el sitio histórico. La gestión municipal forma parte de una estrategia global de posicionamiento de Ancud en las rutas turísticas de Chiloé potenciando patrimonios diversos, y diferenciados de la oferta tradicional, ligados a la arqueológica, fauna y paisaje, donde el Fuerte Agüi tiene un papel principal.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	SI
Usuarios o visitantes son habituales	NO
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: los visitantes son turistas que visitan la ciudad en verano y la implementación de un circuito de atractivos que movilizan a estos visitantes. No se realizan actividades educacionales en el sitio.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Durante la colonia la zona se constituyó por más de 12 puntos fortificados, de los cuales hoy se conservan en la comuna de Ancud los Fuertes de San Carlos (Fuerte Real), San Antonio y Agüi y las baterías de Chaicura y Balcicura, estos forman un circuito que no sólo el municipio quiere potenciar, sino que también forma parte de las prioridades regionales. Sin embargo hoy la accesibilidad terrestre es muy mala y el proyecto de conectividad marítima no se ha podido concretar.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: FUERTE SAN MIGUEL DE AGUI

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elementos que nutren la memoria colectiva	1	1	Se explicitan registros relacionados con la historia del inmueble
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	1	El centro de visitantes y la implementación de nuevos circuitos con infografía agrega significación al sitio
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	0		
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el número de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	0		
	Ambientales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	-1	Se generan estacionamientos no previstos que impactan negativamente en la playa Agüi
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	1	Han aumentado las visitas con fines turísticos ligadas al circuito de fortificaciones
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el sitio y la puesta en valor del conjunto de fortificaciones
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	0		
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: CASA STIRLING

UBICACIÓN: PUERTO WILLIAMS , COMUNA DE CABO DE HORNOS

DESTINO: MUSEO

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, destinado al Ministerio de Educación, DIBAM

ENCARGADO DEL INMUEBLE : ALBERTO SERRANO , Director de Museo

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Dic -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	SI
Descripción del uso y gestión inmueble: La Casa Stirling es la construcción del tipo europea mas antigua existente en Tierra del Fuego, es reubicada junto al Museo Martín Gusinde, como otro recinto más de éste, y agrega al guión museológico la historia de la colonización anglicana en estas tierras. Junto a la casa se construye el Pabellón Stirling que reúne la muestra temática, evitando así la exhibición al interior de la Casa Stirling, manteniéndola intacta y protegida, una vez restaurada. Cuenta con un grupo de gestión pequeño pero altamente calificado y comprometido, apoyado en el marco institucional que ofrece la DIBAM.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	SI
Usuarios o visitantes son habituales	SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: el museo está orientado a la comunidad, tanto por las actividades culturales a las cuales se les invita, módulos de docencia, como por la labor de investigación de la cultura yámana en la cual son consultados. Por otra parte el valor de la muestra y la disponibilidad de internet atrae a los pocos visitantes que llegan a isla Navarino, la entrada es gratuita.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	NO
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	SI
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Puerto Williams no sólo es lejano, sino que también poco conectado, contrastando con la accesibilidad de Ushuaia, lo que resulta en pocos habitantes y visitantes. Sin embargo, el Museo que es conocido y apreciado por la calidad de sus instalaciones y de su muestra, asociada principalmente a la cultura yámana.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: CASA STIRLING

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de habitantes visita el museo y colabora en investigaciones asociadas a la cultura yámana
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se explicitan registros relacionados con la historia de la ocupación de Tierra del Fuego
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan exposiciones relacionadas con la temática que representa la Casa Stirling
		La intervención agregó valores culturales	1	1	Se agregó un nuevo espacio y una nueva temática, relevando por su ubicación la significación al inmueble
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	0	
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	0		
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	La localidad o sector luce más atractivo y la casa Stirling es un aporte al paisaje
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: CASA DE LOS INTENDENTES

UBICACIÓN: PLAZA MUÑOZ GAMERO N° 1072 , COMUNA DE PUNTA ARENAS

DESTINO: ACTIVIDADES DE PROTOCOLO PROTECCION: ZONA TIPICA

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, cedido al Ministerio del Interior

Intendencia Región de Magallanes y Antártica Chilena

ENCARGADO DEL INMUEBLE : MARISOL BARRIA, Jefa de Protocolo

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely



Fecha: Nov-2011

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		NO
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		NO
Descripción del uso y gestión inmueble: el inmueble fue concebido como vivienda del intendente, uso que no se requiere hoy y es destinado para albergar actividades protocolares del Intendente. Este uso puede ser una ventaja desde el punto de vista de la conservación, pero es un uso muy restringido y de baja visibilidad y legitimidad social.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: es de uso exclusivo para actividades protocolares, no es abierto a público en ninguna ocasión.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: está ubicado en la plaza de Punta Arenas, y aunque su exterior es de poca presencia la localización en este visitado lugar podría sustentar actividades de mayor impacto , turístico o cultural.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: CASA DE LOS INTENDENTES

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	0		
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la mantención
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0		
		Se han generado usos indeseados	0		
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	0		
		Genera nuevas actividades turísticas	0		
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	0	
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: EXTERIOR PALACIO BRAUN MENENDEZ

UBICACIÓN: CIUDAD DE PUNTA ARENAS , COMUNA DE PUNTA ARENAS

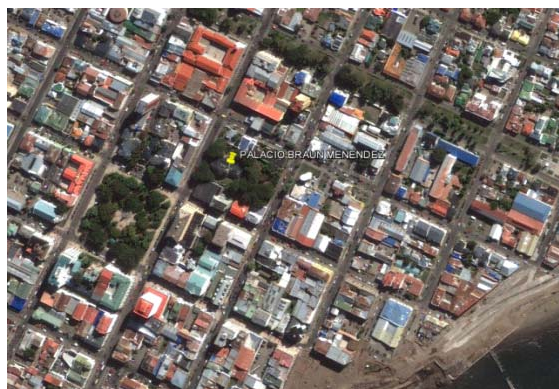
DESTINO: MUSEO

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, destinado al Ministerio de Educación, DIBAM

ENCARGADO DEL INMUEBLE : PAOLA GRENDI, directora del Museo Regional de Magallanes

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: Modelo de Gestión "Museo Regional De Magallanes"

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	no aplica
Descripción del uso y gestión inmueble: Desde 1983 funciona en este palacio el Museo Regional de Magallanes, que cuenta con importantes colecciones de época que albergaba el inmueble y también de la historia de la conformación del territorio austral. Es administrado por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), y como la mayoría de los museos dependientes de la DIBAM tiene un rol público, dirigido a la comunidad para estimular la comprensión y apreciación de la diversidad cultural de la región.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	SI
Usuarios o visitantes son habituales	SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: El museo lleva registros que superan las 30.000 visitas individuales al año, a lo cual deben agregarse los usuarios de las actividades educativas y delegaciones que superan las 5.000 visitas. También las colecciones bibliográficas, etnográficas y fotográficas hacen del museo una fuente recurrente de consulta de arqueólogos, historiadores e investigadores.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Punta Arenas recibe la mayor cantidad de turistas del país y este museo se ubica estratégicamente vecino a la plaza de armas de esta ciudad.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: EXTERIOR PALACIO BRAUN MENENDEZ

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de visitantes visitan el museo, que estuvo tapado e intervenido durante las obras
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	0	
		La intervención agregó valores culturales	1	1	Las reparaciones exteriores le dan sustentabilidad y por otra parte los jardines recuperados agregan un espacio que dignifica
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	0		
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	0	
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	0		
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	0		
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	El exterior recuperado y puesto en valor provoca un impacto positivo en el centro de la ciudad
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	0	
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	0	
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: FUERTE BULNES Y PARQUE HISTORICO REY DON FELIPE

UBICACIÓN: PUNTA SANTA ANA , COMUNA DE PUNTA ARENAS

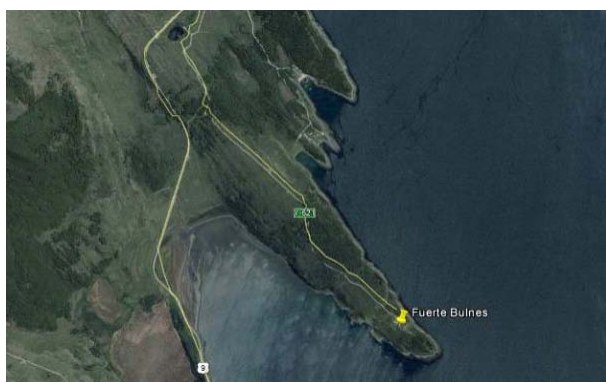
DESTINO: PARQUE

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, Concesión a Empresa Patagonia Histórica S.A

ENCARGADO DEL INMUEBLE : : RANDALL TWYMAN MANCILLA, Director de parque

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Dic -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		SI
Descripción del uso y gestión inmueble: es un reconocido lugar histórico de visita habitual, tanto para turistas como para la población local. Cuenta con una administración y una unidad de gestión, creadas para lograr la concesión, en las que se conjugan un alto nivel de compromiso, de recursos económicos y de profesionalismo. El Programa financia los servicios higiénicos, pero su modelo de gestión y mejoras en el parque se deben al plan de inversiones asociado a la concesión del bien fiscal del año 2011.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble		SI
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: el parque recibe aproximadamente 40.000 visitas anuales de turistas provenientes de los cruceros, europeos, norteamericanos , eventualmente asiáticos, y chilenos de altos ingresos que pagan una tarifa no menor (\$12.000.- los extranjeros y \$8,000.- los nacionales). Los residentes de la región de Magallanes tienen tarifas especiales y se realizan visitas gratuitas o rebajadas a grupos con fines educativos.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: El Parque Histórico Rey Don Felipe se ubica a 60 km al sur de la ciudad de Punta Arenas, por camino pavimentado que bordea el Estrecho de Magallanes. Son 172 hectáreas que incluyen una parte importante de la Península Santa Ana, y las bahías de Puerto Muerto y Puerto de Hambre, posee importantes recursos culturales, naturales y escénicos, entre los que se cuenta Fuerte Bulnes.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: FUERTE BULNES Y PARQUE HISTORICO REY DON FELIPE

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	0	
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	1	Se habilitan paseos y miradores que incluyen la historia y/o relevancia del sitio
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	La concesionaria pone en practica un plan educativo para grupos, escolares y otros, con visitas y charlas gratuitas
		La intervención agregó valores culturales	1	1	La habilitación de nuevos circuitos de trekking da accesibilidad a nuevos puntos y agrega valor paisajístico
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	1	Las visitas pagadas aumentan considerablemente su valor y se generan opciones de pago diferenciado para residentes
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración y en el parque
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	Evaluación según pauta de SERNATUR
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	0	
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambien- tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	0		
		Genera nuevas actividades turísticas	0		
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	1	Se gestionan alianzas con los operadores turísticos

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: MIRADOR SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU

UBICACIÓN: AVDA. 5 DE ABRIL S/Nº, COMUNA DE MAIPU

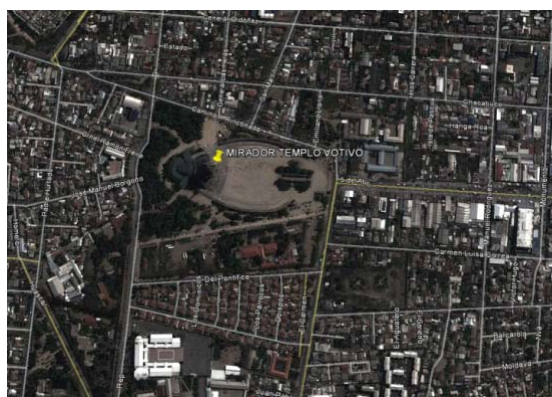
DESTINO: TURÍSTICO, CULTURAL

PROTECCION: MONUMENTO HISTORICO

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE (EJERCITO), administrado por el Arzobispado de Santiago.

ENCARGADO DEL INMUEBLE : ANDREW SCOTT, administrador del Santuario Nacional de Maipú

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Dic -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE	SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original	SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles	SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media	SI
Descripción del uso y gestión inmueble: el recinto ubicado sobre el acceso principal no estaba habilitado requiriendo la instalación de ascensores laterales que la obra original había contemplado. El espacio da una excelente perspectiva de la ciudad, lo que en si atrae a los visitantes, y se habilita allí un salón que permite desarrollar diferentes actividades , aunque su utilización es modesta.	
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES	SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal	NO
Los visitantes externos son soporte del inmueble	SI
Usuarios o visitantes son habituales	NO
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: la visita al mirador es pagada y este ingreso se proyecta como suficiente para mantener su operación. Debido a que el Templo Votivo y su Museo cuentan con un número de visitas importantes y permanentes la estimación de entradas se ha ido cumpliendo.	
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO	SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor	SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado	NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático	SI
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: la excelente ubicación y accesibilidad vía Metro, implica un aumento de visitas al conjunto de atractivos que constituye hoy el Santuario Nacional de Maipú, este cuenta con el Templo Votivo, el Museo El Carmen , el Mirador e instalaciones de atención al peregrino. Por otra parte el apoyo del municipio a este proyecto de interés turístico permite potenciar su relación con otros hitos asociados al patrimonio de la comuna.	

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: MIRADOR SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Algunos voluntarios colaboran en las visitas y acciones relacionadas al mirador
		Incorpora nuevos elementos que nutren la memoria colectiva	1	1	Se incluye una pequeña muestra de la historia del inmueble
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan reuniones con fines culturales
		La intervención agregó valores culturales	1	1	la habilitación agrega un uso que da significación al inmueble y amplia su rol como hito turístico
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	1	Venta de souvenirs y visitas pagadas no preexistentes debido a la habilitación del mirador
		Moviliza Recursos Financieros	1	0	
		Genera nuevos empleos directos	1	1	Aumento de personal pagado en la administración del mirador
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	0	
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el número de visitantes	1	0	
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	0	
	Ambientales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	1	1	Han aumentado las visitas con fines turísticos, se han implementado tours
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	0	

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (CARACTERIZACION)

INMUEBLE: CENTRO COMUNITARIO CORPORACION DE LA PREVENCION DEL SIDA

UBICACIÓN: SAN IGNACIO 163 - 165 , COMUNA DE SANTIAGO

DESTINO: CENTRO COMUNITARIO

PROTECCION: ZONA TIPICA E INMUEBLE DE CONSERVACION HISTORICA

PROPIETARIO: FISCO DE CHILE, cedido a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA

ENCARGADO DEL INMUEBLE : RICHARD VILLARROEL, Director de Gestión Comunitaria

IMAGEN DE LA UBICACIÓN



Fuente: Marca de Posición en GoogleEarth

FOTOGRAFIA DEL INMUEBLE



Fotografía: M.Neely

Fecha: Dic -2012

CARACTERIZACION DEL INMUEBLE		SI/NO
La intervención del Programa aumenta efectos y beneficios mas allá del estado original		SI
Los recursos humanos y financieros para la gestión están disponibles		SI
Los mecanismos de gestión se evalúan en el proceso de verificación 2012 sobre la media		SI
Descripción del uso y gestión inmueble: La calidad arquitectónica del inmueble permite, en su nuevo uso como centro comunitario, asegurar un entorno digno a las personas que recibe, muchas de ellas marcadas por la discriminación y la marginalidad. Este centro comunitario es gestionado exclusivamente con aporte voluntario y la capacidad de gestión es altamente profesionalizada y demuestra baja incertidumbre en el sustento económico de su actividad, que en este caso es compleja y diversa.		
CARACTERIZACION DE USUARIOS / VISITANTES		SI/NO
Los usuarios (o comunidad) organizados son soporte principal		SI
Los visitantes externos son soporte del inmueble		NO
Usuarios o visitantes son habituales		SI
Descripción de los visitantes/usuarios/beneficiarios y su relación con el inmueble: La Corporación ha sido capaz de articular una amplia participación motivada en la causa de la no discriminación sexual y desarrollar servicios especializados en torno a la detección y tratamiento del sida, atendiendo a una numerosa comunidad. Esto se expresa no sólo en los aspectos más evidentes de la administración del inmueble, sino también en su activa gestión de proyectos ante agencias nacionales e internacionales para financiar sus líneas de trabajo y en su red en el ámbito universitario que les permite contar de manera permanente con un grupo importante de estudiantes en práctica.		
CARACTERIZACION DEL ENTORNO / CONTEXTO		SI/NO
El inmueble está inserto o tiene influencia en un centro urbano mayor		SI
El inmueble está localizado en un sector deshabitado o escasamente poblado		NO
El inmueble forma parte de un conjunto, ruta o circuito temático		NO
Descripción de los elementos del entorno o contexto que influyen en los resultados: Si bien el Programa financió solo el mobiliario, la Corporación ha habilitado "La Cochera" y el patio interior para generar espacios de convivencia que potencian el rol del centro comunitario. Es también relevante que se ubique en el centro de la capital, en un entorno universitario y accesible, donde su pulcra fachada mantenida a salvo de los graffitis se destaca en la cuadra.		

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

FICHA DE EVALUACION DE OBRAS TERMINADAS (RESULTADOS)

INMUEBLE: CENTRO COMUNITARIO CORPORACION DE LA PREVENCIÓN DEL SIDA

			Aplica	Efectivo	Descripción
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	1	1	Un numero mayor de voluntarios colabora en acciones ligadas al inmueble
		Incorpora nuevos elemento que nutren la memoria colectiva	1	0	
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	Se organizan fiestas, reuniones y campañas con fines culturales
		La intervención agregó valores culturales	1	1	El edificio para a ser un centro de gran significación social, generando un espacio digno para una comunidad usualmente
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	1	El primer piso se habilita como bar "La Cochera" y cuenta con patente de alcoholes para realizar fiestas con adhesiones
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	la organización logra financiamiento externo para la mantención y para su funcionamiento
		Genera nuevos empleos directos	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	0	
		Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	Los ingresos aseguran la mantención y han permitido habilitar otros sectores del inmueble (patio y La Cochera)
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el numero de visitantes	0		
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	El sector luce más atractivo y mejora la seguridad debido a que el inmueble deja de ser "casa ocupa"
	Ambien-tales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	
		Se han generado usos indeseados	0	0	
	Económico Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	1	0	
		Genera nuevas actividades turísticas	0		
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	La comunidad valora el inmueble (encuesta)
		Fortalece organizaciones asociadas al bien cultural	1	0	
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	0		

Aplica: valor= 1 es exigible / valor =0 no es exigible

Efectivo : valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

En el siguiente cuadro se resumen los resultados de las fichas de evaluación individual y se han ordenado de mayor a menor efectos o beneficios, destacando la Iglesia de Guañacagua en la Región de Arica y Parinacota con un 85,7% de éxito, cuando el promedio es de 50,8%. Se puede apreciar además que de los 21 proyectos 10 de ellos están en el rango de 40% a 60%. El caso de la Casa de los Intendentes, cuyos beneficios y efectos se han evaluado como los más bajos, se relaciona directamente con el destino y uso definido (ver caracterización en página 39). Es así que las actividades que allí se realizan no tienen beneficios socio culturales o económicos, mejoran la imagen y gestión de la intendencia y cumple con las funciones que le eran propias, pero su inclusión en la cartera de proyectos financiada por el crédito BID no agregó usos, actividades o acciones acordes a los objetivos del Programa.

CUADRO RESUMEN

	Beneficios de la puesta en valor	Efectos en el entorno físico	Efectos en el entorno cultural	TOTAL	% de beneficios o efectos sobre el total exigible
IGLESIA DE GUAÑACAGUA	7 de 7	3 de 4	2 de 3	12 de 14	85,7%
IGLESIA SAN PEDRO	5 de 6	2 de 4	2 de 2	9 de 12	75,0%
IGLESIA DE USMAGAMA	6 de 7	1 de 4	3 de 3	10 de 14	71,4%
CASA G. MISTRAL	6 de 7	2 de 4	1 de 2	9 de 13	69,2%
CORP. DE LA PREVENCION DEL SIDA	6 de 8	1 de 2	1 de 2	8 de 12	66,7%
IGLESIA DE CAMIÑA	5 de 7	2 de 4	2 de 3	9 de 14	64,3%
SALITRERAS	8 de 9	1 de 4	1 de 3	10 de 16	62,5%
MAUSOLEO G. MISTRAL	5 de 8	3 de 4	1 de 3	9 de 15	60,0%
CASA STIRLING	5 de 7	1 de 3	1 de 2	7 de 12	58,3%
FUERTE BULNES	6 de 9	0 de 2	2 de 3	8 de 14	57,1%
IGLESIA SANTA INES	6 de 9	1 de 4	1 de 3	8 de 16	50,0%
FUERTE AGUI	4 de 6	0 de 3	1 de 1	5 de 10	50,0%
MIRADOR DE MAIPU	6 de 9	1 de 4	1 de 3	8 de 16	50,0%
MEDIATECA DE PERALILLO	5 de 7	0 de 4	1 de 2	6 de 13	46,2%
SALA ALDO FRANCIA,	3 de 7	1 de 2	1 de 2	5 de 11	45,5%
IGLESIA DE HUAVIÑA	4 de 7	1 de 4	1 de 3	6 de 14	42,9%
COLEGIO GERMAN RIESCO	2 de 6	0 de 1	1 de 2	3 de 9	33,3%
EXTERIOR PALACIO BRAUN	3 de 7	1 de 3	0 de 2	4 de 12	33,3%
PATIO HOSP. SAN FERNANDO	1 de 5	0 de 2	1 de 2	2 de 9	22,2%
TEATRO POMPEYA	1 de 7	1 de 4	1 de 3	3 de 14	21,4%
CASA DE LOS INTENDENTES	1 de 6	0 de 2	0 de 3	1 de 11	9,1%

En cuadro siguiente se incluye el detalle del universo evaluado:

ESTUDIO COMPLEMENTARIO A LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

		IGLESIA DE GUANACAGUA		IGLESIA DE CAMIÑA		IGLESIA DE HUAVIÑA		IGLESIA DE USMAGAMA		SALITRERAS		CASA G. MISTRAL		IGLESIA SANTA INES		COLEGIO GERMAN RIESCO		MAUSOLEO G. MISTRAL		TEATRO POMPEYA		SALA ALDO FRANCIA		MEDIATECA DE PERALILLO		IGLESIA SAN PEDRO		PATIO HOSP. SAN FERNANDO		FUERTE AGUI		CASA STIRLING		FUERTE BULNES		EXTERIOR PALACIO BRAUN		CASA DE LOS INTENDENTES		MIRADOR DE MAIPU		CORP. DE LA PREVENCIÓN DEL SIDA			
		EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.	EF.	APL.
Beneficios de la puesta en valor	Social Cultural	Aumenta la participación de la comunidad	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1			
		Incorpora nuevos elementos que nutren la memoria colectiva	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1			
		Genera nuevas actividades culturales	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1		
		La intervención agregó valores culturales	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Económico Financieros	Genera nuevas actividades lucrativas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1		
		Moviliza Recursos Financieros	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1		
		Genera nuevos empleos directos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0		
		Aumenta la jerarquía de su atractivo turístico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0		
Permite autofinanciamiento de la operación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1			
Efectos en el entorno físico	Social Cultural	Aumenta el número de visitantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0			
		Mejora la imagen y estado del entorno	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1		
	Ambientales	Se han generado impactos ambientales negativos	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Se han generado usos indeseados	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Econ. Financieros	Genera mejoras en la actividad comercial	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1			
	Genera nuevas actividades turísticas	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0			
Efectos en el entorno cultural	Social Cultural	Genera sentido de identidad cultural	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
		Fortalece organizaciones asociadas al bien	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
	Econ. Financieros	Genera nuevas actividades económicas ligadas al bien cultural	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0		
TOTALES		12 de 14		9 de 14		6 de 14		10 de 14		10 de 16		9 de 13		8 de 16		3 de 9		9 de 15		3 de 14		5 de 11		6 de 13		9 de 12		2 de 9		5 de 10		7 de 12		8 de 14		4 de 12		1 de 11		8 de 16		8 de 12			

APL.: Aplica: valor=1 es exigible / valor=0 no es exigible

EF.: Efectivo: valor 1 si es exigible y medible / valor =-1 en efectos ambientales